

**Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el Mejoramiento de la Convivencia de las
Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media
Seguridad de Espinal, Tolima.**

Presentado por:

Hernando Ramírez López

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Maestría Psicología Comunitaria

Ibagué, 2021

**Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el Mejoramiento de la Convivencia de las
Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media
Seguridad de Espinal, Tolima.**

Asesora

Psicóloga Andrea del Pilar Arenas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades
Maestría Psicología Comunitaria
Ibagué, 2021

Resumen

Los cambios en la Convivencia al pasar de un pabellón conflictivo a uno más seguro y tranquilo, conllevaron a investigar sobre los aportes a la convivencia generados con la estrategia de empoderamiento implementada en el pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal, Tolima. Por lo que se desarrolló una investigación cualitativa de diseño fenomenológico mediante entrevista abierta semiestructurada y grupos de enfoque, con la participación de personas privadas de la libertad y funcionarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia vinculados con el pabellón 4, que desde sus vivencias permitieron identificar las acciones de empoderamiento realizadas y describir los aportes a la convivencia. Los resultados demostraron que es posible desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades individuales, fortalecimiento como grupo y fortalecimiento como comunidad en los diferentes actores comunitarios del Pabellón, aportando desde el empoderamiento a la convivencia en la construcción de un ambiente seguro y de tranquilidad, con relaciones de respeto y dialogo, nuevas formas de trabajar y resolver los problemas, mejorando la calidad de vida. Se ha recomendado profundizar en estudios desde la psicología comunitaria sobre procesos de empoderamiento e intervención comunitaria en prisión considerando los establecimientos de reclusión como espacios comunitarios, diseñar programas que promuevan el empoderamiento en todos los actores comunitarios, aportando a los procesos de tratamiento penitenciario y seguridad mejorando así la calidad de vida en la prisión.

Palabras Clave: Prisión, Empoderamiento, Convivencia, Persona Privada de la Libertad

Abstract

The changes in Coexistence when moving from a conflictive Pavilion to a safer and quieter one, led to research on the contributions to Coexistence generated with the Empowerment strategy implemented in Pavilion 4 of the Jail and Penitentiary of Medium Security of Espinal, Tolima. Therefore, qualitative research of phenomenological design was developed through open semi-structured interviews and focus groups, with the participation of Persons Deprived of Liberty and administrative officials and the Custody and Surveillance Corps linked to Pavilion 4, which from their experiences allowed Identify the Empowerment actions carried out and describe the contributions to Coexistence. The results showed that it is possible to develop actions for the strengthening of individual capacities, strengthening as a group and strengthening as a community in the different community actors of the Pavilion, contributing from Empowerment to Coexistence in the construction of a safe and calm environment, with relationships respect and dialogue, new ways of working and solving problems, improving the quality of life. It has been recommended to deepen studies from Community Psychology on processes of Empowerment and community intervention in Prison, considering the Prison Establishments as community spaces, design programs that promote Empowerment in all community actors, contributing to the processes of Penitentiary Treatment and Security, improving thus the quality of life in the Prison.

Key Words: Prison, Empowerment, Coexistence, Person Deprived of Liberty

Tabla de Contenido

Lista de tablas	7
Lista de Anexos.....	9
Introducción.....	10
Planteamiento del Problema.....	12
Objetivos	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Justificación.....	16
Marco Teórico	20
Experiencias y tendencias internacionales: Programas de Convivencia y procesos de Empoderamiento.	20
Estudios de Empoderamiento en Prisión.	22
Tratamiento Penitenciario y Seguridad Dinámica, articulados para generar cambios.24	
Comunidad, Sentido de Comunidad y Convivencia en la Prisión	27
Empoderamiento Comunitario, una nueva mirada en la intervención en Prisión.	32
Empoderamiento a nivel individual.	35
Empoderamiento a nivel organizacional.	36
Empoderamiento a Nivel Comunitario.	37
Metodología	39
Enfoque Cualitativo.....	39
Diseño fenomenológico.....	40
Población.....	40
Técnicas e instrumentos	42

Entrevista abierta semiestructurada	43
Sesiones en profundidad o grupos de enfoque.....	43
Construcción y validación de los instrumentos:	44
Recolección de la Información	46
Análisis de la información	46
Procedimiento.....	47
Resultados	49
Acciones de Empoderamiento en el Pabellón 4.	49
Fortalecimiento de las Capacidades Individuales	52
Fortalecimiento como grupo	62
Fortalecimiento como Comunidad	79
Impacto en la Convivencia	94
Escenario de conflicto: Antes de la Intervención.....	94
Escenario de Convivencia: Resultado de la Intervención	96
Discusión.....	108
Acerca de las Acciones de Empoderamiento	108
Acerca de los impactos en la Convivencia	112
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	118
Referencias	119
Anexos	124

Lista de tablas

Tabla 1 Criterios de Inclusión y Exclusión de Participantes.....	42
Tabla 2 Criterios para la Validación de los Instrumentos de Investigación	45
Tabla 3 Citas de Empoderamiento	50
Tabla 4 Matriz Acciones de Empoderamiento	51
Tabla 5 Matriz de Capacidades Individuales	52
Tabla 6 Citas Cambio de Pensamiento	54
Tabla 7 Citas Aprendizajes	55
Tabla 8 Citas Autocontrol.....	56
Tabla 9 <i>Citas Resignificación de Valores</i>	57
Tabla 10 Citas Capacidad de Influir en el Entorno	58
Tabla 11 Citas Toma de Decisiones.....	60
Tabla 12 <i>Citas Resolución de Conflictos</i>	61
Tabla 13 Matriz Fortalecimiento como Grupo.....	62
Tabla 14 Citas Identificación de Necesidades.....	64
Tabla 15 Citas Objetivo como Grupo.....	65
Tabla 16 Citas Sentido de Pertenencia	66
Tabla 17 Citas Identidad Grupal.....	68
Tabla 18 Citas Ayuda Mutua	69
Tabla 19 Citas de Liderazgo	70
Tabla 20 Citas Acuerdos y Cumplimiento de Normas	72
Tabla 21 Citas Conformación de Grupos	73
Tabla 22 Citas Respeto, Aseo y Orden	74
Tabla 23 Citas Pabellón como Espacio Ocupacional y Productivo	76
Tabla 24 Citas Pabellón como Programa de Cambio	78
Tabla 25 Matriz de Fortalecimiento como Comunidad.....	80

Tabla 26 Citas Rol Directivos	81
Tabla 27 Citas Rol Administrativos.....	83
Tabla 28 Citas Rol Red Social de Apoyo.....	85
Tabla 29 Citas Rol Cuerpo de Custodia y Vigilancia	87
Tabla 30 Citas Rol Persona Privada de la Libertad	89
Tabla 31 Citas Interacción entre Actores Comunitarios.....	91
Tabla 32 Citas Gestión de Recursos.....	93
Tabla 33 Matriz Impacto en la Convivencia.....	94
Tabla 34 Escenario de Conflicto: Antes de la Intervención.....	95
Tabla 35 Citas Conflicto Diario.....	96
Tabla 36 Citas Espacio para el Cambio	98
Tabla 37 Citas Orden, Limpieza y Organización	101
Tabla 38 Citas Relaciones de Respeto y Dialogo.....	103
Tabla 39 Citas Tranquilidad	105
Tabla 40 Citas Convivencia.....	107

Lista de Anexos

Anexos 1 Entrevista Semiestructurada Abierta para Funcionarios.....	124
Anexos 2 Entrevista Semiestructurada Abierta para Personas Privadas de la Libertad	125
Anexos 3 Grupo Focal con Funcionarios	126
Anexos 4 Grupo Focal con Persona Privada de la Libertad.....	127
Anexos 5 Criterios de Validación de Instrumentos.....	128
Anexos 6 Puntuación en Validación de Entrevista Semiestructurada Abierta para Funcionarios	129
Anexos 7 Puntuación en Validación de Entrevista Semiestructurada Abierta para Personas Privadas de la Libertad.....	130
Anexos 8 Puntuación en Validación de Grupo Focal con Funcionarios	131
Anexos 9 Puntuación en Validación de Grupo Focal con Personas Privadas de la Libertad.....	132
Anexos 10 Consentimiento Informado Funcionarios.....	133
Anexos 11 Consentimiento Informado Personas Privadas de la Libertad	135

Introducción

Prisión y Empoderamiento: una estrategia para el mejoramiento de la convivencia de las personas privadas de la libertad del pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal, es una investigación que presenta la importancia de los procesos comunitarios aplicados en contextos de privación de libertad en prisión, a partir de la experiencia de empoderamiento desarrollada como respuesta a los problemas de convivencia que se generaron desde la apertura del pabellón, permitiendo identificar las acciones realizadas y el aporte a la convivencia, desde las vivencias de las *personas privadas de la libertad* (PPL), funcionarios administrativos y personal del cuerpo de custodia y vigilancia (CCV).

La presente investigación, Inicia con la revisión de experiencias y tendencias internacionales de programas de convivencia y empoderamiento en sistemas penitenciarios, como los implementados en España a saber: El Modelo de Participación y Convivencia (Fabra et al., 2019), los Módulos de Responsabilidad (Nomen & Morata, 2014) y la Unidad Terapéutica y Educativa de Villabona (Rodríguez et al., 2014); y en Costa Rica, con el Modelo de Abordaje Alternativo entorno a la Convivencia Carcelaria (Alvarado & Ortiz, 2015). Además de los estudios de empoderamiento con mujeres privadas de la libertad adelantados por (Barbier, 2014) y (Padilla, 2019), intervención comunitaria en pabellón de salud mental de la Cárcel Modelo de Bogotá (Mora y Torres, 2014), el Empoderamiento de las internas a través del proyecto huerta en Reclusión de Mujeres de Bogotá (Riaño, 2018) y el acompañamiento desde la edu-comunicación en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal (Villalba et al., 2019).

Teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla el presente trabajo, se contempla el proceso de Tratamiento Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (Díaz et al., 2004) y los conceptos de seguridad dinámica propuesto por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, (UNODC, 2015) los cuales son procesos propios del contexto penitenciario. A su vez, se incorporan los conceptos de

comunidad y sentido de Comunidad (Montero, 2004), (Montenegro, 2004) y (Jariego, 2004) y convivencia (Alvarado y Ortiz et al., 2015), (Burbano, 2009) y (Castro-Alfaro et al., 2014) con su aplicabilidad en la prisión.

También, se prioriza el modelo de empoderamiento para lograr transformaciones a nivel individual, organizacional y comunitario, tomando como referentes a (Soler et al., 2014), (Montero, 2004), (Musitu & Buelga, 2004), (Jariego, 2004), para identificar las acciones que pueden desarrollarse en el pabellón y el impacto esperado.

Así mismo, se presentan los resultados a partir de las categorías de análisis establecidas para identificar las acciones de empoderamiento y el impacto en la convivencia desde la mirada de las PPL y de los funcionarios, se organizan tablas que contienen diferentes expresiones de las personas participantes tomadas de las entrevistas abiertas semiestructuradas y el grupo de enfoque, acorde a los códigos y familias de análisis de los datos.

Seguido a esto, se realiza la discusión sobre las acciones de empoderamiento identificadas y los aportes a la convivencia confrontando los resultados con la revisión teórica, por lo que se afirma, que es posible realizar estrategias de empoderamiento en el contexto penitenciario colombiano, para lograr un impacto positivo en la vida de aquellos que participan de la estrategia, con resultados positivos en la convivencia como los alcanzados en el pabellón

Finalmente, se establecen conclusiones de las acciones de empoderamiento y los aportes a la convivencia y termina con recomendaciones orientadas a ampliar el campo de la psicología comunitaria en el contexto penitenciario colombiano.

Planteamiento del Problema

La *cárcel y penitenciaría de media seguridad de Espinal* (en adelante CPMS ESPINAL), en enero de 2020, fue el primer centro de reclusión del orden nacional perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC; que

recibió la certificación Internacional de calidad que otorga la Asociación Americana de Correccionales (ACA por sus siglas en inglés), tras cumplir con el 100% de los requisitos obligatorios y no obligatorios exigidos por esta asociación, a través de la Embajada de Estados Unidos (EE.UU) en Colombia (...) La entrega de esta certificación internacional se configura como un hito en la Política Criminal y Carcelaria del país, y lo más importante, redundará en un beneficio claro y concreto para la población privada de la libertad en el departamento del Tolima. (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, 2020).

Éste logro, más allá de un reconocimiento internacional se convirtió en un modelo a seguir para su implementación en otros centros de reclusión del país, a fin de garantizar condiciones dignas de habitabilidad, seguridad, atención integral y tratamiento penitenciario a las PPL.

El proceso de certificación mencionado, incluyó la realización de una auditoría de verificación de los estándares mediante visita de reconocimiento y entrevistas a servidores penitenciarios y PPL; observando aspectos de orden, seguridad, programas de atención Integral y de tratamiento penitenciario.

Durante la auditoría, se resaltó la importancia de la vinculación de las PPL en la construcción de espacios y ambientes seguros; evidenciando el orden, el control, la limpieza y la convivencia adecuada al interior del centro de reclusión; reflejados en los diferentes pabellones, entre ellos el cuatro y el siete.

Los procesos de organización, limpieza y convivencia del pabellón 4 (el cual se toma como eje central del presente proyecto) que le permitieron sobresalir positivamente al momento de la auditoría, fueron considerablemente contrarios a la situación que se vivió al momento de

su apertura en noviembre de 2017, cuando era considerado el pabellón más conflictivo de la CPMS ESPINAL.

Fue en la apertura de los 7 nuevos pabellones construidos en CPMS ESPINAL, como medida de reducción del hacinamiento del sistema penitenciario a nivel nacional generando 768 nuevos cupos; se ubicó en el pabellón 4 un grupo de 126 PPL provenientes de diferentes establecimientos de reclusión del país.

Los primeros 9 meses de estadía en el pabellón, se caracterizaron por conductas de violencia, riñas, conflictos de poder, luchas internas para establecer líneas de tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, desorden, indisciplina, resistencia ante los funcionarios del INPEC, e infracción del reglamento interno del establecimiento; lo que generó el incremento de operativos de control como requisas, informes disciplinarios y pérdidas de visitas.

Lo anterior, reflejó las dificultades de adaptación y organización al nuevo entorno, propias de contextos de privación de la libertad como lo ha referido García (2009 citada por Alvarado y Ortiz, 2015)

La forma de organización interna entre reclusos es una estrategia de sobrevivencia de gran relevancia, ya que existen muchos factores de dicha variable que inciden en la convivencia entre los internos, tales como las jerarquías, las relaciones de poder, las condiciones físicas del encarcelamiento, las labores asignadas a ciertos privados de libertad por la retribución económica que esto significa y el uso de drogas, el cual genera problemas convivenciales entre los compañeros de celda. (P.19).

Sin embargo, a mediados de 2018 se inició un proceso de transformación en el pabellón a partir del surgimiento y reconocimiento de algunas PPL como líderes, quienes propusieron acciones orientadas a una mejor convivencia, tales como, un plan desarme que incluyó la entrega de armas cortopunzantes y elementos no permitidos, además de la solicitud formal a las directivas del establecimiento para implementación de programas de tratamiento penitenciario que contribuyeron a mejorar la calidad de vida y generan espacios de cambio individual y grupal.

En consecuencia, se movilizó una respuesta desde la oficina de atención y tratamiento de CPMS ESPINAL, orientada hacia el empoderamiento, buscando involucrar de manera directa a las PPL, en la identificación de las problemáticas y de la construcción de una propuesta de solución, a fin de mejorar la convivencia y dinamizar los programas de tratamiento penitenciario en el pabellón,

Más allá de buscar una solución a los problemas presentes centrándose en los déficits o debilidades, se intenta buscar y movilizar los aspectos positivos, esas fuerzas que, potenciadas por el propio grupo o sistema social, permiten mejorar su calidad de vida y bienestar (Musitu, G. & Buelga, S. 2004, p.100).

La necesidad de mejorar la convivencia en el pabellón, “se refiere a la calidad de la vida producto de las relaciones en las que participamos” (Arango. 2009), generaron espacios de intervención comunitaria vinculando PPL, personal administrativo y del cuerpo de custodia y vigilancia; dado que “cada uno de los grupos participantes posee una función determinada y brinda un aporte significativo al bienestar de la institución” (Alvarado y Ortiz. 2015, p.175). Intervención que, inició a mediados de 2018 y que se realizó hasta finales de 2019, cuyos resultados aportaron al proceso de certificación de la CPMS ESPINAL en el 2020.

Por consiguiente, se despertó el interés y necesidad de investigar sobre el cambio logrado en la convivencia en el pabellón 4 y develar desde la psicología comunitaria el aporte (impacto) de la intervención realizada a partir del proceso de empoderamiento, a la convivencia de las PPL del pabellón en mención. Por lo cual, se formuló la pregunta ¿Cuáles son los aportes del Empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal?

Objetivos

Objetivo General

Develar los aportes del Empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal.

Objetivos Específicos

Identificar las acciones de Empoderamiento implementadas en el Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal.

Describir el impacto de las acciones de Empoderamiento en la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal.

Justificación

Pensar que es posible realizar algún proceso de cambio positivo en la vida de las PPL, quizá ha de ser para algunas personas algo imposible, llegando a considerarse como un esfuerzo o un tiempo perdido; sin embargo, los sistemas penitenciarios han contado con personas que han creído que el cambio es posible y que además es necesario promoverlo. Por ello, se consideró pertinente realizar el abordaje de la presente investigación a partir de las vivencias referidas por los diferentes actores sociales que formaron parte en el pabellón 4 de la CPMS ESPINAL, desde la apertura del mismo hasta finales de 2019, momento durante el cual se gestaron cambios en la convivencia en el pabellón; buscando así determinar posibles aportes de la estrategia de empoderamiento a esos cambios y presentarlos con un sustento científico, que pueda fortalecer los procesos de intervención comunitaria en los establecimientos de reclusión.

Para el contexto colombiano, según reporte estadístico, INPEC (2020, junio). “al finalizar el mes de mayo de 2020, en los diferentes centros penitenciarios y carcelarios del país se encontraban 187.828 PPL” (p.15). Además, el citado informe refiere que están a cargo de la fuerza pública, entes territoriales y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; este último con un total de 184.465 PPL, de las cuales el 60,7% (112,039) se encuentra en Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional –ERON a nivel intramural y el 39,3% en domiciliaria o con vigilancia electrónica; distribuidos en 132 ERON en diferentes ciudades del país (INPEC, 2020).

Según la norma, un establecimiento de reclusión conocido como “denominación genérica para alojar a infractores de la ley penal” (INPEC, 2020, p.10). Puede contar con uno o más pabellones; siendo éstos, espacios físicos que incluye entre otros: dormitorios (celdas), comedores, baños, zona de televisión, zona de teléfonos y áreas deportivas; donde permanecen la mayor parte del tiempo las PPL en la cotidianidad de la prisión, conllevando a generar diferentes dinámicas de convivencia entre los actores sociales como lo son: Las PPL,

funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia, funcionarios administrativos y personas de red social de apoyo.

En el abordaje de esta investigación se consideró la posibilidad de la existencia de un pabellón por establecimiento de reclusión, entendiendo que algunos establecimientos cuentan con más de un pabellón con diferentes características según condiciones físicas e infraestructura, de perfilación de las PPL, de la capacidad de cupos reales vs hacinamiento, de niveles de seguridad, actividades de atención integral, tratamiento penitenciario y como tal con formas de convivencia propias a estas condiciones; como es el caso del pabellón 4 con capacidad para albergar 126 PPL, formando parte de los 10 pabellones de CPMS ESPINAL. Lo anterior, resaltando la importancia de analizar la convivencia en pabellones y estrategias de intervención desde un enfoque comunitario.

La experiencia propia del pabellón 4, que inició con la apertura del mismo, pasando por momentos de gran conflicto hasta llegar a un nivel de convivencia que favoreció la creación de espacios más seguros, limpios, ordenados y con redes de apoyo entre los actores sociales; ha sido una experiencia significativa para ser abordada con una mirada científica, documentando los posibles aportes desde la estrategia del empoderamiento a la convivencia en el pabellón.

La participación en esta investigación de los diferentes actores sociales que han sido parte del proceso de cambio en el pabellón 4, fue un aspecto fundamental al considerarla como la posibilidad de visualizar a cada uno de ellos desde su realidad y comprender los procesos de empoderamiento generados en la experiencia vivida en el pabellón, buscando con ello principalmente, resignificar a la PPL como un sujeto activo en su cambio personal y a los servidores penitenciarios como facilitadores o dinamizadores del mismo.

Además, la necesidad de visualizar a las PPL como seres capaces de adquirir control de su vida, de aportar al mejoramiento de las condiciones de su entorno y de su comunidad, con un rol participativo y con competencias ciudadanas, superando la mirada asistencialista y clínica que las ve como sujetos pasivos; ha permitido proponer una mirada desde lo

comunitario en los procesos de atención integral y tratamiento penitenciario a partir de la experiencia del pabellón 4 de CPMS ESPINAL y respaldada con otras experiencias en contextos penitenciarios a nivel nacional e internacional.

Una propuesta comunitaria que ha de contribuir con la finalidad del tratamiento penitenciario que es

alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. (Código Penitenciario y Carcelario, Ley 65,1993).

Esta misma ley, ha resaltado la importancia del proceso de tratamiento penitenciario orientado desde lo humano y solidario, siendo la solidaridad un valor fundamental en la intervención desde el empoderamiento y lo comunitario. Además, el INPEC en la Resolución 7302 de (2005), al dar las directrices para el tratamiento penitenciario, lo definió como:

El conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad (INPEC, 2005).

Definición que contiene elementos propuestos en la presente investigación que aportan a las exigencias normativas y legales respecto al tratamiento penitenciario, al considerar el pabellón 4 como un espacio para la implementación de mecanismos de construcción grupal e individual de empoderamiento, a fin de generar competencias como seres creativos, productivos y autogestionarios; que faciliten la convivencia en comunidad durante la privación de la libertad, a fin de ser mantenidas y aplicadas una vez se recupere la libertad.

Los resultados esperados desde la psicología comunitaria, en la cual se enmarca este ejercicio científico, pensados desde una mirada de la intervención comunitaria en prisión con estrategias como el empoderamiento; son necesarios para fortalecer esta área del

conocimiento científico, dado que, al revisar la información científica al respecto, no se encuentra mucho, siendo aún más limitada en nuestro país.

La viabilidad de realizar la investigación al tener la posibilidad de acceso al pabellón 4 y a los actores sociales del mismo, fueron elementos motivadores para la realización de esta, aunado a la experiencia personal del investigador durante sus más de 25 años como servidor penitenciario.

Marco Teórico

Al iniciar la investigación sobre los aportes del empoderamiento en la convivencia del pabellón 4, surgió la necesidad de indagar sobre conceptos, estudios, abordajes y experiencias que dieran cuenta sobre el empoderamiento y la convivencia en prisión a nivel internacional, nacional y local. Por lo tanto, a continuación, se presentan los antecedentes que dan lugar al abordaje del tema desde diferentes ámbitos:

Experiencias y tendencias internacionales: Programas de Convivencia y procesos de Empoderamiento.

La revisión documental realizada, ha permitido identificar la intención de diferentes sistemas penitenciarios de lograr reducción de los índices de reincidencia, ofreciendo entre otros, programas de reinserción social que permitan a la PPL vivir adecuadamente en sociedad en el marco de la ley, una vez alcance la libertad. Para ello, se han propuesto diferentes modelos y programas de atención e intervención que contemplan estrategias a nivel individual, grupal y comunitarias.

En el caso del Sistema Penitenciario Español, se ha trabajado en la implementación de espacios y pabellones específicos para el tratamiento penitenciario, con propuestas como el Modelo de participación y convivencia, los módulos de responsabilidad y la unidad terapéutica y educativa de Villabona; resaltando la importancia de trabajar la convivencia, la participación y el empoderamiento de los diferentes actores sociales que en ellos intervienen.

En su fundamentación, el modelo de participación y convivencia propone como elementos principales la corresponsabilidad, el empoderamiento y el trabajo colaborativo; para promover la convivencia y los valores prosociales, la autonomía y la responsabilidad de mejorar la calidad de vida y la participación de todos los agentes implicados en el cumplimiento de una pena de privación de libertad; donde los privados de libertad realizan actividades coorganizadas y gestionadas por ellos mismos, asumiendo roles de dinamizadores y promotores cívicos (Fabra et al., 2019).

Algo similar ocurre en los módulos de responsabilidad, al considerar de gran importancia la implicación de profesionales y la participación de las PPL en la construcción de los procesos de tratamiento penitenciario, observando como características principales del modelo: 1. La ausencia de droga y violencia, 2. Funcionarios como referentes, 3. Proceso personal, 4. Participación en la gestión, 5. Voluntariedad para acceder al proceso y oportunidad para todo el mundo, 6. Implicación familiar y comunitaria, y 7. Finalidad terapéutica y educativa; las cuales dan cuenta de procesos de Empoderamiento y de niveles adecuados de Convivencia (Nomen y Morata, 2014).

A su vez, la unidad terapéutica y educativa de Villabona, que ha liderado procesos de atención e intervención frente al consumo de sustancias psicoactivas en prisión, ha propuesto como mecanismos para el cambio la corresponsabilidad, la gestión y el confrontamiento. Los cuales se han de reflejar al vivir en armonía, solucionando los conflictos, con una gestión compartida entre los trabajadores y las PPL y en la capacidad de manifestar las contradicciones en las narrativas de las PPL (Rodríguez et al., 2014). Situación que ha de mantenerse en libertad.

De otra parte, en Costa Rica, se propuso el modelo de abordaje alternativo entorno a la convivencia carcelaria, resaltando la importancia de la participación activa de todos los actores de la institución grupo (jóvenes-personal técnico-personal de seguridad), manteniendo un vínculo cercano, articulado y positivo; durante las dinámicas grupales y en la construcción de iniciativas psicoeducativas para el mejoramiento colectivo y permanente, creando un clima institucional favorable y sintonizado; al tiempo que ha de promoverse el protagonismo al privado de la libertad en la planificación y ejecución de los proyectos en pro de la convivencia (Alvarado y Ortiz, 2015). En su modelo el abordaje ha de iniciarse desde lo comunitario (institucional), seguido de actividades grupales y finalizando a nivel individual.

Estudios de Empoderamiento en Prisión.

En Perú, Barbier (2014) en su investigación con mujeres privadas de la libertad refiere “que la mayoría de las participantes muestran un puntaje medio y alto de agencia personal y empoderamiento, se encuentran entre ligeramente satisfechas y satisfechas con su vida, y experimentan un predominio de afectos positivos en el balance afectivo” (p.24). Igualmente, Barbier (2014) encontró “que existe una relación positiva mediana entre empoderamiento y satisfacción con la vida, y una relación positiva alta entre empoderamiento y efectos positivos. Además, se encontró que existe una relación negativa mediana entre empoderamiento y Afectos negativos” (p. 21). Con los resultados presentados se identificó la satisfacción con la vida y efectos positivos, como elementos importantes a considerar en el tratamiento penitenciario.

En otro estudio realizado en mujeres privadas de la libertad en un establecimiento penitenciario de Trujillo, se refirió a la correlación directa significativa entre resiliencia y empoderamiento, recomendando realizar programas: 1. En el área cognitiva y social reforzando la confianza en ellas mismas y la seguridad para sobreponerse a las adversidades, 2. De coaching, para el manejo de sus propios recursos, adquisición de poder y de independencia, 3. de empoderamiento para regular esquemas mentales del rol en sociedad, los comportamientos y conductas como agentes de cambio lejos de la conducta delictiva (Padilla, 2019).

En Colombia, se realizó intervención comunitaria en el pabellón de salud mental de la Cárcel Modelo de Bogotá, buscando promover un cambio en la convivencia, mediante actividades de fortalecimiento y organización comunitaria y la identificación de recursos y potencialidades personales de los internos, logrando evidenciar procesos de empoderamiento en actores sociales activos de la comunidad, con la potencialización de recursos a nivel individual que generaban mayor unión a nivel grupal y cooperativo (Mora y Torres, 2014). Con ello se identificó la posibilidad de generar aportes desde empoderamiento a la convivencia en PPL, que para este caso presentaban alguna patología mental.

En la Reclusión de Mujeres de Bogotá, se concluyó que el empoderamiento en las mujeres privadas de la libertad a través del proyecto de la huerta, se dio a nivel personal y grupal: con compromiso, sentido de pertenencia, iniciativa y participación, evidenciando: “la visión positiva de la situación actual, iniciativa en la formación y capacitación, reintegración con la sociedad (en este caso el contexto) y disminución en la ocurrencia de conflictos” (Riaño, 2018, p.79).

A partir de la observación participante y con una mirada desde la edu-comunicación, investigadores de UNIMINUTO, han compartido la experiencia en el acercamiento realizado a los pabellones 4,7 y 10 de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de El Espinal – Tolima, donde, han resaltado la convivencia positiva en los pabellones 4 y 7 y las dificultades de convivencia en el pabellón 10: destacando del pabellón 4 el orden, el cambio de conductas consumo de drogas, la limpieza y el culto religioso; del pabellón 7 los índices de aceptación e incidencia de la atención y tratamiento, niveles bajos de consumo de droga y violencia, empleo del tiempo libre y trabajo manual; del pabellón 10 la falta de identidad socialmente construida, las características diferenciales que dificultan el trabajo de atención y tratamiento, requiriendo en este pabellón una urgente implementación de estrategias de comunicación para propiciar una sana convivencia (Villalba et al., 2019).

A partir de esto, el pabellón 10 fue seleccionado por el equipo de García, para realizar un acompañamiento desde la edu-comunicación, logrando como resultado “establecer un espacio de encuentro para la reflexión colectiva y la búsqueda de estrategias orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de la convivencia al interior del pabellón 10” (Villalba et al., 2019, p.12136).

Las experiencias observadas, han develado aspectos significativos como lo son la necesidad de espacios que promuevan la convivencia, el empoderamiento de todos los actores sociales de la institución, al tiempo que se trate a la PPL como parte de una comunidad, capaz

de asumir un rol participativo, interactuando con sus compañeros, funcionarios y demás actores sociales, agenciando sus recursos personales, grupales y comunitarios.

Tratamiento Penitenciario y Seguridad Dinámica, articulados para generar cambios.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, en sus procesos de resocialización a las PPL, ha diseñado y aplicado la metodología Plan de Acción y Sistema de Oportunidades, PASO, adoptada mediante la Resolución 2521 de 2006 para la aplicación del tratamiento penitenciario en los establecimientos de reclusión del INPEC; definida como:

Un plan de acción que integra los programas existentes en el establecimiento ajustándose, de manera secuencial y progresiva, al proceso de tratamiento. Dichos programas, que constituyen el sistema de oportunidades, permiten al interno el mejoramiento de su calidad de vida, el desarrollo de herramientas y estrategias para su adaptación y convivencia en sociedad -una vez alcanzada su libertad-, potenciando sus aptitudes, habilidades y destrezas (Díaz et al., 2004, p.23).

Un elemento importante de esta propuesta metodológica fue el pensar la posibilidad de potenciar a la PPL a nivel personal, familiar, social y laboral, considerándola como actor principal de su propio cambio durante el proceso de tratamiento penitenciario; capaz de redefinirse autónomamente, de darse la oportunidad de tomar herramientas y ponerlas en práctica como una elección individual; garantizando la apropiación de estrategias de superación y el desarrollo de valores como la constancia y la perseverancia, la asertividad en el manejo de situaciones, el aporte a un ambiente de convivencia pacífica y el respeto por sí mismo y por los demás (Díaz et al., 2004). Esta propuesta se ha desarrollado mediante el diseño de estrategias individuales y grupales, en programas que han de conformar un sistema de oportunidades acorde a las condiciones de cada establecimiento de reclusión.

Un proceso de tratamiento penitenciario debe guardar una articulación con los procesos de seguridad, que garanticen la implementación del sistema de oportunidades en espacios seguros. Por lo que se ha propuesto la revisión del concepto de seguridad dinámica, tomado como referencia lo referido por la UNODC (2015)

La gestión de mecanismos de seguridad física y procedimental son aspectos fundamentales de cualquier establecimiento penitenciario, pero no resultan suficientes en sí mismos para asegurar que los reclusos no intenten darse a la fuga. La seguridad también depende de un grupo del personal que esté alerta y que interactúe y conozca a sus reclusos, personal que desarrolle relaciones positivas con los reclusos y que sea consciente de lo que ocurre en el establecimiento penitenciario; donde haya un trato justo y un sentido de “bienestar” entre los reclusos y el personal se asegure de que los reclusos se mantengan ocupados en actividades constructivas y productivas que contribuyan a su futura reinserción social. (p. 33).

La seguridad dinámica propuesta para los sistemas penitenciarios busca trascender y complementar los históricos modelos de seguridad física y procedimental, que tienen un carácter más restrictivo y reactivo, por una seguridad más centrada en las relaciones entre el personal penitenciario y las PPL, conformada por los siguientes elementos: relaciones positivas, comunicación e interacción entre el personal y los reclusos; profesionalismo; recolección de información relevante; observación y mejora del clima social en la institución penal; firmeza y ecuanimidad; comprensión de la situación personal del recluso; comunicación, relaciones positivas e intercambio de información entre todos los empleados (Administración del Servicio Penitenciario, Ministerio de Justicia, República de Croacia (2014) citado en UNODC, 2015, p.34).

La posibilidad de establecer relaciones positivas con las PPL incrementa los niveles de seguridad y mejoran la convivencia, lo que demanda una función más activa y participativa para el cuerpo de custodia y vigilancia “CCV”, (nombre del personal de seguridad en el Sistema Colombiano); conllevando a un cambio cultural frente al concepto de Seguridad y los imaginarios respecto al papel del CCV en los procesos de tratamiento penitenciario; un nuevo rol que ha de permitir la interacción con las PPL, hablando con ellos, ganando su confianza, estableciendo vínculos, evaluando el bienestar físico, formando parte de los comités de evolución y gestión de casos, abordando conductas inapropiadas, gestionando el trámite de solicitudes y manteniendo la calma ante situaciones de conflicto (Territorio de la Capital de

Australia, Política de Gestión Penitenciaria (Gestión de la Población Penal), 2011, citado en UNODC, 2015).

Se ha de requerir que el CCV cuente con un alto nivel de capacidades interpersonales, profesionalismo y la ecuanimidad, confianza y firmeza en su accionar, capacidad para familiarizarse, trabajar y comprender los diferentes grupos (incluidos los religiosos, étnicos, culturales), sensibilidad frente a las necesidades sin comprometer la seguridad, consciencia de las barreras que pueden interferir en la comunicación y de la manera en que los reclusos interpretan las conductas no verbales durante las comunicaciones, además de la capacidad para resolver conflictos (UNODC, 2015). Para lograr una articulación entre seguridad y tratamiento penitenciario.

La seguridad dinámica propone el concepto de gestión de unidad, “que se basa en un establecimiento penitenciario organizado en pequeñas y descentralizadas unidades de alojamiento, con personal penitenciario trabajando en contacto directo con los reclusos, y no solo en lugares de control o torres de vigilancia” (UNODC, 2015, p.40). El cual, facilita acciones de los equipos multidisciplinarios integrados por personal de seguridad, profesionales de educación, trabajo social, psicología, asistencia espiritual y de la salud; concepto que debería aplicarse en los pabellones de los Establecimientos de Reclusión en Colombia, como lo es el pabellón 4 de CPMS ESPINAL.

Los beneficios esperados con la gestión de unidad han de ser: El incremento en la frecuencia y calidad en las relaciones interpersonales, mejoras en la comunicación, flexibilidad en los programas, detección temprana de problemas y toma de decisiones rápidas, recepción de información de buena calidad para prevenir fugas y conflictos, fortalecimiento del trabajo interdisciplinario, mayor efectividad en el abordaje y desarrollo de programas de tratamiento (UNODC, 2015). Beneficios acordes a lo esperado en una intervención comunitaria orientada al empoderamiento de los actores sociales que integran la unidad – la comunidad.

Además, es fundamental el canalizar la energía de las PPL vinculándolas a actividades productivas, programas que contengan actividades, “tales como trabajo, formación profesional, educación, recreación, actividades religiosas, culturales y deportivas, como así también programas que aborden necesidades crimino génicas y de salud mental específicas de cada recluso, lo que puede incluir cursos, trabajo grupal u orientación individual” (UNODC, 2015, p.44). Posibilitando con ello la generación de espacios que han de brindar a las PPL, herramientas para tener control de su propia vida y de su entorno.

Esta propuesta de seguridad dinámica aplicable a los pabellones de los establecimientos de reclusión del país es una nueva forma de comprender la seguridad de una manera articulada con el tratamiento penitenciario, donde la resocialización es el fin y la seguridad uno de los medios.

Comunidad, Sentido de Comunidad y Convivencia en la Prisión

La presente investigación desde la psicología comunitaria ha considerado a la comunidad como “la noción clave, la noción centro, el ámbito y motor fundamental, actor y receptor de transformaciones, sujeto y objeto” (Montero, 2004, p.95) y donde se dan “relaciones sociales de apoyo y, además, como unidad en la cual se desarrolla el trabajo o acción comunitaria, entendida como conjunto de actividades que se llevan a cabo para la mejora de las condiciones de vida de las personas” (Montenegro, 2004, p.18). Considerando que es aplicable en contextos de privación de la libertad, es decir en prisión.

Sin embargo, el concepto de comunidad ha evolucionado a través del tiempo, inicialmente era definida como el espacio geográfico donde vive un grupo de personas que comparten ciertos problemas y desarrollan distintos tipos de relaciones, posteriormente se observaron los factores psicosociales subrayando factores intersubjetivos, de memoria histórica y formas de vida; actualmente se hace referencia a los elementos que la conforman como individuos y contexto físico que definen su naturaleza y a los procesos que se desarrollan en estos componentes (psicológicos, sociales, culturales) (Montenegro, 2004).

En su definición de Comunidad Montenegro (2004) nos refiere que:

En todos los casos, el concepto de Comunidad hace alusión a agrupaciones de personas que comparten ciertas características en común y que desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntamente. Se crea, a partir de estas agrupaciones, un nosotros que se conforma en contraste con el otro, definido en función de las personas que no forman parte de esa Comunidad. Se dan, por tanto, unos procesos de categorización social donde cada grupo se define como semejante a los elementos presentes en el endogrupo y diferente a los elementos del exogrupo. (p.19).

La evolución de este concepto también se observa en lo expresado por Montero (2004) quien en un primer momento definió comunidad, como

Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero, 1998a: 212) (p.96).

Pero que luego ha redefinido como: “un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (Montero, 2004, p.100) y lo amplía al afirmar que:

La Comunidad es, además, un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. No debe olvidarse que, como parte de su dinámica, en esas relaciones internas puede también llegar a situaciones conflictivas conducentes a su división, su disgregación y a la pérdida de identidad. (Montero, 2004, p.100).

Por lo anterior, la comunidad no puede entenderse como una unidad homogénea con intereses iguales en todos sus miembros dado que existen diferencias, relaciones de amistad y también de enemistad, conflicto, necesidad de negociación, que enriquecen las relaciones

sociales y el trabajo comunitario; por lo que la comunidad y sus límites se definen y redefinen constantemente y se construye como el sistema de relaciones en movimiento a partir de las experiencias, acciones y sentimientos compartidos (Montenegro, 2004). Algo que puede observarse en grupos, espacios y momentos determinados en prisión, abriendo la posibilidad de ser observado desde la psicología comunitaria.

En las vivencias entre los miembros de la comunidad se generan relaciones, necesidades, afectos, deseos, intenciones y sentimientos que promueven la unión, la cohesión, la pertenencia, la acción en pro del bien común, que les permite considerarse parte de la misma, con capacidad de aportar y esperar de ella, lo que se podría considerar como sentido de comunidad, que según Jariego (2004).

En su formulación original el sentido psicológico de Comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (Sarason, 1974). Los elementos que le dan forma a esta valoración personal son “la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos, [y] el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable” (Op. Cit., pág. 157). (p.189-190).

Experiencia que pueden experimentar PPL en algunos espacios y momentos de su vida en prisión.

Igualmente, McMillan (1996) y McMillan y Chavis (1986: 9) citados en Montero (2004) lo definen como el

“Sentido que tienen los miembros [de una Comunidad] de pertenecer, el sentimiento de que los miembros importan los unos a los otros y al grupo. Y una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán atendidas mediante su compromiso de estar juntos”. (p.104).

A partir de esta definición basada en la afectividad, estos autores señalaron cuatro componentes del sentido de comunidad: 1. Membresía, 2. Influencia, 3. Integración y satisfacción de necesidades 4. Compromiso y lazos emocionales compartidos (Montero, 2004).

Ahora bien, si los conceptos de comunidad y sentido de comunidad tienen aplicabilidad en prisión, estos no han sido abordados con gran profundidad, limitando con ello una gran gama de posibilidades de intervención comunitaria en el contexto penitenciario y carcelario.

Al considerar la comunidad y el sentido de comunidad como posibles en un contexto de privación de la libertad, es necesario también comprender que, el hecho de encontrarse privados de la libertad no implica pérdida de los derechos como ciudadanos, que además aplica lo referido en el Preámbulo de la Constitución Política de Colombia (1991) al indicar que se debe “asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia”.

Y si convivencia “es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros)” (definición de 2020). Es necesario desarrollar, fortalecer y promoverla como:

La capacidad de vivir en armonía con base en el respeto, lo cual forma parte de las normas básicas. Es una cualidad que tiene las relaciones entre los miembros de una colectividad en la cotidianidad al haber llegado a un acuerdo de intereses, tanto individuales como grupales, permitiendo que los conflictos se desarrollen de manera constructiva. (Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia, citado en Romero, 2011).

Promover la convivencia en prisión, invita a superar la coexistencia y generar espacios de interacción y relaciones positivas, comprendiendo como la posibilidad de vivir en compañías de otros, compartir intereses, inquietudes, problemas, soluciones a dichos problemas, expectativas, usos del espacio, servicios y todo aquello que forma parte de la existencia en sociedad, además de considerar que implica estar al mismo tiempo y en el mismo lugar que otros, interactuando, compartiendo, con entendimiento y empatía, con la posibilidad de disentir, debatir y regular conflictos, sin generar desintegración o la pérdida de cohesión social (Mesa de Diálogo y Convivencia Intercultural de Villa de Vallecas, 2008).

Sin embargo, la realidad de una prisión no refiere en todo momento entornos de convivencia adecuados, sino que por el contrario pueden evidenciarse momentos de tensión, conflicto y luchas de poder; lo que lleva a considerar el concepto de convivencia en prisión como la necesidad de construir relaciones interpersonales sanas que garanticen la

permanencia en un mismo espacio con otros a pesar de existir diferencias en su pensar y actuar, al tiempo que se fomenten relaciones productivas con los otros sujetos que conforman la institución (funcionarios), con el fin de lograr un bienestar institucional con aspectos positivos durante la permanencia en el penal, con la posibilidad de contribuir a que esto se traslade a la convivencia en la sociedad, mediante la construcción de vínculos sanos y provechosos. (Alvarado y Ortiz et al., 2015).

Guardando coherencia con el objetivo de la resocialización, las acciones que permitan desarrollar la capacidad de convivencia en la prisión deben orientarse igualmente a brindar herramientas para una adecuada convivencia en libertad; adelantando acciones educativas para facilitar la convivencia como la difusión de reglas morales que orienten lo bueno y lo malo o el comportamiento deseable e indeseable, las reglas sociales de regulación del comportamiento entre individuos y las legales que definen sanciones o privilegios por incumplimiento o acatamiento de una regla (Burbano, 2009). Dado que, “el aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano” (Castro-Alfaro et al., 2014, p.172). y se debe ser ciudadano en prisión y fuera de ella.

Otras de las acciones para mejorar y promover la convivencia en prisión son: Dar relevancia al papel de cada uno de actores que integran la comunidad, lo que incluye a los privados de la libertad, el personal de seguridad, técnico y administrativo, quienes inciden en la convivencia y en la dinámica institucional del centro penitenciario; la organización grupal; redes de apoyo; espacios ocupacionales; medidas institucionales y conciencia crítica de los diferentes actores que conforman la institución (Alvarado y Ortiz et al., 2015).

Comunidad, sentido de comunidad y convivencia, aunque invisibilizados hasta ahora en prisión, deberán ser considerados en la intervención con las PPL en los procesos de tratamiento penitenciario y seguridad dinámica; pues no se debe desconocer que antes de estar en prisión se ha sido parte de una comunidad y que una vez salga de la prisión se ha de

volver a una comunidad, por lo que durante la prisión se debe fortalecer la capacidad de ser parte de una comunidad y de contribuir a la comunidad.

Empoderamiento Comunitario, una nueva mirada en la intervención en Prisión.

Al visibilizar la posibilidad de la existencia de comunidades en prisión, es valioso apostarle al empoderamiento, para diseñar estrategias de intervención orientadas a generar transformaciones a nivel individual, grupal y comunitario.

El término “Empoderamiento” tiene sus orígenes en el verbo *empower* que aparece en Gran Bretaña a mediados del S.XVII para designar el poder o autoridad formal otorgada por un poder superior, pero no es hasta el S.XIX que se crea el término *empowerment* que es definido como un estado y una acción, la de dar poder (Bracqué & Biewener, 2013. citado en Soler et al 2014, p.52).

Fue propuesto en Estados Unidos por Julian Rappaport (1981, 1987) citado en Montero, (2004).

Como el proceso mediante el cual personas, organizaciones o Comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos o temas de su interés, para lo cual es necesario crear las condiciones que faciliten ese fortalecimiento. (p.7).

Otras definiciones que amplían el concepto fueron dadas por Cornell Empowerment Group y Powell, las cuales se presentan a continuación

- Para el Cornell Empowerment Group, la potenciación es un proceso intencionado y progresivo que, centrado en la comunidad local, fundamentado sobre el respeto mutuo, la reflexión crítica, la ayuda natural y la participación en estructuras sociales de la Comunidad, permite a aquellos que no comparten por igual los recursos, tener un acceso y un control sobre los recursos.
- Para Powell (1990), el *empowerment* es el proceso por el cual los individuos, grupos y Comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de alcanzar sus propios objetivos, luchando por la maximización de la calidad en sus vidas (Musitu & Buelga, 2004, p.103).

Concepto apropiado para la intervención comunitaria en prisión, con las PPL, los funcionarios que laboran en la prisión y la red social de apoyo, que pueden conformar comunidades en la prisión y generar transformaciones en sus propias vidas y en su entorno.

De otra parte, en su traducción al español puede tomarse como “em-poderar, es decir, dar poder, dotar de poder, pero el término *empowerment* se traduce generalmente, no cómo empoderar sino como *potenciación o fortalecimiento*” (Musitu & Buelga, 2004, 103). Siendo el fortalecimiento “una de las nociones más importantes dentro del campo psicosocial comunitario” (Montero, 2004, p.6). Noción referida por Montero (2004) como

el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos (Montero, 2003). (p.7).

Igualmente esta autora, indica que el fortalecimiento es personal y comunitario con tareas complejas que incluyen relaciones con los otros, cuyos objetivos apuntan a lograr dirección sobre las circunstancias de la vida y control sobre el entorno; a controlar los recursos para hacer transformaciones en pro del bienestar colectivo y personal; superar las condiciones de vida marcadas por la desigualdad y las relaciones de opresión, sumisión y explotación; desarrollar acciones liberadoras y lograr la liberación de esas condiciones (Montero, 2004). El reto de pensar el fortalecimiento personal y comunitario en prisión implica considerar un cambio en la intervención, permitiendo un espacio para promover una actitud activa y participativa de las PPL, los servidores penitenciarios y la red social de apoyo, en la búsqueda de alternativas en pro de una mejor calidad de vida en el contexto carcelario y penitenciario.

Dado que, el empoderamiento se dirige a la influencia mutua que se produce entre la persona y los sistemas ambientales en los que se desenvuelve, orientando la intervención hacia una acción preventiva que busca promover y movilizar los recursos y potencialidades que posibiliten que las personas, los grupos o las comunidades adquieran dominio y control sobre

sus vidas; considerando las estrategias, cualidades, estructuras o acontecimientos como los recursos de la comunidad para resolver un problema específico o para su desarrollo (Musitu & Buelga 2004). Es importante desarrollar acciones orientadas a crear “confianza de los individuos y las comunidades para impulsar cambios positivos en el contexto, ganar poder, autoridad, capacidad de decisión y cambio tanto individualmente como de forma colectiva” (Adamson & Bromiley, 2008; Alsop, Frost & Holland, 2006; Titterton & Smart, 2008 citados en Soler et al 2014). Para afrontar las difíciles situaciones que se viven en las prisiones, pero que en su gran mayoría son abordadas con estrategias que distan mucho del empoderamiento y de la intervención comunitaria.

La intervención comunitaria en prisión desde el empoderamiento ha de realizarse en tres niveles: nivel individual, organizacional y comunitario; desde una perspectiva multinivel entre los procesos de fortalecimiento y los resultados de estos procesos, manteniendo una relación mutuamente interdependiente entre los niveles.

Considerando, a nivel individual procesos de potencialización tales como aprendizaje de habilidades para la toma de decisiones, manejo de recursos y trabajo con los demás; esperando obtener un sentido de control, conciencia crítica y un comportamiento participativo. A nivel organizacional los procesos de potencialización han de brindar oportunidades para participar en la toma de decisiones, asumir responsabilidades y liderazgo compartidos, conllevando con ello hacia la competencia efectiva en el manejo de recursos, redes de trabajo e influencia política. A nivel comunitario los procesos de potencialización se orientan a promover el acceso a los recursos de la comunidad, apertura a estructuras mediadoras y tolerancia a la diversidad, esperando como resultados coaliciones organizativas, liderazgo plural y habilidades participativas de los residentes en la vida comunitaria (Zimmerman 2000, citado en Musitu & Buelga 2004).

Los niveles de empoderamiento referidos anteriormente presentan alternativas de intervención con los diferentes actores sociales que pueden integrar la comunidad en prisión;

tanto en las PPL como parte de su tratamiento penitenciario, como con quienes laboran y apoyan en la prisión como parte del mejoramiento institucional y a todos juntos, pro del bienestar general.

Empoderamiento a nivel individual.

Siguiendo con la descripción del esquema de empoderamiento de Zimmerman, efectuada por Musitu & Buelga (2004), se observa que a nivel individual se da la potencialización psicológica en las dimensiones intrapersonal, interaccional y conductual, donde la dimensión interpersonal comprende el componente denominado las creencias sobre las propias competencias; el cual hace referencia al sentido de control personal, entendido como la convicción de que se puede influir en los resultados para lograr un objetivo o para evitar una situación indeseable, es sentir que se puede a nivel personal generar cambios en el entorno para obtener el efecto deseado; está integrado por el locus de control, la autoeficacia y la motivación de competencia.

El locus de control o creencia que explica la conexión causal entre la conducta y los resultados, existiendo el locus de control interno y el externo. La autoeficacia asociada a las creencias frente a la habilidad personal para realizar determinadas acciones con éxito, organizando y ejecutando acciones en pro de los objetivos deseados, al uso de los recursos, a la elección de participación en actividades, calculando el esfuerzo necesario para lograr los objetivos y el tiempo dedicado a ese esfuerzo. La motivación de competencia, relacionada con la satisfacción intrínseca y el deseo de realizar conductas orientadas a producir un efecto sobre el entorno, asociado a la capacidad para la toma de decisiones y resolver problemas que afectan la propia vida, autodeterminación (Musitu & Buelga, 2004).

En la dimensión interaccional de la potencialización psicológica se ubica el componente de la comprensión del entorno sociopolítico, que hace referencia a la capacidad de analizar y comprender las situaciones políticas y sociales en términos de poder, de las relaciones que se dan entre los grupos, de influencia y estrategias en pro del cambio social; capacidad de tomar

decisiones identificando las situaciones de conflicto a fin de generarlo o evitarlo, lo que conlleva a un conocimiento crítico. En la dimensión conductual del nivel individual, se identifica el componente denominado los esfuerzos por ejercer un control sobre el entorno; que corresponde a la acción de intentar conseguir los objetivos conociendo los comportamientos o conductas adecuados y necesarios para lograrlos. (Musitu & Buelga, 2004).

Lograr que los actores sociales que integren la comunidad en prisión adquieran “la percepción de control, las habilidades de toma de decisiones y solución de problemas, la evaluación crítica del contexto político y las conductas de participación” (Jariego, 2004, p.199) convirtiéndose en personas que se consideran capaces de influir en el contexto, que comprenden cómo funciona el entorno y se involucran en comportamientos que llevan al control (Jariego, 2004). Ha de incrementar los niveles de participación, la apropiación de un sentido de comunidad y la transformación de la prisión.

Empoderamiento a nivel organizacional.

La prisión en lugar de ser restrictiva y que vulnera las condiciones de vida de las PPL, ha de promover espacios de ejercicio ciudadano; que en el caso del sistema penitenciario colombiano, reconoce los comités de Internos (como órganos de participación de las PPL) y los sindicatos (como sistema de organización de los servidores penitenciarios); sin embargo, es necesario ampliar procesos de empoderamiento organizacional en la prisión, orientados a buscar mejores condiciones de calidad de vida, promover organizaciones potenciadoras o fortalecedoras (procesos) y organizaciones potenciadas (resultados), considerando que las primeras proporcionan a sus miembros oportunidades para que éstos conjuntamente desarrollen y pongan en práctica conocimientos, aptitudes o habilidades, logrando adquirir control de sus vidas, las segundas son capaces de resolver un problema social y de influir sobre decisiones políticas generando respuestas institucionales. Una organización potenciada en términos de (resultados), influye en la dinámica social movilizándolo o empleando adecuadamente los recursos y establece unión o coalición con otras organizaciones, donde el

apoyo mutuo para compartir información y recursos amplía las posibilidades de éxito y da poder a la comunidad (Musitu & Buelga, 2004).

Empoderamiento a Nivel Comunitario.

Es en este punto donde la propuesta de intervención comunitaria en prisión adquiere mayor trascendencia, al identificar diversos tipos de comunidades en la prisión, algunas integradas por PPL, otras por servidores penitenciarios y las integradas por PPL junto con servidores penitenciarios e incluso con participantes de la red social de apoyo.

Comunidades que han de caracterizarse por el sentido de control personal y filiación grupal proporcionando la posibilidad de compartir responsabilidades, de participar siendo parte activa en la toma de decisiones o en la resolución de problemas. Además, de permitir a los miembros de la comunidad controlar asuntos de su interés o de su afectación; adquirir y perfeccionar conocimiento y habilidades; incrementar el compromiso en el logro de objetivos y reforzar la vinculación afectiva entre los miembros y la cohesión grupal (Musitu & Buelga, 2004). Entonces se ha de observar en su función potenciadora que promueven el uso de las capacidades de afrontamiento y al intercambio de ayuda, la rotación de los roles, la socialización, la mentoría, el apoyo efectivo, el sentido de comunidad, el liderazgo, la gestión del conflicto, la toma de decisiones compartida, la colaboración, las coaliciones comunitarias y alianzas para trabajar con un objetivo común (Jariego, 2004).

La intervención comunitaria en prisión ha de promover no solo la creación de comunidades, sino que ha de potenciar cada comunidad, logrando resultados de empoderamiento a nivel comunitario, que den cuenta de una comunidad fortalecida según Musitu & Buelga (2004):

- Sus miembros cuentan con las aptitudes, la motivación y los recursos suficientes para realizar acciones que mejoran la vida de la comunidad -comunidad competente. •
- identifica eficazmente sus necesidades y tiene la capacidad de desarrollar estrategias adecuadas para la resolución de sus problemas. •
- Hace esfuerzos por mejorar, proporciona oportunidades para la participación ciudadana, tiene capacidad de acción

ante situaciones que considera injustas o ilegítimas. Por lo tanto, una comunidad fortalecida es una comunidad que trabaja para el bien común o colectivo. Para ello, obviamente, debe ser una comunidad que sepa gestionar o adquirir los recursos necesarios. De ahí que una comunidad potenciada disponga de unos recursos accesibles para todos los residentes de la comunidad” (p.112).

De seguro, esta propuesta ha de modificar muchos paradigmas en el contexto de la prisión, por lo que ha de reforzarse el sentido de comunidad y la seguridad dinámica, que faciliten una visión de intervención desde la potenciación comunitaria, con actividades como son: “(a) el fortalecimiento de las capacidades individuales, (b) la mejora de la organización y la estructura del grupo, (c) la eliminación de barreras a la participación y (d) la mejora de los recursos ambientales” (Fawcett, Seekins, Whang, Muiu y Suárez- Balcázar, 1995, citados en Jariego, 2004). Las cuales son acordes a los procesos de tratamiento penitenciario y no vulneran la Seguridad.

Igualmente, se recomienda tener presente en este contexto, algunas variables que se han empleado para observar los procesos de empoderamiento, como son: “autoestima, responsabilidad, eficacia, capacidad crítica, autonomía, reconocimiento, trabajo en equipo, inclusión e integración comunitaria, identidad comunitaria, conocimiento comunitario, organización de la comunidad, aprendizajes y evaluación” (Soler et al., 2014, p.70).

El empoderamiento como estrategia de intervención comunitaria en prisión ha de superar resistencias del sistema, que durante años ha mantenido una visión de seguridad reactiva, de procesos de atención e intervención asistencialista, de baja participación de las PPL y de los servidores penitenciarios, con desesperanza aprendida y poco esfuerzo o baja motivación a hacia nuevas posibilidades de cambio. Para ello deberá apoyarse en procesos de seguridad dinámica y tratamiento penitenciario, que promuevan la participación, el sentido de comunidad, la conformación de comunidades y la generación de un cambio social.

Metodología

Enfoque Cualitativo.

Para lograr una mirada a los aportes del empoderamiento a la convivencia de las PPL, se logró un acercamiento directo con los actores sociales que han participado durante las acciones de cambio generadas en el pabellón; buscando con ello, alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación y la profundización del tema propuesto desde la perspectiva del enfoque cualitativo, que busca “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández et al., 2014, p.358) que en esta ocasión ha sido el pabellón 4 de la cárcel y penitenciaría de media seguridad de Espinal.

Fueron precisamente los actores sociales de este pabellón quienes en su interacción y cotidianidad vivenciaron el conflicto, la convivencia, conocieron las acciones de empoderamiento y fueron testigos del impacto de estas acciones en sus vidas y en el entorno inmediato (pabellón, establecimiento de reclusión); con ellos se logró “obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas” (Salgado, 2007, p.71), lográndose un abordaje cualitativo que según Bonilla-Castro y Sehk (2005) busca “captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (p.84); buscando “conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas” (Bonilla-Castro & Sehk,2005, p.86); al tiempo que “explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal” (Bonilla-Castro & Sehk,2005, p.86). el cual correspondió a la aplicación de la estrategia de empoderamiento en el pabellón 4.

Diseño fenomenológico

Para el diseño de la investigación, se buscó que fuese flexible, acorde a los participantes y al contexto de privación de libertad, dadas las características propias de la institución carcelaria y penitenciaria, centrado en las experiencias de los participantes respecto al empoderamiento y la convivencia en el pabellón 4; por lo que se eligió un diseño fenomenológico, donde

Desde la fenomenología se obtienen las perspectivas de los participantes, explorando, describiendo y comprendiendo lo que los individuos tienen en común acuerdo con sus experiencias con el fenómeno, permitiendo al investigador trabajar con unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias (Hernández et al., 2014). Por ello, la descripción de las acciones de empoderamiento y el impacto de estas acciones, desde la mirada de las PPL y de funcionarios, observaron las premisas que sustentan el diseño fenomenológico, propuestas por Hernández et al., (2014).

Describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente; se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados; b el investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes y el investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias). (p.494).

Además, estos autores refieren que en este diseño se “identifica el fenómeno y luego se recopilan datos de las personas que lo han experimentado, para finalmente desarrollar una descripción compartida de la esencia de la experiencia para todos los participantes —lo que vivenciaron y de qué forma lo hicieron” (Hernández et al., 2014, p.493).

Población

Para lograr comprender el tema propuesto en la investigación, la población participante estuvo integrada por algunos de los actores del contexto carcelario y penitenciario, vinculados

al pabellón 4 de CPMSC ESPINAL y entre los cuales están: Las PPL y los funcionarios Administrativos y del CCV. Al respecto, es importante mencionar que los actores en mención ejercen los roles desde el año 2018 fecha en la sé que inició la estrategia de empoderamiento.

Como punto de partida se identificaron las PPL que al momento de seleccionar los participantes se encontraban aun recluidos en el pabellón 4 y que estuviesen allí desde julio de 2018. En referencia a los funcionarios se identificaron aquellos que han trabajado en el establecimiento de reclusión desde 2018 y que desarrollaron alguna labor administrativa o de seguridad en el pabellón 4, lo que les permitió proporcionar “un sentido de comprensión profunda del ambiente y el problema de investigación” (Hernández et al., 2014, p.385).

La participación de los diferentes actores sociales se determinó mediante un muestreo no probabilístico y por conveniencia, que permitió la selección a partir de criterios preestablecidos, casos disponibles y con posibilidad de acceso (Battaglia, 2008a citado en Hernández et al., 2014, p. 390), empleando muestras homogéneas, es decir, con “un mismo perfil o característica o que comparten rasgos similares” (Hernández et al., 2014. P.388), siendo una selección objetiva, a partir de la conveniencia, la facilidad y la voluntariedad de los participantes.

Las características observadas para la selección fueron:

Homogeneidad: Actores sociales del contexto carcelario y penitenciario, vinculados con el Pabellón 4 de CPMSC ESPINAL como PPL o funcionario.

Temporalidad: Estar relacionados con la CPMS ESPINAL desde julio 2018.

Limites espaciales: Los participantes se han ubicado en CPMS ESPINAL.

Voluntariedad: Refieren su interés y voluntad de participar libremente en la investigación.

Los criterios de inclusión que se establecieron para garantizar la selección por conveniencia se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1*Criterios de Inclusión y Exclusión de Participantes*

Participantes	Criterios de Inclusión	Criterios de exclusión
Persona privada de la libertad	Ser mayor de 18 años Estar condenado Estar en CPMS Espinal Estar recluido en el Pabellón 4 Pertener al Pabellón 4 desde antes del 30 julio de 2018 Expresar su voluntad de participar en el proceso investigativo. Firmar el consentimiento informado.	Ser menor de 18 años Estar sindicado No estar en CPMS Espinal No estar recluido en el Pabellón 4 No pertenecer al Pabellón 4 desde antes del 30 julio de 2018 No Expresar su voluntad de participar en el proceso investigativo. No Firmar el consentimiento informado
Funcionario Penitenciario	Ser funcionario del INPEC Haber laborado en CPMS ESPINAL mínimo desde julio de 2018 Haber realizado alguna de sus funciones en el Pabellón 4.	No ser funcionario del INPEC No haber laborado en CPMS ESPINAL mínimo desde julio de 2018 No haber realizado alguna de sus funciones en el Pabellón 4.

Nota. CPMS = Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad; INPEC = Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos que se emplearon con el propósito de obtener la información requerida para lograr los objetivos de la investigación siguieron el enfoque metodológico propuesto desde lo cualitativo y lo fenomenológico, buscando crear un acercamiento propicio entre el investigador y los participantes; atendiendo las sugerencias planteadas por Hernández et al., (2014).

Pueden utilizarse como herramientas de recolección de la información desde la observación (Creswell, 2013b) hasta entrevistas personales o grupos de enfoque, con preguntas abiertas, semiestructuradas y estructuradas (Norlyk y Harder, 2010; y Heuer y Lausch, 2006), artefactos, documentos de todo tipo, grabaciones en audio y video¹⁴ e incluso instrumentos estandarizados (p.493).

Por lo anterior, se dispuso de entrevista abierta semiestructura en busca de la información correspondiente a las acciones de Empoderamiento realizadas en el pabellón y

grupos de enfoque o grupos focales para obtener la información relacionada con el impacto de las acciones de empoderamiento en la convivencia del pabellón.

Entrevista abierta semiestructurada

Se empleó la entrevista cualitativa por su flexibilidad y la apertura que proporciona en la relación entre el entrevistador y el entrevistado facilitando la conversación e intercambio de información, a partir de una guía de preguntas que orientan el encuentro, sin generar restricción y dando la posibilidad de incluir otras preguntas si se considera necesario (Hernández et al., 2014).

Las características enunciadas por Hernández et al., (2014) sobre las entrevistas cualitativas son:

1. El principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en varias etapas. Es flexible.
2. Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los participantes.
3. La entrevista cualitativa es en buena medida anecdótica y tiene un carácter más amistoso.
4. El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.
5. El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.
6. El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
7. Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje (p.404).

Sesiones en profundidad o grupos de enfoque

Los grupos de enfoque, fue una técnica empleada para determinar el impacto de las acciones de empoderamiento en la convivencia del pabellón, comprendidos estos como:

Una especie de entrevistas grupales, las cuales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales (The SAGE Glossary of the Social

and Behavioral Sciences, 2009j; y Krueger, 2004). Más allá de hacer la misma pregunta a varios participantes, su objetivo es generar y analizar la interacción ente ellos y cómo se construyen grupalmente significados (Morgan, 2008; y Barbour, 2007 citado en Hernández et al., 2014, p.408, 409).

Se empleó una guía temática semiestructurada para el desarrollo de la sesión, permitiendo al moderador libertad para el manejo de la sesión respecto al orden de los temas y la incorporación de nuevos en caso de considerarse necesarios.

Construcción y validación de los instrumentos:

Los instrumentos empleados, entrevista abierta semiestructurada contó con una guía de preguntas construidas a partir del objetivo propuesto de identificar las acciones de empoderamiento; los grupos de enfoque igualmente se apoyaron en una guía temática semiestructurada construida con el propósito de alcanzar el objetivo de describir el impacto de las acciones de empoderamiento en la convivencia. Anexos 1,2, 3 y 4.

Construcción de instrumentos

Para la elaboración de la guía de preguntas y la guía temática se efectuó mediante los siguientes pasos:

1. Revisión de los objetivos propuestos por la investigación
2. Definición de las categorías de estudio
3. Construcción de preguntas para la entrevista semiestructura
4. Construcción de agenda temática para los grupos de enfoque
5. Definición del proceso de codificación y análisis de la información

Validación de instrumentos:

Una vez definidos y construidos los instrumentos a aplicar para alcanzar los objetivos propuestos, se procedió a la validación de los mismos mediante el juicio de expertos, a fin de determinar su pertinencia en la investigación “consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (Cabero y Llorente, 2013, p.14) A su vez Escobar y

Cuervo (2008) lo definen como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en este, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (P.29).

En la validación se contó con tres expertos con formación profesional en psicología, con experiencia en el contexto penitenciario y en docencia universitaria; empleando el método de “agregados individuales dado que es un método factible de aplicar, eficiente y evita sesgos por contacto entre expertos” (UNACH, 2020, p4), realizada mediante la evaluación de la adecuación y pertinencia de cada una de las preguntas de los instrumentos diseñados, observando los parámetros sugeridos en la guía para validar instrumentos de investigación de la Universidad Adventista de Chile y adaptados a la presente investigación como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2

Criterios para la Validación de los Instrumentos de Investigación

Criterios	Descripción
Adecuación	La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del entrevistado)
Pertinencia:	La pregunta contribuye a recoger información relevante para la investigación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Es pertinente para lograr el objetivo general de la investigación 2. Es pertinente para lograr el objetivo específico de la investigación
Parámetros de calificación	1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)
Criterios de Validación	La puntuación va de 1 a 6 («muy en desacuerdo» a «muy de acuerdo»), se asigna el promedio de adecuación y el promedio de pertinencia de cada pregunta del cuestionario. <p>Si el promedio de puntuaciones de los expertos es 4 o más, tanto en adecuación como en pertinencia, entonces la pregunta se considera válida.</p>

Nota. Adaptación para la investigación a partir de la Guía para validar instrumentos de investigación, propuesta por UNACH, 2020.

Durante la validación se determinó que cada uno de los ítems establecidos en los instrumentos para las entrevistas semiestructuradas y la guía temática para los grupos focales fueron evaluadas por los expertos, alcanzó un promedio superior a 4 puntos, en cuanto a adecuación y pertinencia, garantizando con ello su validez. Anexos 5,6,7,8 y 9.

Recolección de la Información

La recolección de la información a los funcionarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia, se realizó empleando medios virtuales para la realización de las entrevistas semiestructuradas y el grupo de enfoque, lo anterior debido a la situación generada por el Covid-19 que conllevó al uso de herramientas tecnológicas como estrategia de distanciamiento social. Respecto a la información suministrada por las personas privadas de la libertad, se realizó mediante visita presencial a la CPMS ESPINAL, observando los respectivos protocolos de bioseguridad y el distanciamiento social, realizándose las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal con personas privadas de la libertad.

Análisis de la información

Para el manejo de la información en la investigación se inició con la transcripción de las entrevistas semiestructuradas de realizadas a los servidores penitenciarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia, asignándose a las entrevistas semiestructuradas del personal del cuerpo de custodia y vigilancia la identificación de CCV1, CCV2, CCV3 y a las entrevistas de los administrativos AD1, AD2 y AD3, logrando una organización inicial por grupos de participantes, procediéndose a leer y releer la información para lograr una visión inicial de lo expresado por los funcionarios frente a su vivencia en la estrategia de empoderamiento y en la convivencia. Posteriormente, se realizó la transcripción de las entrevistas de las PPL, identificándolas como PPL1, PP2, PPL3 hasta PPL8, con su posterior lectura y relectura para una comprensión general de lo expresado por las PPL. A su vez, se transcribieron e identificaron los grupos focales como GFPPL para el grupo focal de PPL y GFF

para el grupo focal de funcionarios, siguiendo entonces los criterios de organización por grupo de participantes y tipo de datos (entrevistas semiestructuradas y grupos focales).

Una vez organizados los datos se continuo con la codificación abierta, “el primer nivel es una combinación de varias acciones: identificar unidades de significado, categorizarlas y asignarles códigos a las categorías” (Hernández et al., 2014, p.426) mediante el apoyo de hojas de cálculo en Excel, buscando identificar las acciones de empoderamiento referidas por los participantes y los impactos generados por estas acciones, empleando la técnica de agrupamiento (Hernández et al., 2014, p.436) y de escrutinio por repetición. Seguidamente, en la codificación Axial (Hernández et al., 2014, p.442), se integraron cada uno de los códigos en temas más generales que se denominaron familias de análisis y éstas conformaron las categorías finales, buscando la relación entre categorías y la coherencia con el marco teórico sobre empoderamiento y convivencia. A partir de allí se interpretaron los resultados, se comprendió el fenómeno y se preparó el informe.

Procedimiento

La investigación se desarrolló a partir de las siguientes fases:

Fase 1. Reconocimiento. Implicó la revisión teórica y conceptual del proyecto desde una mirada de la Psicología Comunitaria y su aplicación al contexto de la Prisión.

Fase 2. Planeación. Partiendo de los objetivos de la investigación y la revisión teórica, se realizó la selección del tipo de instrumentos, diseño y validación de estos (entrevista semiestructurada y guía para grupo focal).

Fase 3. Desarrollo. Para el desarrollo de la investigación se siguió:

- Selección de los participantes según los criterios de inclusión y exclusión establecidos para las PPL y los funcionarios Administrativos y del CCV.
- Aplicación de la entrevista semiestructurada y el grupo focal, previo consentimiento informado. Ver modelo de consentimiento informado en Anexos 10 y 11.

- Consolidación de información; análisis de resultados y hallazgos

Fase 4. Presentación de Productos. Se construyó el informe respectivo de la investigación y se socializaron los resultados a la comunidad (participantes) y posterior entrega del producto a la universidad.

Fase 5. Cierre.

Resultados

Los resultados arrojados en la investigación permitieron identificar aquellas acciones de empoderamiento a nivel individual, grupal y comunitario, que vivenciaron los diferentes actores sociales en el pabellón 4; además del impacto que éstas generaron en la cotidianidad de este, al cambiar de un escenario de conflicto a un escenario de convivencia. Esto se logró mediante la creación de categorías de análisis para identificar las acciones de empoderamiento y el impacto en la convivencia. Cada categoría surgió a partir de las familias de análisis, conformadas de la agrupación de los códigos asignados a las diferentes citas de lo expresado por los participantes en las entrevistas y grupo de enfoque.

En este sentido, los resultados presentados se han abordado tomando como punto de partida la identificación de las acciones de empoderamiento; para finalizar con el impacto en la convivencia.

Acciones de Empoderamiento en el Pabellón 4.

La investigación se orientó a identificar las acciones de empoderamiento en el pabellón 4, desde la vivencia de las personas privadas de la libertad “PPL”, funcionarios administrativos y funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia “CCV”. Un primer punto positivo fue el haber identificado el reconocimiento de este empoderamiento por parte de ellos cuando narraron situaciones de empoderamiento, donde se sintieron empoderados, empoderaron a otros u observaron el empoderamiento de otros. Ver Tabla 3.

Lográndose establecer que efectivamente se desarrollaron diferentes acciones que posibilitaron procesos de fortalecimiento o empoderamiento a nivel individual, grupal y comunitario, con un impacto positivo en los diferentes actores sociales y en el pabellón 4.

Tabla 3*Citas de Empoderamiento*

Personas privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL1: “de mi vida, pues han cambiado muchas cosas, la forma de pensar, de ser y pues pensando hacia un futuro cosas positivas y cosas buenas que si Dios lo permite ojalá sea así”</p> <p>GFPPL “Nos logramos empoderar y ayudar a que la gente se empodere a lo que ellos saben hacer”</p>	<p>AD2: “primero fue al Empoderamiento, a todos nosotros al equipo y de paso a los multiplicadores, para lograr nosotros ese es el trabajo allá, en el patio, lograr nosotros ese cambio en conjunto para el bien general el patio”</p> <p>AD1: “esos acuerdos se hicieron con la orientación de los líderes del cuerpo de custodia y de los líderes del programa; pero también con la participación de los ppls. Entonces eso los hacía a ellos más responsables y los hacía más empoderados de la situación porque era lo que ellos mismos estaban planteando”.</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, AD= Administrativo.

El empoderamiento referido se agrupo en tres categorías a saber: 1. Fortalecimiento de Capacidades Individuales. 2. Fortalecimiento como Grupo y 3. Fortalecimiento como Comunidad.

Este empoderamiento implicó acciones relacionadas con: Establecer objetivos y logros, capacidad de influir en el entorno, estrategias de afrontamiento, avance de pabellón a grupo de apoyo social, cohesión y organización, apertura de espacios para la intervención penitenciaria, actores comunitarios de la prisión y gestión de recursos, las cuales integraron las diferentes familias de análisis agrupadas en las tres categorías citadas anteriormente.

Estas familias surgen de la codificación realizada a los datos que denotan acciones o situaciones referidas a: El cambio de pensamiento, autocontrol, aprendizajes, resignificación de valores, influencia, toma de decisiones, resolución de conflictos, identificación de necesidades, objetivo grupal, sentido de pertenencia, identidad grupal, ayuda mutua, liderazgo, acuerdo y cumplimiento de normas, conformación de grupos de trabajo, respeto, aseo y orden, pabellón como espacio ocupacional y productivo, Pabellón como programa de cambio, rol de directivos,

rol de administrativos, rol de red social de apoyo, rol del cuerpo de custodia y vigilancia, rol de la persona privada de la libertad, interacción entre actores comunitarios y optimización de espacios y recursos.

Todo este conjunto de categorías, familias y códigos, construidos en la investigación respalda la existencia del proceso de empoderamiento realizado en el pabellón 4, a través de la estrategia construida y aplicada con todos los actores comunitarios que en ella intervinieron, se observa con mayor claridad y organización en la Matriz Acciones de Empoderamiento, presentada en la Tabla 4.

Tabla 4

Matriz Acciones de Empoderamiento

Categoría	Familia	Códigos
Fortalecimiento de Capacidades Individuales	Objetivos y Logros	Cambio de Pensamiento Autocontrol Aprendizajes Resignificación de valores Influencia
	Capacidad para Influir en el Entorno	Toma de Decisiones Resolución de Conflictos
Fortalecimiento como Grupo	De Pabellón a Grupo de Apoyo Social	Identificación de Necesidades Objetivo Grupal Sentido de Pertenencia Identidad Grupal Ayuda Mutua Liderazgo
	Cohesión y Organización	Acuerdos y Cumplimiento de Normas Conformación Grupos de Trabajo Respeto, Aseo y Orden
Fortalecimiento como Comunidad	Apertura de Espacios para la Intervención Penitenciaria	Pabellón como Espacio Ocupacional y Productivo Pabellón como Programa de Cambio
	Actores Comunitarios de la Prisión	Rol Directivos Rol Administrativos Rol Red Social de Apoyo Rol Cuerpo de Custodia y Vigilancia Rol Persona Privada de la Libertad Interacción entre Actores Comunitarios
	Gestión de Recursos	Optimización de espacios y recursos

Fortalecimiento de las Capacidades Individuales

Como se expresó anteriormente, se logró un empoderamiento a nivel individual, logrando afectar tanto a las PPL como a los funcionarios, con acciones orientadas a promover cambios en el pensamiento, el autocontrol, nuevos aprendizajes, la resignificación de valores, la influencia, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Esto permitió fortalecer las capacidades individuales para establecer y alcanzar objetivos y logros; para influir en el entorno y para incrementar estrategias de afrontamiento. Como se observa en la Matriz de Capacidades Individuales, presentada en la Tabla 5.

Objetivos y Logros.

Una de las evidencias más significativas del empoderamiento alcanzado fue el desarrollo de las capacidades individuales para establecer objetivos y alcanzar logros, con acciones que movilizaron hacia un cambio de pensamiento, el autocontrol, nuevos aprendizajes y la resignificación de valores.

Cambio de Pensamiento

Un cambio de pensamiento conllevó a establecer nuevos propósitos de vida en las PPL, a plantear objetivos personales orientados a cambiar su estilo de vida delictivo, a reducir el consumo de sustancias psicoactivas y recuperar su familia. Esto se llevó con espacios reflexivos sobre errores cometidos, desventajas de continuar en la vida delictiva y el consumo

Tabla 5

Matriz de Capacidades Individuales

Categoría	Familia	Códigos
Fortalecimiento de Capacidades Individuales	Objetivos y Logros	Cambio de Pensamiento Autocontrol Aprendizajes Resignificación de valores
	Capacidad para Influir en el Entorno	Influencia
	Estrategias de afrontamiento	Toma de Decisiones Resolución de Conflictos

de sustancias psicoactivas; acompañado de refuerzo de pensamientos positivos respecto al futuro, sensibilizar hacia el cambio personal, hacia el establecimiento de metas y proyección de una vida lícita.

Las PPL reconocieron cambios en su forma de pensar, al asociar nuevos pensamientos, tales como: La droga no sirve para nada bueno, es mejor proponerse a dejar de hacer cosas malas para hacer cosas buenas, una mala decisión trae consecuencias, el cambio es posible, sí se puede lograr lo que uno se propone en la vida, querer es poder, es mejor recuperar y proyectarse en familia, es mejor valorarse a sí mismo y valorar a otros, para cambiar es necesario confiar en Dios, pedir, dar y recibir ayuda. A su vez; los funcionarios confirmaron el cambio en las PPL, la importancia de creer en el cambio y la necesidad de cambios en el pensamiento de los funcionarios. Como se observa en algunas expresiones presentadas en la Tabla 6.

Aprendizajes

En el desarrollo de capacidades individuales, se observó la importancia de promover y permitir aprendizajes relacionados con el manejo y uso del tiempo, con competencias en artes y oficios, con habilidades sociales y procesos de liderazgo; convirtiéndose en muchos casos estos aprendizajes en objetivos personales y en logros alcanzados. Los privados de la libertad reconocieron logros a nivel personal con nuevos aprendizajes, aspecto que igualmente fue descrito por los funcionarios, quienes además reconocieron que ellos también fueron parte de ese aprendizaje. Ver Tabla 7.

Autocontrol

Respecto al autocontrol, se percibieron acciones orientadas a la adquisición y uso de herramientas personales de regulación emocional y de vocabulario inadecuado; manejo la impulsividad, agresividad, la ansiedad y reducción de vicios; uso de mecanismos de descarga física y emocional; pensar antes de actuar y acciones en búsqueda de equilibrio personal, paz, tranquilidad y madurez. Se observó como objetivos personales el autocontrol en las PPL.

Tabla 6*Citas Cambio de Pensamiento*

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL1 “de mi vida, pues han cambiado muchas cosas, la forma de pensar, de ser y pues pensando hacia un futuro cosas positivas y cosas buenas que si Dios lo permite ojalá sea así”.</p> <p>PPL3. “cuando llegué acá al patio y el 28 de, de, de noviembre del año 2017 yo era una persona muy conflictiva, era una persona que pues le gustaban mucho las drogas y cualquier cosita parecía un fosforo y me decían feo y eso prendía con cualquier cosita y pues no me... me, o sea, me puse un objetivo y fue dejar las drogas, cambiar como el pensamiento que tenía y la personalidad acerca con los problemas y todo eso”.</p> <p>PPL 6 “bueno los personales, primero que todo, fue cambiar mi manera de pensar, si, mi manera de actuar, porque esto me ha ayudado a ser eso un líder”</p> <p>PPL 8 “Pues gracias a que también cuando llegue al patio cuarto, pues la verdad, siempre ha sido un patio de programa donde pues se hacen programas, hacen actividades para dar de cuenta...para uno mismo, darse cuenta de que: uno vale mucho, si, que hay cosas que...que uno puede...puede cambiar y puede esforzarse para ser mejor”</p>	<p>AD2 “yo he tenido muchas satisfacciones con muchos muchachos que se logró un cambio de actitud, logramos tener lo que digo yo algo... unos seres felices, unos seres que están convencidos que afuera los espera una familia, que lo espera una esposa, que lo espera unos hijos, que los espera unos padres... una sociedad”</p> <p>CCV1 “de 100 al menos que se salven dos, y es muy importante y significativo para mí”</p> <p>CCV3 “de allí dejar de ver a los internos a los ppl, bueno los privados de la libertad ellos allá y nosotros acá; entonces llegamos a estar un poco más allá dentro del Pabellón más conociéndolos a ellos, conociendo sus vivencias”</p> <p>CCV2 “decir que a las personas que escuchen esto que sí se pueden, las Personas Privadas de la Libertad también son importantes para para la sociedad, también son importante ellos también pueden dar algo mejor; ellos no sólo pueden dar delincuencia, matar, robar, violar no, ellos pueden dar algo mejor ellos tienen talentos ocultos no sólo físicos, sino también internos ellos también tienen un corazón y también tienen una vida una vida atrás, la cual de uno u otro modo hicieron que toman malas decisiones, no los justifico, pero si justifico que se puede ayudar, que se puede ayudar a transformar vidas y que sobre todo Dios es el que hace todas las cosas y Dios es el que están con todo y cuando es así todo funcionando a la mejor manera”.</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Las PPL resaltaron la posibilidad de autocontrolarse y los funcionarios evidenciaron el trabajo en valores, el ejemplo del funcionario en la práctica del autocontrol y el efecto positivo de estos cambios en las personas privadas de la libertad a nivel individual y grupal. Como se evidencia en la Tabla 8.

Tabla 7*Citas Aprendizajes*

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL1 “me han servido la... los talleres, marroquinería, los trabajos de las muchachas que eran terapéuticos, también los... los trabajos de nosotros con los muchachos de los frisbees, que jugábamos frisbee, todo eso nos ayudaba a distraer un poco más la mente”	AD2. “el otro objetivo personal fue el muchacho ese querer superarse, entonces estudiar, trabajar, un saber hacer algo, era algo muy sentido, entonces lo que era tejidos y telares, hacer una hamaca, hacer una mochila”.
PPL6 “usted a uno lo ve cosiendo que su bolso, que su peluche, que su correa, a otro... lo ve tallando, a otro que pintando sus cuadros”	CCV1 “fue algo muy gananciosos para ellos porque hice parte del crecimiento significativo de ellos en ese momento, porque pues aprendieron a leer y aprendieron a expresarse en público”
GFPPL “En ese tiempo no éramos líderes porque en ese tiempo no teníamos el conocimiento que usted nos aportó”	CCV3 “Habilidades que fueron ahí adquiriendo allá dentro del Pabellón y gracias a qué pues se realizaban las actividades, se unía la gente, y a su vez pues, eso les ayudó, también eso les ayudó a que pudieran ayudar en pequeño o a mediano plazo también a las familias con el dinero que se, que ellos pudieron recolectar vendiendo sus artesanías, entonces pienso que, esas como tal fueron las acciones que realizamos para que ellos pudieran lograr sus objetivos”
PPL8 “feliz y orgulloso de todo lo que he aprendido y de lo que sigo aprendiendo, porque todos los días son, eh, aprendemos cosas nuevas”.	CCV3 “también tuve un crecimiento personal, un crecimiento espiritual, también fue en cuanto conocimiento, aprendí y he aprendido y sigo aprendiendo mucho”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Resignificación de valores

En el desarrollo de capacidades individuales se denotó la importancia de resignificar los valores existentes, incorporando nuevos valores que permitieron definir nuevos objetivos y alcanzar logros personales. se identificó en el discurso de los privados de la libertad el reconocimiento de valores que ahora daban un nuevo propósito a su vida a nivel individual, tales como el respeto, la humildad, sencillez, tolerancia, convivencia, el amor, entre otros; los cuales según los funcionarios fueron promovidos mediante espacios de participación para la adopción y práctica de nuevos valores en el pabellón y con la implementación grupos de

oración, grupos o programas de misión carácter y riv; valores que además formaban parte de su vida como funcionarios. Ver Tabla 9.

Capacidad para influir en el entorno

El empoderamiento se dio en aquellos que lograron desarrollar capacidades personales para influir en su entorno, tanto en la cotidianidad del pabellón como en la vida de otras personas, reconociendo el incremento positivo de la capacidad personal de influencia.

Tabla 8

Citas Autocontrol

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL1 “cambie un poco, mejore muchos más los... acerca de mis vicios, de mis ansiedades, controlarme muchas cosas mismas de mí mismo”	AD2 “lo que se quiere con eso fortalecerlos en lo que es valores y principios, que es que haya un crecimiento personal que haya como ese equilibrio”
PPL2 “La hora de cancha que nos han dado la corremos como ejercicio, como correr y hacer ejercicio para sacar todas las energías para cuando lleguemos al patio, llegar cansados pa.. pa... para poder no tener conflictos con los compañeros”.	AD2 “cuando yo practico y tengo claro ciertos valores, pues voy a tener cierto dominio de sí mismo, voy a tener manejo de grupo, y puedo lograr convivir sin ningún problema en cualquier sitio, en cualquier grupo”
PPL1 “madurar un poco más las cosas, acerca de las situaciones, pensar más para hacer las cosas, no van, no, ya ahorita pienso para hacer las cosas, no, Ah, no, no actuó para pensar, entonces eso me ha ayudado mucho”	CCV3 “eso llevó a que muchos de ellos, digamos, empezaran objetivos como que, como la forma de vestir, la forma de hablar, la forma de comportarse, y a su vez eso se va encadenando en que otros internos van cogiendo el mismo rol, viendo que una persona como que moderó algo, entonces ellos a su vez van acogiendo también esa como moderación, esa actitud y a la final todo se ve reflejado ya en el grupo, como tal, ya en todo el Pabellón, en casi 120, 130 internos que teníamos allá”
PPL4 “Entonces muy bueno y es algo que lo motiva a uno, que la tranquilidad, la tranquilidad para un es todo, de estar bien”	
PPL6 “ellos también se dieron cuenta que pueden controlar muchas emociones, muchas sensaciones que anteriormente usted ver explotar esas sensaciones, esas emociones era terrible porque era desastroso, ¿sí?, digámoslo así usted demostrar esas emociones, ¿sí?. Hoy en día no, hoy día se siente uno feliz, se expresan sus emociones, pero entonces con herramientas”	

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y

Vigilancia.

Tabla 9*Citas Resignificación de Valores*

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL1 “el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, que es lo primero que uno tiene que empezar a respetarse uno mismo y a respetar los demás.”	AD1 “ellos participaron de la construcción de esos principios y valores”
PPL2” yo coloqué, fue mi humildad y mi sencillez para que el patio se sintiera más orgulloso de todos nosotros mismos”	AD2 “sí ellos tenían claro la práctica de unos valores pues iba a haber más crecimiento personal para ellos”
PPL3 “La Convivencia, la Convivencia, el respeto, la tolerancia, el... el... el... el... el no pensar en uno nada más, sino en pensar en los demás también”	AD2 “eso es lo que nos falta teniendo, lograr ser seres felices que yo tenga amor en mi corazón, que no tenga basura, que no sea hipócrita ¡si me entiende! eso es lo que yo quisiera. que demos amor, que lo que hagamos lo hagamos con amor. Si yo logró todo eso... ese dominio de sí mismo puedo lograr impacto en los seres humanos”
PPL3” Bueno hemos participado en muchos programas que nos han llevado a cambiar en la realización de nosotros mismos y aprender a uno a valorar más los valores de uno, desarrollar más la capacidad que uno tiene en sí, hemos participado en muchos programas, que nos han colaborado la Guardia, eh... el grupo de trabajo”	AD3 “Ellos ya lo vivenciaban y tomaron conciencia de todos, de todos esos valores que tenían que tener y, a través de los programas como misión carácter y responsabilidad integral con la vida, fueron asumiendo valores que ellos querían que los identificaran”
PPL8. “Y no pues lo que más me llevo, es como el amor, el amor, porque es una palabra tan corta, pero con mucho significado porque aprenderse a querer uno mismo es difícil, es difícil aprenderse uno mismo pero después de que usted aprenda a quererse mucho, usted ya aprende a valorar todo, a valorar a los demás, a valorar desde los más mínimo a valorar desde lo más mínimo y apreciar la vida, porque en estos lugares no es para no estar molestando, es para recapacitar y darse de cuenta que, que hay cosas muy importantes y hay gente que lo espera uno afuera”.	CCV3 “se fueron haciendo esos grupos, digamos de oración que les daban más valores, más principios, logrando que ellos pues a su vez andarán pues más tranquilos”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

La influencia, fue reconocida como aquello que les da valía, que les ha permitido aportar a otros, contribuir al cambio y sentir que pueden ser ejemplo para los demás. Se desarrollaron acciones que fortalecieron la capacidad de influir, con actividades orientadas a promover la organización, los valores, la ayuda mutua y la convivencia; igualmente para brindar motivación y ser ejemplo de cambio, servir como guía o instructor en actividades productivas.

Las PPL expresaron sentirse felices y tranquilos de poder influir en la vida de otros enseñando, brindando ayuda, dando palabras de aliento y de apoyo. Los funcionarios consideraron de gran importancia el poder influenciar en la vida de las PPL, promover espacios de expresión de sentimientos, mesas redondas, el refuerzo positivo, grupos de apoyo; a su vez reconocieron la posibilidad de influir en otros funcionarios. Ver Tabla 10.

Tabla 10

Citas Capacidad de Influir en el Entorno

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL6 “yo me siento feliz, contento porque ya ahoritica, yo sé que ya puedo yo enseñar a otra persona a ser correcta, si, a no hacer lo incorrecto”	CCV1 “eso fue muy significativo para mí porque ayude a ellos a liberar ese miedo al hablar en público, el, ese miedo, porque había internos que no querían leer”
PPL3 “yo veo a un amigo que estaba mal y yo no me voy a alegrar de que él esté mal, de que más bien voy a ir a extenderle la mano decirle: ¿venga amigo que le pasa? le puedo colaborar en algo? le puedo servir en algo?”;	AD1 “el poder reconocerles, el poder hacerles sentir que eran importante, el retroalimentarles de los resultados que se venían observando”
PPL6 “porque puedo cambiar la vida de otras personas”	AD2 “entonces entre ellos mismos como formaron grupos y el que sabía tejer esa mochila, el que sabe hacer esa hamaca, ayudaba a esa persona que quería aprender esa manualidad”
PPL6 “entonces eso me ayudó a que yo retomara mi vida y pues a poderle pues llegar a esas personas, digamos esa posibilidad y que le encuentren sentido a la vida”	CCV2” cuando empezaron ellos a generar trabajo, hacer manualidades, empezaron el uno al otro a enseñarse, empezaron hacer, sobre todo lo que yo vi, fue de peluches de excelente calidad”
GFPPL “y aparte de aportar, le damos ejemplo a otros para que cojan el mismo ejemplo de uno y también aporten” “Empezando por uno mismo, siendo un ejemplo para los demás”	CCV3 “El cambio fue tan significativo que también yo pienso que yo mismo como funcionario también genere cambios a partir de eso, y también cambios digamos de percepción al menos para otros funcionarios”.

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Estrategias de Afrontamiento

Se evidenció empoderamiento en aquellos que lograron desarrollar capacidades personales con estrategias de afrontamiento basadas en la toma de decisiones acertadas y la resolución de conflictos; adquiriendo herramientas para comprender las diferentes situaciones que enfrentaban en la cotidianidad y definir cursos de acción ante las dificultades y problemas con una orientación positiva de sus vidas.

Toma de decisiones

Las personas privadas de la libertad enfatizaron en la posibilidad de experimentar una forma distinta en la toma de decisiones; donde el resultado ya no se orientaba al refuerzo de conductas delictivas como la agresión, el hurto, la droga, uso de armas; sino que se dirigió hacia el sentirse productivo, a tomar decisiones calmado, tomándose el tiempo de pensar para identificar el problema, medir consecuencias y tomar las alternativas. Además, el discurso de los funcionarios refirió acciones como la creación de espacios de participación en la toma de decisiones, dando oportunidad a líderes, grupo de apoyo o de manera individual. Ver Tabla 11.

Resolución de conflictos

A su vez, las personas privadas de la libertad expresaron buscar nuevas formas de resolución de conflictos, con acciones que ayudaron a reducir conductas evitativas o de aislamiento; promovieron la interacción e integración, el trabajo en equipo y la convivencia pacífica; que fortalecieron la escucha y el diálogo. De otra parte, los funcionarios resaltaron el rol que algunas personas privadas de la libertad asumieron posturas como pacificadores o mediadores ante las situaciones de conflicto, al tiempo que denota un rol de los funcionarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia, que contribuye a resolver los conflictos y situaciones de convivencia, mediante la escucha, la generación de confianza para expresar sentimiento y buscar alternativas de solución. Ver Tabla 12.

Tabla 11

Citas Toma de Decisiones

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL3 “entonces pues tome más bien la decisión de dejar el cuchillo a un lado, dejar los golpes a un lado y más bien, pues me..me.. yo... yo soy el barbero, ¿si?, me metí fue con mi máquina, tome la decisión más bien de coger la máquina y ponerme a peluquear la gente”</p> <p>PPL1 “de pensar agresivamente pues ya no piensa así, sino diferente, o sea otras... a tomar otras decisiones que no sean solo agredir, sino que ya ahorita con la solución de poder hablar, solucionar los problemas así”</p> <p>PPL3 “Con Cubillos él... él tomó la decisión de... de que no... no más droga, no más armas no... no más nada”</p> <p>PPL3 “primero miro cuál es el problema o qué es lo que está pasando frente a lo del problema que esté sucediendo con mi familia, o acá en ese lugar donde estamos encerrados, pero no, es con paciencia, con paciencia y no, no, no tomar la decisión de ir a golpear a otro ni nada, sí no venga hablamos, arreglemos el problema que pasó”</p> <p>PPL8 “he tenido bastantes cambios, como a nivel personal, a nivel de cómo saber tomar mejor las decisiones, saber analizar más qué consecuencias pueden ocurrir, analizar cómo, digámoslo así, los pro y los contra, y saber que es bueno para mí y para los que me rodean, porque a la hora de yo, como entre un error, no solo estoy yo, sino mucha gente que me rodea y seres queridos”.</p>	<p>AD2 “se tenían en cuenta el grupo de apoyo, los líderes, todo, y que siempre se les tuviera en cuenta teniendo para, vamos a hacer esto, vamos a hacer esta actividad, que, ¿qué opinan ustedes de esto? con la misma guardia”</p> <p>AD3 “Todas las decisiones se tomaban en conjunto ósea era la participación a través del grupo de apoyo, donde cualquier decisión era tomada”.</p> <p>CCV2 “cada funcionario y cada, cada líder, empezaron a.. se reunían y tomaban decisiones ¿Cómo cuáles? como en qué momento e...se podía ver televisión, en qué momento podían, debían comer, en qué momentos debían hacer los trabajos, los talleres que se le dejaban, las tareas umm....Cómo se organizaban a la hora de ver televisión, cómo se organizaban a la hora de saludar, cómo se organizaban a la hora de despedirse, cómo se organizaban a la hora de subir a sus celdas”</p> <p>CCV3 “directamente hablamos con todos y a todos siempre se le dio la oportunidad de manifestar alguna situación en especial o ya algo más personal, pues se les daba su espacio”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

La posibilidad de tomar situaciones cotidianas del pabellón que permitieran realizar actividades para promover la toma de decisiones y la resolución de conflictos, facilitó en gran manera la creación de espacios de interacción positiva entre los diferentes actores comunitarios y espacios de participación en los aspectos individuales, grupales y comunitarios.

Tabla 12

Citas Resolución de Conflictos

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL3 “Y agruparme más ...como asociarme más con la gente, porque yo antes era muy o sea mantenía, era solo por allá, cómo se dice por acá encausados, eh, no, no, no, no, no me gustaba que me dijeran nada ni nada, entonces ya mantenida por allá en un rincón como decimos por acá, como ofendido, encausado, entonces pues aprendí también eso que en grupo se hacen mejor las cosas y no bien, bien para qué este programa fue muy bueno”</p> <p>PPL4” tengo que saber aprender a convivir con los con los compañeros, tratemos de que todos vivamos como hermanos de que si alguna persona tiene algún problema tratemos de solucionar”</p> <p>PPL5 “Yo tomo las decisiones con calma, mirando a ver mi conveniencia para no provocarme más problemas ni nada.”</p> <p>PPL8 “siempre era como escuchar, escuchar, aprender a escuchar, si, aprender a escuchar, porque hay gente que uno con ira, uno con ira, no piensa igual”</p> <p>PPL7 “entonces es mejor tratar de hablar las cosas, hacerlas entender a los demás y...y hacerle saber qué es lo que quiere uno y no quedarse uno en este encierro digo yo”</p> <p>PPL7 “Hacerle saber entender a los demás si usted quiere un problema van a pelear, listo, pelen, pero primero pónganse a pensar en su familia, en sus hijos, se va a quedar por acá; ya les hace uno pensar, centrarse y así como mucha gente lo hizo conmigo, porque yo también fui pelión y muchos me decían lo mismo cambié ¿no se quiere ir?”.</p>	<p>” AD1 “siempre habían como los que de alguna manera neutralizaban la situación y colaboraban para que el ambiente se distensionaran y se calmaran como los ánimos en el momento de la dificultad”;</p> <p>CCV3 “se les daba a ellos también la posibilidad, bueno a todos se les dio, que cada uno podía expresar lo que sentía, y lo que quería en casi cualquier momento, tanto así que, pues ellos esperaban, generalmente me esperaban a los que somos del grupo ahí de apoyo, siempre nos esperaban a nosotros para llegar a manifestar de alguno o alguna situación ya personal, alguna situación del grupo</p> <p>Ccv3 “de pronto muchacho que no podía convivir en la celda llegó y nos dijo: Venga, cruz vea tengo este problema ta,ta,ta, con esta otra persona, pues yo no me quiero ir del Pabellón, a ver si hay posibilidad y pues le dimos también ese manejo”</p> <p>CCV3 “si se veía que ya no, definitivamente la persona tenía algún comportamiento que ya de pronto ya paso como a los hechos, entonces no venga, venga este muchacho no quiere vivir acá, o mejor porque no lo movemos de celda a ver si de pronto cambia, a veces esos cambios también nos funcionaron”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y

Vigilancia.

Fortalecimiento como grupo

A nivel de grupo se evidencio un proceso de empoderamiento muy significativo durante toda la estrategia implementada, permitiendo al grupo transformar su pabellón en un grupo de apoyo social, cohesionado y organizado, con apertura de espacios para la intervención penitenciaria.

Las acciones que se lograron identificar durante el proceso de empoderamiento como grupo fueron: identificación de necesidades, consolidación de objetivos grupales, creación de un sentido de pertenencia, una identidad grupal y la ayuda mutua; junto con el liderazgo, establecimiento de acuerdos y cumplimiento de normas, conformación de grupos de trabajo y la generación de una cultura de respeto, aseo y orden; además de la disposición para realizar actividades en el pabellón como un espacio ocupacional y productivo y adoptar el pabellón como un programa de cambio.

Para el análisis del empoderamiento como grupo se conformaron familias y códigos respaldados con las diferentes citas de las vivencias referidas por los diferentes participantes de la investigación, como se observa en la Matriz de Fortalecimiento como Grupo, presentada en la Tabla 13.

Tabla 13

Matriz Fortalecimiento como Grupo

Categoría	Familia	Códigos
Fortalecimiento como Grupo	De Pabellón a Grupo de Apoyo Social	Identificación de Necesidades Objetivo Grupal Sentido de Pertenencia Identidad Grupal Ayuda Mutua
	Cohesión y Organización	Liderazgo Acuerdos y Cumplimiento de Normas Conformación Grupos de Trabajo Respeto, Aseo y Orden
	Apertura de Espacios para la Intervención Penitenciaria	Pabellón como Espacio Ocupacional y Productivo Pabellón como Programa de Cambio

De Pabellón a Grupo de Apoyo Social

Los resultados arrojados respecto al fortalecimiento como grupo han brindado elementos valiosos para comprender que a partir de una situación conflicto, se movilizó en las personas privadas de la libertad la necesidad de generar un cambio no solo a nivel personal, sino a nivel grupal; lo que les conllevó a conformarse como un grupo de apoyo social, a través de acciones de identificación de necesidades, concertación de objetivos grupales, construcción de una identidad grupal, apropiación de un sentido de pertenencia y de ayuda mutua. Acciones que involucraron a las personas privadas de la libertad, funcionarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia, además de la red social de apoyo vinculada al pabellón 4.

Identificación de necesidades

Se inició cuando las personas privadas de la libertad reconocieron la situación de conflicto en la que se encontraban y las consecuencias que esto les estaba generando a nivel de relaciones entre ellos y con el personal del cuerpo de custodia y vigilancia, lo que los llevó a identificar la necesidad de generar un cambio en la convivencia, de mejorar su calidad de vida y vivir en un espacio tranquilo. Estas necesidades se establecieron mediante reuniones internas del grupo y en algunas ocasiones emplearon técnicas como la lluvia de ideas para identificarlas y generar procesos de organización interna. Ver Tabla 14.

A su vez, los funcionarios observaron que los privados de la libertad iniciaron el proceso reconociendo las situaciones de conflicto, regionalismos, hurto, infracción a la norma, entre otros; llevándolos a establecer las necesidades de generar cambios, de poder vivir en comunidad con tranquilidad y de manera sana. Este ejercicio de identificación de necesidades, expresión de situaciones y generación de compromisos, estuvo acompañado con la intervención de los funcionarios y red social de apoyo, que propusieron herramientas diagnósticas como la cartografía social y estrategias para proyectar un pabellón diferente con programas de tratamiento penitenciario. Ver Tabla 14.

Tabla 14*Citas Identificación de Necesidades*

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL3 “cuando llegó este muchacho Cubillos ya él nos cogió y nos agrupó y nos dijo: bueno, muchachos, pues la verdad nosotros nos estamos dando mala vida, y estamos viviendo y mire la gente cómo está viviendo, entonces necesitamos, es darle un cambio al patio y ese cambio es de nosotros mismos porque nosotros mismos somos los que armamos el desorden”	CCV3 “inicialmente cuando abordamos ya el Pabellón allá, ellos mismos abordaron la situación de ellos, la situación de como de los subgrupos que habían allá, era bastante conflictiva, había mucho problema, que regionalismos también, habían robos, ellos mismos también querían un cambio, querían que se viera alguna, si algún cambio tanto pues, inicialmente que se viera grande pero, todo, todo arranca de a granitos, de a por persona, entonces a ellos se les propuso, se les dio la idea de cómo iba a ser el Pabellón, de cómo lo íbamos a trabajar, de qué tipos de personal deberían estar dentro del Pabellón, a ellos les gusto mucho”; la necesidad del tratamiento penitenciario
PPL4 “Entonces, de una reunión y ya cansados de que la Guardia también entrada, nos basaría a todos. No teníamos, digamos un día tranquilo, no lo teníamos, pues ya cansados de eso, decidimos un desarme”	AD1. “ellos reconocían que tenían que hacer unos cambios y modificaciones porque la principal falla de los internos es que infringe normas, que tienen un autoengaño en su vida, porque mienten y justifican su delito en todo momento”
PPL6 “Mirar nuestros errores, en que estábamos fallando y pues digámoslo a tomar mejores decisiones, no cometer los mismos errores”	CCV3 “inicialmente ellos como grupo vieron la necesidad de que como toda Comunidad vivir más sanamente, más tranquilamente”.
PPL8 “Entonces hace una lluvia de ideas, Donde se hay...hay muchas, muchas...muchos pensamientos de muchos compañeros y pues llegamos a una conclusión y tratamos de hacer algo donde la mayoría nos sintamos satisfechos y podamos tener un entorno mejor, tanto aquí como fuera”	AD3 “por parte del de la red de apoyo, se inició todo lo de la cartografía donde se determinaron las necesidades de del Pabellón, lo más sentido por ellos, por parte de los administrativos”
	AD1 “identifican las situaciones, expresaban lo que estaba pasando y también se lograba como un compromiso para mejorar el proceso de ellos de resocialización y de Convivencia dentro del Pabellón, que pues obviamente articulado con el programa del que estaban ellos”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y

Vigilancia.

Objetivo grupal

Una vez identificadas las necesidades como grupo, se inició la concertación y definición de objetivos que beneficiarán a todos en el pabellón; estos objetivos apuntaban a generar cambios en la convivencia, transformar el estigma del peor pabellón hacia la construcción de la imagen del mejor pabellón y generar una cultura del respeto, el aseo y el orden. Es así como las PPL enunciaron objetivos grupales tales como: 1. Lograr pagar la pena tranquilos, vivir en

paz y Convivencia, 2. Construir la imagen de un patio como familia que transforma vidas, pidiendo ayuda y haciendo cosas buenas y 3. establecer acuerdos y valores. Para los funcionarios el establecer objetivos individuales y grupales, útiles y aplicables para la vida en prisión y fuera de ella, ajustados a los lineamientos institucionales, identificados, construidos, plasmados y liderados por las PPL, fueron importantes en el cambio. Ver Tabla 15.

Tabla 15

Citas Objetivo como Grupo

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL1 “nuestro objetivo era que pagáramos nuestro... nuestra pena tranquilos para poder salir tranquilo también y bien de salud”</p> <p>PPL2 “Hicimos reuniones donde uno puede comentar, hablamos todos nuestros, errores, como sacamos todas las malas palabras y organizamos, que íbamos a vivir en paz y Convivencia”</p> <p>PPL3 “creo que fue en las Mercedes del año 2018 que nosotros nos decidimos, e como dejar las armas, retomar como otro camino y desarmarnos”;</p> <p>PPL3 “pues nosotros tomamos pues la decisión de... de coger el patio, pero para moldearlo, para cosas buenas, o sea, para que no hubiera hurtos, para que no vieran peleas, para que ya no hubieran cuchillos, para que la gente... la gente del pueblo y el grupo que éramos nosotros, del grupo de apoyo, nos sintiéramos mejor”;</p> <p>PPL6 “retomamos, dijimos no muchachos, no hagamos más las cosas así, porque todos tenemos familia, afuera nos esperan, llega el día menos pensado y usted le quita la vida a otro y se copa, otro le quita la vida a usted se copa el otro muchacho. No, pues vamos a un cambio, transformemos nuestras vidas, dejémonos ayudar, pidamos ayuda”.</p> <p>PPL7 “eso era lo que le decíamos al pueblo cambiemos, motivémonos, somos una familia”</p>	<p>AD1. “ellos mismos como que se llevaron a reflexionar y a que plasmarán, porque eso fue incluso plasmado, a que debían ser regulados por esos acuerdos, los principios, esos valores; para poder realmente tener un resultado en sus logros y metas que venían proponiendo”.</p> <p>AD3 “Las acciones partieron de ser el peor patio, el que todo el mundo discriminaba que nadie quería ir, que los gaseaban, que los maltrataban; entonces ellos decidieron tomar acciones para cambiar, entonces dejaron reducir... empezaron a reducir el consumo, ehh, a colocar orden en el patio, que hubieran unas normas claras, eh, aseo, que al patio lo vieran como un patio organizado, ordenado, un patio tranquilo. Entonces eso les permitió tener objetivos grupales y objetivos individuales, de ser en ese momento convertirse en el mejor patio después de ser el peor Patio”</p> <p>CCV1” todo esto se guio según los objetivos que se habían trazado y las necesidades que estaban en este momento y también observando la misión y visión de la institución”</p> <p>CCV2 “hacerles entender que su vida podía cambiar, que sólo ellos debían tomar la decisión, que nosotros e solo íbamos a hacer un apoyo, ee hacerles entender que, que aún en la cárcel ellos podían fijarse metas, que podían e fijarse objetivos, y los cuales podían cumplir ahí, y que si los podían cumplir ahí, podían cumplir objetivos cuando estuvieran en libertad”</p> <p>CCV3 “inicialmente ellos mismos querían un, que querían, pues mejorar las condiciones del Pabellón, pero si necesitaba de un líder o de ciertas personas para que lograran unir a toda la gente y todos, como dicen jalaran para el mismo lado, tuvieran el mismo horizonte”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y

Vigilancia.

Sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia en el pabellón 4, se fue generando en los participantes y fue referido por los funcionarios al considerar que las PPL lograron dar un valor distinto al pabellón, apropiándose de su espacio y convirtiéndolo en un lugar seguro, valorándose como su casa, propendiendo por mantenerlo limpio, bonito, esforzándose por presentar una buena imagen con su postura y actitud. Las PPL se sentían motivados e identificados como familia, como pueblo.

Ver Tabla 16.

Tabla 16

Citas Sentido de Pertenencia

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL 3 “yo sí me siento identificado y me siento feliz, contento en el Pabellón cuarto, ya me han, digamos, me han propuesto que me cambie para otro Pabellón, la verdad, no quiero porque me siento como si ese Pabellón fuera mi casa, si, no es que yo esté amañado ni nada de eso mi teniente, pero las personas que hay allí prácticamente son mi familia en este momento es como si yo me dejara dejando mi familia”</p> <p>PPL “Pues nos sentimos muy motivados cuando nos decían, digamos que nos alistáramos porque iban a venir eh, unas muchachas de Trabajo Social o no que iba a venir la directora a mirar a ver cómo iba al patio, entonces nosotros nos motivamos mucho y nos organizamos, bueno, les decíamos a toda la gente que... que... que... bien presentados y el patio bien presentado, el aseo, el aseo... el aseo, todos los días, todos los días lo hacíamos”</p> <p>PPL 7 “todos somos pueblo y con la gente se sentía pueblo, entonces como somos pueblo hablemos”</p> <p>GFPPL “Tratamos de formarnos como una familia allá en el patio”</p>	<p>CCV3 “El sentido de pertenencia, a partir de esa comunicación, de esa interacción con ellos, nosotros mismos a bueno, ellos mismos se daban cuenta que si esa es su casa, lo ideal es que la casa esté ordenada. esté limpia, está pintada, estén allá cosas bonitas que no se sienta tanto como en el encierro, sólo rejas, sólo gritos, sólo muros; eso hizo y también tanto de nosotros para ellos como de ellos hacia nosotros que generará o sentido de pertenencia, de tener las cosas bien”</p> <p>AD1 “ese sentido pertenencia por el espacio donde ellos estaban y también por demostrarle a la gente que llegara bien fuera de ahí del del establecimiento como de fuera, que les reconociera que el patio era bonito, que era como el mejor del establecimiento y ellos también tenía una buena postura, una buena actitud”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Identidad grupal

Durante el empoderamiento como grupo, se identificó la importancia el emprender acciones orientadas a crear una nueva identidad como grupo, comprendiendo que el pabellón 4 era reconocido como uno de los más conflictivos del establecimiento, con un estigma como indisciplinado, peligroso y sin normas. El lograr un consenso para cambiar esa imagen y trabajar por crear una nueva y totalmente distinta a la que existía sobre el pabellón, fue un elemento motivador y dinamizador del empoderamiento grupal.

iniciando por dar nombre al pabellón, diseñar un logo, construir un lema, además decoraron el pabellón con murales, valores, reglas de oro (de vida y convivencia) y el diario vivir (horario de actividades grupales); esforzándose por mantener el orden, el aseo; desarrollar actividades ocupacionales productivas y demostrar un comportamiento adecuado para vivir en comunidad, que los diferenciaba de los demás pabellones. Todo esto se vivenciaba en la cotidianidad del grupo, siendo percibido y resaltado por los funcionarios. A su vez, las PPL se identificaron mediante un logo que contenía un águila y un león, la primera representando el esfuerzo para cambiar y el segundo el liderazgo en su cambio; junto con un lema que los representó y orientó como filosofía de cambio. Ver Tabla 17.

Ayuda mutua

En el empoderamiento como grupo, la ayuda mutua se convirtió en una de las reglas del Pabellón 4. Las personas privadas de la libertad, refirieron acciones donde definieron la ayuda como un acuerdo de todos, brindada sin discriminación y tomando conciencia su importancia. Los funcionarios resaltaron el apoyo que se brindaron las PPL como familia ante las diferentes necesidades logrando fortalecer los lazos de amistad, compañerismo y colaboración; lo que facilitó el apoyo en momentos difíciles y de soledad donde se brindaron refuerzo positivo y ayuda; colaboración ante necesidades básicas y en actividades productivas; buscando siempre el bienestar de pabellón y ante todo aprendieron a pedir ayuda, como se presenta en la Tabla 18.

Tabla 17

Citas Identidad Grupal

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL6 “así nosotros nos reflejamos, sí, a esa águila y pues digámoslo no, pues coloquémosla como logotipo, que nos identifique que somos unos guerreros, sí, que podemos que a veces nos sentimos ya acabados, pero no por allá, en el fondo es otra vez sentimos que podemos renacer volver a retomar nuestra vida y hacer las cosas bien”, ... “en conjunto con otro animalito que es el León, si, y pues el león es un líder de una manada, si, pues vimos así, que fuera como el, digámoslo así, el que nos dirige, si, el que nos, nos encamina, pues a que hagamos las cosas en grupo.”</p> <p>PPL2 “Hicimos un compañerismo, armamos un grupo donde comenzamos a hacer la oración de “H.A.R.E”; “¿Qué harás con tu vida Hoy? Hoy HARE con mi Vida algo especial, porque puedo amar, perdonar, actuar y transformar. Tú también puedes, Animo”</p> <p>PPL8 “entonces pues lo que hicimos, fue formar, tratar de formar un grupo en donde... tratamos de tener a todos en una Comunidad, como digo en una familia”</p>	<p>AD3 “el Pabellón se le dio nombre al Pabellón que era el Pabellón “HARE”, todos los identificaban como el Pabellón “HARE” sabía qué significaba cada sigla, lo sentían como suyo”</p> <p>AD3 “los principios establecieron a partir de las siglas que, que, conformaba el grupo, que era el grupo HARE, que significa humildad, auto reconocimiento, resignificación y Empoderamiento”</p> <p>CCV3 “darle un nombre al... al Pabellón en este caso HARE, e. Darle una filosofía, darle un saludo, ellos no sólo saludan “buenos días” no, ellos tenían un saludo donde ellos vivían ese saludo, esa filosofía ellos la vivían a diario; Porque esa filosofía y ese saludo era sobre el diario vivir de ellos, sobre... sobre e... como ellos... como ellos podían vivir en esa filosofía, no sólo aprendérsela, si no, decirla, esta filosofía dice que hay que respetar, este... este nombre me manifiesta que puedo obedecer, que debo ser disciplinado y ahí ellos se hicieron parte de... de ese grupo y se hicieron parte sobre todo de generar una cultura de cambio y de transformación”.</p> <p>“tenía una identidad porque en su forma de vestir ellos, cuando había actividades ellos tenían su camibuso blanco, su pantalón, ósea, se identificaban, se veían diferentes porque tenía como la identidad”</p> <p>AD1 “se identificarán como el mejor Pabellón. ¿Sí?, porque se notaba desde la parte visual en el orden, el aseo, también a nivel de comportamiento de los ppls, porque ya ellos tenían que tener un cumplimiento de unos hábitos, de unas rutinas diarias”</p> <p>AD3 “porque ellos empezaron como grupo a trabajar en peluches, entonces era el Pabellón 4, identificado también como el Pabellón de los peluches”</p> <p>AD1 “se veía la diferencia en relación a otros Pabellones que visitaba, se veía el patio diferente, la postura de los internos diferentes, cómo se disponían a trabajar sus artesanías, todo era como más organizado y más ordenado”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y

Vigilancia.

Tabla 18*Citas Ayuda Mutua*

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL 7 “siempre nos pusimos de acuerdo entre todos a colaborar, a apoyarnos”</p> <p>PPL1 “valorar las demás personas, así vengan por lo que vengan, por el delito que vengan, no hay que justificarlas ni nada, sino apoyarla y antes darles un buen ejemplo por si están por ahí decaídos”</p> <p>PPL7 “todos tomáramos esa conciencia que lo que tenemos que hacer es ayudarnos entre nosotros mismos”</p> <p>PPL2 “los compañeros de uno le colaboran ayudándole a uno a organizar lo que es la parte de las canchas, lo que es parte del patio, le ayudan a uno a barrer, hacer aseo y ahí se va armando el grupo de amigos, que llaman la amistad”</p>	<p>AD1 “el sentir que ellos allí no tenían su familia biológica de sangre y que los compañeros eran su familia en ese momento y que en algún momento podían brindarle el apoyo cuando lo necesitaban, cuando estén solos cuando de pronto tenía un problema familiar para poder recibir un apoyo”</p> <p>CCV2 “se establecieron acuerdos entre ellos donde ellos podían hablar donde entre ellos mismos podían decir e... podían ayudarse, podían decirse entre sí, sí, sí se puede”</p> <p>CCV3 “entre ellos mismos se apoyaron también cuando hacía falta alguna cosa, ciertos útiles entre ellos”</p> <p>AD2 “ellos nos decían al Pabellónero, a mí, el Pabellónero me decía mire que este muchacho tiene este problema y listo se ayudaba”</p> <p>AD3 “ellos empezaron a hacer el trabajo y empezaron a enseñarle a sus otros compañeros, entre todos se estableció, por ejemplo, no serán los encargados de los moldes, otros los que los recortaban, otros los que conocían y les iban enseñando a sus otros compañeros y se convirtió en un arte terapia”</p> <p>CCV2 “Aprendieron también a buscar ayuda tanto en el área tratamiento como en los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia”.</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Cohesión y Organización

Fue necesario que como grupo demostraran capacidad para establecer relaciones cercanas que les permitieran encontrar puntos en común, que los hiciera sentir unidos y les reforzará para trabajar por un fin común, en un marco de organización interna, con procesos de liderazgo, establecimiento de acuerdos y cumplimiento de las normas, la conformación de grupos de trabajo y la generación de una cultura de respeto, aseo y orden.

Liderazgo

Se evidencio liderazgo en las PPL, con alto sentido de compromiso y capacidad de influir en otras PPL, sobresaliendo como gestores de cambio, promotores de normas, de respeto entre compañeros y hacia los funcionarios, con gran determinación para valorar, ayudar y ser ejemplo a los demás. Los funcionarios también identificaron desarrollo intelectual, integridad e idoneidad como perfil de las PPL que ejercían el liderazgo y que además demostraron compromiso por los programas, participación en capacitaciones, capacidades para orientar, apoyar, potencializar capacidades y talento de otros compañeros, junto con la disposición para replicar y funcionar como multiplicadores de los programas. Ver Tabla 19.

Tabla 19

Citas de Liderazgo

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL2 "Donde comenzamos 25 como 30 muchachos a organizarnos entre nosotros mismos, a organizar el patio que fuimos cogiendo a los otros que era más cercanos a háblales y organizarles, explicarles cómo se puede llegar a Convivencia"	AD1 "aquellos que eran líderes que podían digamos, liderar alguna situación, orientar; el que pronto podía ayudar en otro tipo de actividades, ya de acciones dentro del patio, como que se potencializaban como las capacidades que tenía dentro del grupo y los talentos y esos dones que podían desarrollar dentro del grupo para el beneficio de ellos"
PPL4. unos líderes que nos aportaron muchísimo," "le colaboramos mucho a los líderes que excelentes líderes cubillos que nos colaboró mucho con eso, que fue un gran gestor para que el cambio cambiará y lo reconozco porque, un gran gran hombre; nos colaboró muchísimo, era una persona que era o que es muy honesta, que no le gusta, digamos menospreciar a nadie, decía lo que era nos ayudó muchísimo"	AD1 "el tener unos buenos líderes comprometidos que llevarán a cabo el desarrollo del programa"
GFPPL "lo que más importó fue la determinación de esas personas querer, el paso de querer ser líderes, de querer ayudar a los demás, de querer ser un ejemplo para los demás"	AD2 "otra cosa muy importante en esto es la identificación de líderes, es identificar los líderes estos líderes se capacitaron y fueron cómo los que replicaron y nos sirvieron de multiplicadores en el diario vivir"
	CCV1 "para que ellos sean los multiplicadores, no solamente intelectual, sino que cumplan con todas las funciones de ser una persona íntegra e idónea, para poder multiplicar lo que es bueno, mas no lo que es malo"

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Acuerdos y Cumplimiento de Normas

Para el proceso de cohesión y organización, fue fundamental que como grupo definieran acuerdos y establecieran normas internas, que fueron conocidas, aceptadas, asumidas y vivenciadas por todos. Como procesos de regulación social interna, con mecanismos de control social frente al incumplimiento de estas, entre ellos el uso de ayudas terapéuticas, elaboración de carteleras o asignación de tareas de aseo entre otros.

Vale la pena resaltar que el pabellón en sus inicios no contaba con unas normas de convivencia socialmente aceptadas por las personas privadas de la libertad, donde la norma era la no existencia de normas, generando permanentemente conflicto y división interna.

Por lo que fue interesante observar cómo a pesar de ser unas personas que se encontraban privadas de la libertad por infringir normas socialmente establecidas, que su estilo de vida delictivo les ha llevado a tomar posturas a normativas, fueron precisamente ellos mismos, los que iniciaron el cambio comprendiendo la importancia de las normas para la convivencia, el respeto a los acuerdos en pro del bien personal y general, convocando al consenso y a la construcción unánime de éstas en pro del cambio.

Las diferentes acciones que facilitaron espacios para construcción como grupo de las normas, su difusión y acciones de regulación, contribuyeron de manera directa en el empoderamiento grupal.

Las personas privadas de la libertad reconocieron que establecer acuerdos y normas fue fundamental para organizar el pabellón, para regular el comportamiento a través de un reglamento propio como pabellón y programa de cambio. Los funcionarios refieren que fue construido en reuniones, acordes a la normatividad institucional, definiendo ayudas terapéuticas frente a su incumplimiento, siendo un regulador de la forma en la que se debería vivir en el pabellón, al tiempo que permitió fortalecer competencias de adaptación a la norma y al establecimiento de objetivos. Ver Tabla 20.

Tabla 20*Citas Acuerdos y Cumplimiento de Normas*

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL2 “Las normas se pudieron llevar a después, después de la estructura que armamos el grupo hare, un grupo que pudimos todos organizar y llevar unas leyes, y un orden que ante todos tienen que cumplir, que es la fila, el aseo, no votar una colilla, las palabras malas dichas, usted sabe que eso conflictúan problemas por eso, nosotros prohibimos todo lo que se llaman las palabras mal dichas, un respeto para el uno, para compañero como para nosotros, por eso llamó un patio organizado”</p> <p>PPL6 “eso incito a que debemos de proponer un reglamento dentro del Pabellón para que no siguieran pasando situaciones ¿sí? de irrespeto, de intolerancia digámoslo así, entonces que todos tuviéramos como el mismo nivel, lleváramos los...las mismas reglas y pues gracias a Dios ustedes nos brindaron esas herramientas”</p> <p>PPL6 “somos un programa sí dónde estamos es transformado nuestras vidas pues tenemos que ponerle esas reglas, ese conducto regular a las cosas, para que salgan de la mejor manera”</p>	<p>AD1 “Lo que yo puedo observar dentro del programa, lo que les permitió a ellos cómo fijarse metas, fijarse logros y desarrollar como esas competencias, pienso yo que fueron el haberse generado espacios, eee, que los regularon, que ósea, esos espacios eran como regulados por un sistema como de normas, que les permitían a ellos darse cuenta de que cuando infringían la Norma, no era bueno”</p> <p>CCV1 “se logró trazar acuerdos que estuvieran dentro de la ley, para poder establecer todo lo que fuera todo lo de ética en cuanto, en cuanto, en cuanto al que, al acuerdo que estuviera establecido”</p> <p>CCV2 “Entonces ellos empezaron a, poner e, e.... reglas y obviamente también el área de...encargada, ¿no? el área de tratamiento, usted como líder empezaron a... a poner reglas, a poner condiciones e.... con las cuales debían vivir o convivir en.... en ese Pabellón.”</p> <p>CCV3 “se generaron unas reglas del juego digámoslo así, donde ellos debían obedecerla y si no la obedecían pues entonces habían unas ayudas e.... terapéuticas”</p> <p>CCV3 “De esas reuniones salieron los acuerdos para que todos ellos se acoplaron a ellos, para algunos son más fáciles que para otros”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Conformación de grupos

En los procesos de organización interna del pabellón, se evidenció la conformación de grupos de PPL, de funcionarios y grupos mixtos (PPL y funcionario) con responsabilidades claras y articulación interna, que contribuyeron al logro de los objetivos propuestos y los cambios generados.

Según las PPL en reuniones establecían acuerdos frente a las responsabilidades y tareas a realizar, planeaban las tareas que garantizaran el orden, la disciplina, el aseo y la participación en actividades ocupacionales, organizando grupos y cada uno cumplía con los compromisos adquiridos. Los funcionarios indicaron la existencia de grupos comprometidos de líderes, grupo de apoyo, monitores, grupos de educativas, trabajo y servicios. Ver Tabla 21.

Tabla 21

Citas Conformación de Grupos

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL1 “nos dividimos entre nosotros el grupo de apoyo nos dividimos entre varias personas y cada quien se se... ponía ahí de acuerdo hacer una cosa, por ejemplo, uno hoy hare.... Hoy estaba con la comida, los otros arreglaban la fila del expendio, los otros que en el baño” “cada quien le tocaba hacer lo que le tocaba hacer, cada quien cumplía con sus cosas”	AD1 “primero lo importante que es organizarlos, dividirlos por grupos, comprometerlos” AD3 “Se establecieron primero por grupos, de primero teníamos el grupo de líderes, los líderes, luego teníamos el grupo de monitores y teníamos cada grupo, o sea, te estaban conformados por el grupo educativas, el grupo de trabajo, el grupo de servicios; entonces cada uno se fue identificando, interrelacionando con su grupo y con su grupo de monitor y con su grupo de líderes, era el grupo de apoyo”
PPL3 “entonces nos organizábamos así: ¿bueno nos... llegaba el grupo de apoyo y bueno qué vamos a hacer hoy? y nos reuníamos a las 6:00 de la mañana, ¿entonces qué vamos a hacer hoy? no, pues vamos a mirar que la gente, pues se... cómo se comporte, se maneje bien, que pasen al winpy, bien, que cuando salgan a la cancha, pues no se peguen a la reja a recibir cuchillos”	AD3 “todo se estableció en conjunto y después nos reuníamos con el grupo de apoyo, que eran los que llevaban, pues todas las todas las inquietudes, toda la participación de cada uno de los PPL, para ir formando los acuerdos en cuanto.... en cuanto a lo que organizaron ellos, en cuanto a la disciplina, lo que organizaron en cuanto los días de aseo, en cuanto al horario, las rutinas.”
PPL1 “pues cada cual tenía su sitio, había monitor de eso para organizar las... los talleres”	AD1 “las responsabilidades que se generaban como grupo la participación de ellos En los diferentes frentes que se le colocaban, el permitirles a ellos trabajar como equipo, el hacer actividades grupales, tener compromisos a nivel grupal” CCV2 “se establecieron funciones que cada uno de cada uno de nosotros iba a realizarse... para poder guiar la vida de los Privados de la Libertad”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y

Vigilancia.

Respeto, Aseo y Orden

Una característica importante que se observó en el proceso de empoderamiento como grupo del pabellón 4, fue la importancia que ellos dieron al respeto, el aseo y el orden, promoviendo una cultura orientada hacia el respeto: Todos debemos respetar y ser respetados, el aseo: Todo limpio y el orden: Cada cosa en su lugar; incidiendo de manera positiva en la cohesión y organización del grupo. Las PPL se esforzaban por dar una imagen positiva del pabellón a través de la organización y la limpieza; del respeto para todos como principio de equidad y como derecho. Los funcionarios promovieron arreglos locativos para organizar y mantener el aseo; el respeto como valor en doble vía que guía las interacciones y que contribuye a la seguridad y convivencia. Ver Tabla 22.

Tabla 22

Citas Respeto, Aseo y Orden

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL 2” es necesario organización, que es el aseo del patio, para que todo el mundo mire que, si podemos vivir en organización, limpios y organizados”	AD1 “Bueno los cambios en el Pabellón se hicieron acciones por ejemplo de locativas para organizar el patio que se vea, que se viera limpio, ordenado”
PPL5 “Que nadie le falte el respeto a nadie y que se porten bien, que sea.... sean honestos en todo.”	AD1 “una de las cosas obviamente que es el respeto porque es como el principio y el valor base para todo, el respeto por el otro, el respetar las cosas, él no él no hacer uso de cosas prohibidas, de cosas indebidas que podían llegar a vulnerar la seguridad de ellos entre la Convivencia”
PPL6 “todos somos iguales, todos merecemos el respeto, lo.... teníamos los mismos derechos y pues no, decidimos organizar todo para que todo fuera equitativo”	CCV2 “se realizaron acciones donde ellos debían respetar a las personas que ingresaban a todos, porque eran sus ayudadores, pero no debían olvidar que eran autoridades de él y que ellos debían obedecer”
PPL6 “a través de normas, reglas, ante todo lo que fue el aseo, ¿sí? inculcamos mucho de eso porque eso se pierde allá adentro, muchas personas que no les gusta, pero, entonces ahí incitamos a eso”	CCV3 “Los acuerdos, se realizaron conjuntamente, yo que me acuerde pues, nos sentamos todos a dialogar, ellos de una parte; yo creo que uno de los pilares que yo siempre valore y que también les exigía a ellos era el respeto, porque, así como ellos se lo exigen nosotros también lo tenemos que dar”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y

Vigilancia.

Apertura de Espacios para la Intervención Penitenciaria

Los resultados son muy significativos en este aspecto por las acciones de empoderamiento grupal que se dieron, a partir de concebir el pabellón 4 como un espacio para la intervención penitenciaria, desde un componente ocupacional propendiendo por el aprovechamiento del tiempo en actividades de estudio, trabajo, enseñanza, cultura, recreación, deporte y asistencia espiritual; al tiempo que se concibió el pabellón 4 como un programa de cambio donde se realizaron actividades individuales, grupales, con sentido terapéutico y permitieron el desarrollo de programas de tratamiento penitenciario como misión carácter, responsabilidad integral con la vida “RIV”, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas.

Pabellón como Espacio Ocupacional y Productivo

Fue una respuesta asertiva frente a las necesidades identificadas por las PPL de tener la mente ocupada, por lo que las acciones se orientaron a organizar un sistema de oportunidades dentro y fuera del pabellón, con actividades para un adecuado manejo del tiempo y el uso de espacios físicos. Las PPL refirieron que el estar ocupado contribuyó a tomar conciencia de sí mismos, al tiempo que redujo la posibilidad de involucrarse en conflictos; por lo que actividades deportivas como el uso de cancha, correr, hacer ejercicio, jugar frisbee Ultimate, campeonatos de fútbol, de parques, de ajedrez; permitieron descargar energías, promovieron la agrupación e interacción. La realización de otras actividades como cine foros, marroquinería, lencería, pintura y educación, facilitaron la reflexión y aprendizajes de nuevos conocimientos y saberes para la vida. Los funcionarios concordaron al afirmar que se estructuró un plan con actividades de estudio, trabajo, enseñanza, actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y de asistencia espiritual, organizados en horarios y en grupos, generando motivación, compromiso y tranquilidad en las personas privadas de la libertad. Ver Tabla 23.

Tabla 23

Citas Pabellón como Espacio Ocupacional y Productivo

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL4 “un poco de cosas donde la gente estaba ocupada, todo el mundo estaba ocupado, mantenido ocupado, sabía lo que le tocaba hacer, se levanta, ya sabía que le tocaba hacer en el día y todo mundo mantenía ocupado y así cada quien fue tomando razón de sí mismo y de haber, pues que mejor era estar uno ocupado y no estar pensando por ahí en en pelea ni nada de eso.”</p> <p>PPL2 “corremos como ejercicio, como correr y hacer ejercicio para sacar todas las energías para cuando llegemos al patio, llegar cansados pa... pa... para poder no tener conflictos con los compañeros”</p> <p>PPL3 “empezábamos así para que la gente se agrupará, empezamos a hacer campeonatos de fútbol, campeonato de parques, campeonatos de ajedrez; así jueguitos”</p> <p>PPL8 “Entonces pues hay actividades como algo tan simple como un juego de fútbol o un esparcimiento con una película o simplemente escuchar la opinión de otra persona, entonces eso lo ayuda a uno a recapacitar”</p> <p>PPL3 “organizamos en, digamos, cuestión de programas en grupos que salíamos unos a trabajar en marroquinería y lencería, otro comité de Deportes”</p> <p>PPL3 “de gente que no sabe ni leer ni escribir de los que habíamos ido venga, eh así fuera a traerles esas cartillas de Nacho y ponerles ahí, bueno aprendan eso”</p> <p>PPL3 “con más de una persona a pintar que bueno: venga le enseñó a cómo... cómo... cómo puede dibujar”</p>	<p>CCV1 “se realizó un plan de acción con diferentes actividades de redención, e tanto ppls que estaban en talleres, en educativas e en otras áreas de redención”</p> <p>AD2 “con ese cronograma de actividades que se les diseñó, eso hizo que los muchachos se motivaran y se comprometieran, muchas actividades, por ejemplo, lúdicas”</p> <p>CCV1 “cuando ya estaban de pronto las cosas establecidas, el aseo organizado, los horarios establecidos y las horas laborales dentro de lo que marroquinería, lencería y tejidos y telares se trataba, hacíamos e, actividades complementarias”</p> <p>CCV2 “la actitud para participar en todas las acciones en todas las cosas que íbamos a hacer como cuáles? talleres, como manualidades, como pinturas, cómo juegos, como ayudas terapéuticas”</p> <p>CCV3 “con los balones, les llevaba también rana, les llevaba armado el campeonato, que es lo que más jugaban allá sus banquitas, le conseguimos las banquitas para que no fuera únicamente en la cancha una hora, sino que también pudieran tener la opción de cualquier momentico y con media hora hacer un picadito como dicen ahí dentro del Pabellón. Eso desestresaba, eso los desestresaba y los animaba y les quemaba mucha energía y a la final nos servía mucho”</p> <p>AD1 “habían espacios para de pronto tener una actividad cultural, una actividad espiritual”</p> <p>CCV3 “se fueron haciendo esos grupos, digamos de oración que les daban más valores, más principios, logrando que ellos pues a su vez andaran pues más tranquilos”</p> <p>AD3 “ellos utilizaron muy bien todo lo que fue el tiempo el tiempo libre y además ya se convirtió en una actividad productiva porque ellos vendían sus peluches”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Pabellón como Programa de Cambio

El grupo en su empoderamiento asumió el reto de convertir el pabellón en un programa de intervención penitenciaria, en un escenario para promover el cambio y facilitar la implementación de los programas institucionales de manera articulada y coordinada. Esta estrategia de empoderamiento y de intervención comunitaria, facilitó el tratamiento penitenciario, buscando incidir en conductas asociadas a la comisión del delito, conductas de consumo de sustancias psicoactivas, la promoción y resignificación de valores, fortalecimiento del liderazgo y la sana convivencia; en espacios limpios, ordenados y de respeto; mediante el desarrollo de actividades individuales y grupales, con herramientas terapéuticas que movilizaron hacia el cambio de vida de las personas privadas de la libertad e involucrando a los diferentes actores sociales que interactuaron en el pabellón 4.

Las PPL asumieron el pabellón como programa “H.A.R.E”, que significaba Humildad, Autorreconocimiento, Resignificación y Empoderamiento; con actividades y herramientas para reconocerse como seres valiosos, capaces de cambiar y de ser mejores; desarrollar capacidad de resiliencia y superar las adversidades, capacidad de regulación emocional y resolución de conflictos; mediante la participación en los programas de responsabilidad Integral con la vida “RIV”, de prevención y mitigación de sustancias psicoactivas, grupos de autoayuda y grupos de apoyo que permitían expresar sentimientos y emociones. Ver Tabla 24.

Los funcionarios enunciaron acciones de diagnóstico y perfilación de PPL para ingresar y conformar el pabellón acorde al perfil establecido para el programa; la organización de horarios denominados “el diario vivir” que contenían actividades grupales de estudio, trabajo, enseñanza, talleres terapéuticos, cine foros, espacios de tiempo libre; atenciones de tipo individual y grupales con espacios de: reflexión, confrontación, introspección, evaluación de situaciones, toma de decisiones, expresión de sentimientos, desarrollo de habilidades sociales como hablar y escuchar, modificación de pensamientos y conducta delictivas o de consumo de sustancias psicoactivas. Ver Tabla 24.

Tabla 24

Citas Pabellón como Programa de Cambio

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL8 “Pues gracias a que también cuando llegue al patio cuarto, pues la verdad, siempre ha sido un patio de programa donde pues se hacen programas, hacen actividades para dar de cuenta...para uno mismo, darse cuenta de que uno vale mucho, si, que hay cosas que...que uno puede...puede cambiar y puede esforzarse para ser mejor”</p> <p>PPL2 “este curso de acá, después del HARE, después del curso que hicimos con el hare que utilizamos, E como se llama..fisio terapia..eh todos eso cursos que nos han dado acá”</p> <p>PPL8 “el programa ahí nos ayuda bastante, porque hay veces llegan personas en momentos que... que uno está mal y llegan esas personas a hacer un programa donde le, le hacen caer en cuenta a uno que esto no, esto no acaba acá, sino que hay que seguir adelante, que hay que seguir adelante y que son obstáculos que si están ahí es porque nosotros somos capaces de superarlos”</p> <p>PPL6 “los programas que hicimos, a todas las actividades que se manejaron dentro del Pabellón, Sí, cuando ustedes ayudan a controlar todos esos impulsos y reacciones, emociones”</p> <p>PPL1 “Cada quien, en su grupo, cuando le tocaba el grupo que le tocaba, sí tenía SPA, si tenía RIV”</p> <p>PPL8 “Pues debido a que pues hubieron programas donde cada quien, cada quien expresaba sus duda, expresadas un sentimiento, y no los reprimía”</p> <p>PPL8 “tener a alguien que al lado que al menos le explique y le diga uno, que esto no se acaba acá ayuda mucho.”</p>	<p>CCV 1 “Se realizaron entrevistas para diagnosticar perfiles inicialmente, con esos ppls que tenían los perfiles adecuados, e y cumplieron con ese rol de cambio significativo y Empoderamiento para que fueran grandes multiplicadores de la fase”</p> <p>CCV2 “se establecieron diferentes horarios de trabajo, llamado el diario vivir donde por horas e... realizaban talleres escritos, realizaban talleres psicológicos, realizaban manualidades, pintaban, jugaban había unos e, horarios específicos para ellos realizar actividades, también como el descansar, también como el ver películas, ver videos”</p> <p>AD1 “se hacían actividades individuales tanto como grupales, en esas actividades por ejemplo la grupales, a los internos se las llevaba a identificar el origen del problema, ellos identificaban la situación que les está afectando en su Convivencia, lograron expresar cada uno pues lo que estaba pasando, e se les hacía como, se les lleva a la reflexión la introspección para que entendieran que esa situación y esas conductas cómo afectan la Convivencia”</p> <p>AD1 “en los espacios que se hacían grupales, en esos espacios terapéuticos, en esos espacios donde ellos tenían la posibilidad a opinar, de hablar, de liderar y de sugerir, de reconocer también cuando había que reconocer algo”</p> <p>AD2” se les dio acompañamiento para que el muchacho como que mitigara ese consumo rebajara ese consumo”</p> <p>AD1 “demostrarles que, en la vida delictiva no lo los llevaba a un desarrollo personal, sino que por el contrario, delinquir no pagaba, sí no que re socializarse mejorar para ellos era el camino hacia la libertad y siempre como pensando en eso, en el camino a la libertad de ellos”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Fortalecimiento como Comunidad

Los resultados evidenciaron como el pabellón 4 se transformó en un espacio de relaciones sociales de respeto y apoyo entre las personas privadas de la libertad, los funcionarios y los integrantes de la red de externa, que se construyeron a partir de la necesidad de generar cambios en la convivencia, el estilo y la calidad de vida en el pabellón; con espacios de participación, organización y trabajo en equipo en pro de un objetivo común, logrando una identidad y sentido de pertenencia, convirtiendo el espacio físico en ambientes limpios y ordenados propicios para la intervención penitenciaria.

Las acciones de empoderamiento comunitario en el pabellón 4, se observaron al identificar los diferentes actores comunitarios con los roles asumidos durante la estrategia y las interacciones dadas entre ellos. A su vez, se evidenciaron procesos de empoderamiento en los actores comunitarios en cada uno de sus roles, siendo empoderados y empoderando a otros.

Otro aspecto observado en el empoderamiento comunitario fue el uso de los recursos propios de la comunidad, que se caracterizó por el uso adecuado, creativo y responsable del espacio físico, los elementos y materiales disponibles para la intervención, además de los talento y capacidades de los integrantes de la comunidad.

El empoderamiento comunitario observado permitió develar como actores comunitarios de la prisión, a los directivos de CPMS Espinal, los funcionarios administrativos que intervinieron directamente durante la estrategia de empoderamiento, la red social de apoyo, el cuerpo de custodia y vigilancia y las personas privadas de la libertad, que pertenecieron al pabellón 4, integrando el programa HARE. Además de sus interacciones y la gestión de recursos físico y para la intervención como se observa en la Matriz de Fortalecimiento como Comunidad, presentada en la Tabla 25.

Se observó al pabellón 4 como una comunidad que se creó, consolidó, fortaleció y ha evolucionado en la prisión.

Tabla 25*Matriz de Fortalecimiento como Comunidad*

Fortalecimiento como Comunidad	Actores Comunitarios de la Prisión	Rol Directivos Rol Administrativos Rol Red Social de Apoyo Rol Cuerpo de Custodia y Vigilancia Rol Persona Privada de la Libertad Interacción entre Actores comunitarios
	Gestión de Recursos	Recursos Físicos Recurso para la intervención

Actores Comunitarios de la Prisión

Se consideró valioso el identificar los diferentes actores sociales que intervinieron en el pabellón 4 y las interacciones que se dieron entorno a la estrategia de empoderamiento efectuada; fue así que se logró establecer que tuvieron un papel protagónico los directivos, los funcionarios administrativos, la red social de apoyo, el cuerpo de custodia y vigilancia y las personas privadas de la libertad; donde el rol asumido por ellos dio elementos y acciones que facilitaron el empoderamiento como comunidad, al tiempo que mantuvieron una interacción positiva que movilizó hacia los cambios logrados en el pabellón 4.

Las vivencias referidas por los participantes de la investigación permitieron develar un sentido de pertenencia con el pabellón 4, que no era exclusivo de las personas privadas de la libertad, sino que incluía a los demás actores comunitarios nombrados anteriormente.

Rol Directivos

El rol de los directivos del establecimiento, representado principalmente en la dirección del establecimiento de reclusión, cuadros de mando y el responsable del área de atención y tratamiento; fue identificado por las PPL como aquellas figuras de autoridad que representaron la institucionalidad del INPEC en el pabellón, que facilitaron los procesos de cambio, al tiempo que realizaron un acompañamiento y control, mediante visitas que motivaron y evidenciaron el interés del servicio y cumplimiento misional. Igualmente, los funcionarios tomaron la presencia

de la dirección en el pabellón como una oportunidad para que las PPL valoran ser reconocidos por las directivas, al tiempo que generaba confianza y seguridad; a su vez, el liderazgo asumido por las directivas para promover el tratamiento penitenciario, capacitar al equipo, agenciar la organización del pabellón y las normas de convivencia; contribuyo al empoderamiento comunitario, evidenciando claridad en lo que se esperaba en la comunidad, como se cita en la Tabla 26.

Tabla 26

Citas Rol Directivos

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL6 “decidí tomar esa actitud gracias a ustedes, hoy en día que es el INPEC, que es todo digamos la dirección, e, lo que es, los cuadros de mando; y agradecido con todos porque hoy en día de verdad sí se puede el cambio”</p> <p>PPL3 “que iba a venir la directora a mirar a ver cómo iba al patio, entonces nosotros nos motivamos mucho y nos organizamos”</p> <p>PPL1 “agradecido también con el teniente que nos ayudó mucho para cambio de este patio y todo”</p> <p>PPL6 “esa manera tan... tan voluntaria sin esperar nada a cambio de esto, como usted lo hace es porque le nace hacerlo”</p>	<p>CCV3” hizo que ellos también empezarán a valorar lo que tenían, a valorar que a ellos la directora, un ejemplo la directora ya se hacían misas más seguidas, la directora entraba más tranquila al Pabellón, muchas veces ella ingresaba a veces sola o ingresaba solo con una unidad”</p> <p>AD1 “llegó a liderar el grupo, entendí realmente lo que era el tratamiento penitenciario”</p> <p>AD1 “el del liderazgo que usted tuvo al capacitar al equipo”</p> <p>AD1. “la idea de organizar el patio, ¿cierto?, sí se miró y se escogió un Pabellón, se miraron como unos perfiles, ¿cierto? trataron como llevarse al patio unos perfiles de unos internos, que de alguna manera tuvieran correspondencia con el programa que se iba a trabajar”</p> <p>CCV2 “primero por parte de usted como líder se generaron unos acuerdos de Convivencia, donde todos Incluyendo los privados de la libertad estuvieron de acuerdo”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Rol Administrativos

Correspondiendo a los funcionarios administrativos vinculados de manera directa en el pabellón como profesionales de psicología, trabajo social y terapia ocupacional, y que asumieron un papel como agente facilitador y dinamizador del empoderamiento y del cambio, junto con las funciones propias de su cargo.

Las PPL reconocieron en los funcionarios administrativos esa sensibilidad como seres humanos dispuestos a brindar herramientas para un cambio, capaces de apostar y creer que el cambio si es posible, con una postura de orientadores y de disposición para ofrecer y dar ayuda. Ver Tabla 27.

Los funcionarios administrativos reconocieron que ellos también fueron empoderados siendo este un aspecto importante desde el inicio del proceso y que fue transmitido a los otros actores comunitarios. Lograron fortalecer sus conocimientos sobre el tratamiento penitenciario y el creer en este; redimensionar la responsabilidad social y el impacto de la labor desempeñada; asumir un papel activo en los procesos de selección y perfilación de participantes del programa; incrementar el compromiso con el grupo; crear y propiciar espacios individuales y grupales de identificación de necesidades, participación, escucha, motivación, la reflexión, la confrontación y reconocimiento de logros. Ver Tabla 27.

Los resultados invitan a dimensionar al funcionario administrativo que realiza intervención con personas privadas de la libertad, como un agente dinamizador de los procesos de cambio, que cree en el cambio, con un papel proactivo, facilitador de espacios de intervención individual, grupal y comunitaria, con capacidad para trabajar en, con y para la comunidad. Además, asume su papel de dinamizador y facilitador del apoyo social, orientando y acompañando los grupos de apoyo, de autoayuda, grupos terapéuticos, grupos ocupacionales y grupos de intervención específica del tratamiento penitenciario.

Este rol demanda una interacción permanente con los demás actores comunitarios, a fin de generar un trabajo articulado, con sinergia y de impacto.

Tabla 27

Citas Rol Administrativos

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL1 “a la doctora (terapeuta ocupacional) que nos ayudó también mucho”</p> <p>PPL6 “personas apostaron al cambio de esas personas que, digamos lo han perdido todo, no tenían ya digámoslo ninguna posibilidad de nada”</p> <p>PPL6 “ese apoyo que ustedes brindan”</p> <p>PPL6 “estos muchachos pueden hacer las cosas bien con toda la ayuda, esa, de esas personas, de esas buenas personas, de buen corazón que quieren cambiarnos la vida, nos quieren prestar atención”</p> <p>PPL6 “gracias a la herramienta que ustedes nos brindaron y digamos así en enseñanza”</p> <p>PPL 6” ustedes vinieron y nos orientaron, las reglas son estas, estas, si ustedes las van a poner pues va una mejor Convivencia”</p>	<p>AD2” en esto es muy importante el Empoderamiento que podemos tener todos”</p> <p>AD2 “primero fue al Empoderamiento, a todos nosotros al equipo y de paso a los multiplicadores, para lograr nosotros ese es el trabajo allá, en el patio, lograr nosotros ese cambio en conjunto para el bien general el patio”</p> <p>AD1 “el conocimiento ¿no? que también tiene sobre el tema tratamiento y creer que el tratamiento si se puede”</p> <p>AD1 “entender que la responsabilidad social que tenemos nosotros en nuestro trabajo es grande, importante y que puede verse beneficiado incluso no solamente este ppl, sino una familia y muchas familias alrededor de ese ppl”</p> <p>AD1 “se hizo filtro, se hicieron unas entrevistas, se organizaron personas que van a participar en el patio”</p> <p>AD2” ese compromiso que se adquirió... empezando con el grupo de apoyo”</p> <p>AD1 “se podía visualizar en el programa, acompañar hacer el acompañamiento”</p> <p>AD1 “permitirles esos espacios a ellos, participativos donde ellos pudieran tanto a nivel individual como grupalmente aportar al proceso que se estaba llevando en el patio”</p> <p>AD2 “que se les escuche, se les tenga en cuenta y pues como todo en la vida tiene doble vía ellos aportan y nosotros aportamos”</p> <p>AD2” irles identificado como esas necesidades personales que había en este proceso para así pues dar como ese apoyo”</p> <p>CCV3 “a la doctora Terapeuta Ocupacional y la doctora Psicóloga, que, pues ya son más, pues tienen más conocimiento y tiene más campo de acción en ciertos temas y pues ya ellos eran las que tenía como más el control ahí de eso</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Rol Red Social de Apoyo

Reconocida como un actor comunitario que, a pesar de ser externo, se integró a la comunidad como parte del equipo de facilitadores de la estrategia de empoderamiento. Para las PPL, fueron aquellos que vinieron a brindar apoyo y a resocializar; con actividades lúdicas, recreativas, reflexivas, generando espacios diferentes a la cotidianidad de la cárcel y brindando algún tipo de apoyo como donaciones frente a las necesidades básicas, los funcionarios resaltaron su aporte siendo la figura que oxigenó, que compartió conocimientos, contribuyó a los procesos de diagnóstico mediante la cartografía social, organización del grupo, establecimiento de normas, atención grupal en los programas de responsabilidad integral con la vida “RIV”, misión carácter y brindó asistencia espiritual. Siendo las universidades con los practicantes y las iglesias los integrantes de mayor participación como red social de apoyo. Ver Tabla 28.

Rol del Cuerpo de Custodia y Vigilancia

El rol del cuerpo de custodia y vigilancia mereció una especial atención por aporte en la estrategia de empoderamiento llevada en el pabellón 4, como uno de los actores comunitarios más activos del proceso junto con las PPL y los funcionarios administrativos, dado el tiempo de permanencia que implicó su servicio en el pabellón.

Vale la pena aclarar que las funciones de seguridad, custodia y vigilancia de las personas privadas de la libertad, en el sistema penitenciario colombiano corresponde al cuerpo de custodia y vigilancia. En los pabellones de los establecimientos de reclusión se ha denominado como pabellonero a quien cumple esta función y por lo general, labora turnos de 24 x 24, que implica 24 horas de servicio y 24 horas de descanso, razón por la que regularmente se designan 2 unidades del cuerpo de custodia y vigilancia por pabellón durante el servicio, para garantizar turnos de 6 horas durante las 24 horas laboradas. En el caso del pabellón 4, se contó con pabelloneros seleccionados y asignados para acompañar la estrategia propuesta por el área de atención y tratamiento.

Tabla 28*Citas Rol Red Social de Apoyo*

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL1 “Entonces gracias por esas personas que vinieron a apoyarnos o a resocializarnos”</p> <p>PPL 1” Nos reímos, bailamos, jugamos, porque, ¿pues para qué? Venían esas personas y uno se adaptaba que como que no estaba en la cárcel; estaba uno en la mente en otra mente”</p> <p>PPL6 “digámoslo así donaciones si y pues... a causa de... del cambio que ven en nosotros pues yo sé que hay mucha gente que se motiva a ver ese cambio”</p>	<p>AD1 “el llevar personas de la red de apoyo externa, que los que los oxigenará, que les llevará conocimiento, que le llevará apoyo, que le llevara o sea todas sus cosas con la que ellos podían contar para poder avanzar en su proceso”</p> <p>AD3 “por parte del de la red de apoyo, se inició todo lo de la cartografía donde se determinaron las necesidades de del Pabellón, lo más sentido por ellos, por parte de los administrativos, entonces empezamos ya un programa que es el programa, se organizó el grupo, como el grupo haré, se empezaron a dar programas como el riv, como misión carácter.”</p> <p>AD2 “las practicantes de Trabajo Social, la misma red de apoyo en donde la parte espiritual que venían, todo ese equipo, creamos varios espacios de participación y se logró tomar muchas decisiones en estos grupos”</p> <p>AD2 “la red de apoyo por parte de las iglesias tienen un valor muy importante, se les respeta su libertad de culto, pero ellos... lograr, llegar reunirse en su...su... con ese equipo allá ellos ayudan a que los muchachos participaban en tomarán ciertas decisiones, como fortalecerlos en ese espacio”</p> <p>AD1” había de pronto algunos recursos que podrían ser recibidos de pronto de red de apoyo”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Respecto a las acciones de empoderamiento relacionadas con el rol del cuerpo de custodia y vigilancia, en los resultados se observó que las PPL reconocieron su participación, trabajo conjunto y común acuerdo para organizar el pabellón 4; la colaboración brindada en las diferentes situaciones y en el desarrollo de los programas, generándose una relación de ayuda mutua entre las PPL y el CCV, debiendo superar dificultades iniciales en las formas de

interactuar y relacionarse hasta lograr aportes, unión y trabajo en red; se evidenciaron cambios en el trato y la forma de dirigirse con lenguaje más apropiado, con palabras de motivación y reconocimiento de logros, y con una nueva forma de ver y abordar a la persona privada de la libertad. Ver Tabla 29.

Por su parte los funcionarios también hicieron reconocimiento del aporte del cuerpo de custodia y vigilancia y de las acciones de empoderamiento en el grupo, en cada persona y en los PPL; el empoderamiento en el cuerpo de custodia y vigilancia se evidenció cuando asumieron un papel protagonista en el programa sintiéndose parte del mismo, con espacios de participación en la toma de decisiones, en las entrevistas de selección de PPL para el programa y en las actividades propias del pabellón incluyendo la organización, lo que permitió mejorar los canales de comunicación, desarrollar habilidades de escucha, incrementar la confianza; Ver Tabla 29.

Los mismos participantes del CCV, reconocieron que lograron asumir un rol más activo y empoderado, con procesos de crecimiento personal, espiritual, de aprendizajes y conocimiento; que les permitió fortalecer la capacidad de liderazgo, además cambiaron la percepción de la relación PPL-CCV, con acciones que les permitieron conocer las vivencias de los PPL, brindar atención, acompañamiento, asesoría; actuar como mediadores y promotores de expresión de sentimiento, participación en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, mediante la identificación de necesidades, evaluación, abordaje y gestión de situaciones y soluciones que redundaron en la convivencia. Ver Tabla 29.

El rol del CCV observado en la presente investigación trasciende las funciones rutinarias y operativas de seguridad, sin dejarlas de lado; antes bien, fortaleciendo la seguridad con un papel más protagónico en los procesos de atención integral y tratamiento penitenciario, con la observación, identificación y gestión de las necesidades del pabellón y una interacción activa y de respeto con los demás actores comunitarios.

Tabla 29

Citas Rol Cuerpo de Custodia y Vigilancia

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL3 “nos pusimos de acuerdo con la misma guardia y fuimos organizando el patio”	AD2 “Hubo, muchachos ahí, dragoneantes que el aporte fue para mí súper, súper bien. Esto hace que haya Empoderamiento en el grupo y por ende en cada persona, en cada ppl”
PPL4 “Y la gente colaborando y todo y la Guardia colaboró todo y entonces, gracias a todo eso, se empezó a trabajar con los programas.”	AD3” la Guardia empezó a tomar un papel protagonista, que yo pienso que es una de las de los avances más importantes que ellos ya se sentían como parte de, porque todas las decisiones se tomaban con ellos de las entrevistas, sean con ellos, ellos también formaban parte de los programas que se hacían”
PPL6 “la ayuda mutua entre digámoslo así, lo que fue... el dragoneante y el interno”	AD3 “ser protagonistas dentro del Pabellón y no verlo simplemente como una persona que abre y cierra rejas, si no ya ellos empezaron a integrarse más en las actividades de las Personas Privadas de la Libertad y eso pues organiza, eso hizo que hubiera más canales de comunicación, más establecieron, más escucha, entonces era una comunicación que permitía muchísima confianza y eso originó que se fueran empezando a ver los cambios dentro del Pabellón”
PPL 6” los Pabellóneros han colaborado hartísimo porque como yo le dije a usted que anteriormente, que no es fácil trabajar con ellos, pero ellos también han aportado y por eso se ha hecho más fácil a que nosotros tengamos esa... esa unión digámoslo así mi teniente poder trabajar en red”	CCV1 “yo diagnostique mediante entrevista, saque perfiles adecuados, le hice la entrevista a todos para que no se sintieran esto discriminados”
GFPPL “la guardia son más decentes con nosotros, hablan bien, tratan y lo tratan a uno bien”	CCV3 “de allí dejar de ver a los internos a los ppl, bueno los privados de la libertad ellos allá y nosotros acá; entonces llegamos a estar un poco más allá dentro del Pabellón más conociéndolos a ellos, conociendo sus vivencias”
GFPPL “ahoritica muchachos como están, miren el mejor patio es este, porque nosotros nos hemos ganado ese espacio, con ustedes con la guardia”	AD2 “el mismo Pabellónero también brindaba mucho acompañamiento en esto y se logró un buen compañerismo, en todo el equipo”
GFPPL “hay dragoneantes que van y nos felicitan, porque ellos se dan cuenta de que nosotros sí tenemos ya nosotros bien definido en sí, que es lo que queremos”	CCV3 “de mi parte, e, fue estar lo más pendiente de ellos, asesorando”
PPL 6” prácticamente ellos tomaron otra idea sí frente al ppl”	CCV3 “que cada uno podía expresar lo que sentía, y lo que quería en casi cualquier momento” “pudimos evaluar ahí, como, como también abordar situaciones en, dentro del Pabellón, dentro de las celdas, mejorando la Convivencia”
	CCV3 “yo me divertí mucho, aparte de todo eso, también tuve un crecimiento personal, un crecimiento espiritual, también fue en cuanto conocimiento, aprendí y he aprendido y sigo aprendiendo mucho”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, AD= Administrativo.

Rol Personas Privadas de la Libertad

Su rol asumido como un actor activo y sujeto responsable de su propio proceso de cambio y de transformación de su entorno, le permitió haber sido el principal actor comunitario, sobre quien se dirigió el empoderamiento y que además contribuyó al empoderamiento de otros, de su grupo y de la comunidad. Distinto al rol inicial que presentaron las personas privadas de la libertad al momento de apertura del pabellón 4, donde el rol asumido fue conflictivo, de refuerzo de las conductas y estilos de vida delictivos en el pabellón y no evidenciaba interés por su cambio.

De lo expresado por las personas privadas de la libertad, se logró inferir que el integrante del pabellón 4 debió emprender acciones orientadas a autoevaluar su estilo de vida, reconocer la necesidad personal de cambio, tomar decisión de cambio, demostrar voluntad de cambio, asumir una disposición para pedir y aceptar ayuda, aprovechar los espacios y programas, aprender cosas nuevas y modificar la forma de pensar, tener visión y proyección positiva frente al futuro, vincularse y ser parte del grupo que gestionó el cambio, participar activamente escuchando y aportando ideas, trabajar en equipo, esforzándose por alcanzar objetivos, valorando y conservando los espacios y cosas ganadas, ser ejemplo de cambio. Ver Tabla 30.

Para los funcionarios, el rol de las personas privadas de la libertad que lograron empoderamiento, fue el de mostrar interés por aprovechar el tiempo libre, con compromiso personal y cambio de actitud, capaz de moderar sus hábitos y de influir en su entorno, donde se respetan a sí mismos y a los demás, aprendieron a convivir y compartir con otros. Además, se resaltó el rol de liderazgo ejercido por algunas personas privadas de la libertad, se expresó la importancia de identificar en las PPL líderes, capacitarlos y darles la oportunidad para replicar y actuar como multiplicadores, facilitadores o instructores en las actividades pedagógicas, ocupacionales y de autoayuda. Ver Tabla 30.

Tabla 30

Citas Rol Persona Privada de la Libertad

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL 6 “se auto examinó y dijo, no, yo estoy haciendo es lo incorrecto, digámoslo así, no volver a cometer el error, o volver a caer a este mismo lugar”</p> <p>PPL 3 “yo tomé la decisión de no seguir robando, no seguir fumando”</p> <p>PPL7 “agradeciendo de que tuve la voluntad, también dieron el apoyo para poder...poder hacerlo, poder cambiar”</p> <p>PPL6 “nosotros aprovechamos todos esos espacios que ustedes nos...nos brindaron”</p> <p>PPL7 “le doy gracias a esto porque si no ha sido por esto uno no aprende a pensar las cosas”</p> <p>PPL 8 “Porque pues, sabemos que estamos ahorita privados de la libertad, pero sabemos que hay un mundo por el por el que hay que salir, hay personas que nos esperan afuera, entonces pues eso es, nada digámoslo, así como la gran motivación es nuestras familias y nuestro hogar”</p> <p>PPL3 “quedamos pues nosotros y nosotros fuimos los que le dimos también pues el cambio dentro del patio”</p> <p>PPL4 “fue un gran gestor para que el cambio”</p> <p>PPL 6” podemos dar ideas entre todos y podemos hacer las cosas”</p> <p>PPL8 “al escuchar también cómo le digo, la lluvia de ideas de que, bueno, uno levantó la mano y dijo, bueno, queremos jugar fútbol, bueno, una idea que sirve”</p> <p>PPL8 “pues empezamos desde abajo y poco a poco nos fuimos ganando las cosas a medida que nos fuimos ganando las cosas, sabíamos que teníamos que, que ejercer un papel en el que pudiéramos tener esos privilegios”</p> <p>GFPPL “Tratamos de dar el ejemplo, más no de hablar si no va a tratar de dar el ejemplo para que las demás personas sigan el ejemplo”</p>	<p>AD2 “quería aprender cómo aprovechar ese tiempo libre”</p> <p>AD2 “hay compromiso estoy cambiando de actitud, cosas sencillas, pero esto hace que... los... las... las personas o esos seres humanos tengan más de Empoderamiento en esa actitud porque lo que queremos lograr eso; hacerlos sentir bien con cosas mínimas”</p> <p>CCV3 “viendo que una persona como que moderó algo, entonces ellos a su vez van acogiendo también esa como moderación, esa actitud y a la final todo se ve reflejado ya en el grupo, como tal, ya en todo el Pabellón”</p> <p>AD1 “se basaron en lo básico, ellos tenían que respetarse, debía haber respeto por el otro”</p> <p>AD1 “el ser transparente y ser, porque obviamente hay en la Convivencia tenían que compartir y vivir muchas situaciones como si fueran familia”</p> <p>AD2 “identificar los líderes, estos líderes se capacitaron y fueron cómo los que replicaron y nos sirvieron de multiplicadores en el diario vivir”</p> <p>AD1 “Los facilitadores dentro del patio para poder ayudar a que el trabajo que se hacía en los espacios terapéuticos se pueda continuar”</p> <p>AD2 “ellos primero tienen que estar comprometidos en ese liderazgo, el que lidera es el que acepta, es el que educa, es el que apoya”</p> <p>AD3 “ellos empezaron a hacer el trabajo y empezaron a enseñarle a sus otros compañeros”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, AD= Administrativo.

Interacción entre Actores Comunitarios

Los resultados indican que fue necesaria una interacción positiva entre los actores comunitarios que integraron el pabellón 4, con acciones que les permitieron brindarse ayuda, organizarse, trabajar en equipo, llegar a acuerdos, establecer valores, generar un sentido de pertenencia y construir espacios positivos para mejorar la convivencia y la calidad de vida en el pabellón, reflejando con ello un empoderamiento comunitario.

Desde la mirada de las personas privadas de la libertad se evidencio un agradecimiento hacia los demás actores comunitarios por el apoyo brindado en respuesta a la solicitud de ayuda que dio origen a la estrategia de empoderamiento; reconocieron la motivación hacia el cambio y la cohesión emocional que se generó al brindarse el tratamiento penitenciario por parte de funcionarios y de la red social de apoyo; igualmente la importancia de haber creado un grupo de apoyo integrado por directivos, funcionarios administrativos, cuerpo de custodia y vigilancia y personas privadas de la libertad; además el respeto como eje de las relaciones entre los actores comunitarios, la colaboración en doble vía como resultado de los acuerdos y el orden establecido; junto con el carisma de los funcionarios al momento de brindar un servicio y ayuda de corazón, sin esperar nada a cambio. Ver Tabla 31.

Los funcionarios percibieron las acciones entre los actores comunitarios como un trabajo comunitario, donde el sentir de uno fuera el sentir y el compromiso de todos; las acciones se orientaron hacia el bien común y hacia el cambio del estilo de vida delictivo; todas las acciones conjuntas de acompañamiento y apoyo se caracterizaron por un trabajo en equipo y por generar cambios individuales y grupales; reconocieron los roles de cada actor comunitario y su protagonismo en el proceso, también, los logros alcanzados como resultado de los acuerdos definidos para brindar ayuda y actuar de manera engranada como un equipo. Los funcionarios indicaron que procesos de motivación multifactorial en aquellos que formaron parte del programa, como funcionarios o red social de apoyo. Ver Tabla 31.

La interacción se observó en doble vía y entre todos los actores comunitarios.

Tabla 31

Citas Interacción entre Actores Comunitarios

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL6 “Primero que todo, solicitamos la ayuda de mi teniente, sí, muchas gracias por ese apoyo, de todo su grupo de atención, todo su grupo de trabajo también nos brindaron ese apoyo y pues construimos lo que somos hoy en día”	AD1 “el acompañamiento que se les hacía, entonces es un trabajo donde todas las personas, todos los componentes interdisciplinarios de seguridad, la colaboración de los internos, pues tuvieron un papel protagónico en este proceso”
PPL7 “como hay tratamiento, cómo llegan las doctoras, llegan las muchachas de las universidades a explicar los cursos, entonces o sea ingresemos y eso era lo que le decíamos al pueblo cambiemos, motivémonos, somos una familia”	AD2 “lo importante que es esa parte que hizo de capacitarnos a todos, tanto a la guardia, a todo el equipo, a todos, grupos, hablando yo de grupo de apoyo allá, entonces como que eso hizo y para trabajar en una forma como comunitaria, que el sentir de uno fuera el sentir de todos, esos es un compromiso de todos”
PPL3 “fue cuando llegó sumercé acá con la doctora terapeuta ocupacional y con el Dgte y después creamos el grupo de apoyo que fue con Cubillos con Miguelito, habíamos varios”	CCV2 “unió todo lo que, todas las personas que íbamos estar ahí que, íbamos a trabajar por un bien común, cuál era el objetivo del bien común ayudar a las personas que están privadas de la libertad a que vieran la vida de una manera diferente”
PPL2 “a todo mundo tenemos que respetar como los dragos, como los auxiliares, como a la enfermera, de la doctora”	AD3 “las acciones que se realizaron fue por parte de las Personas Privadas de la Libertad, del personal de Guardia, de los administrativos y la red de apoyo, eso permitió hacer cambios individuales y grupales”
PPL7 “para que antes nos colaboren también y nosotros colaborarle a la guardia, pues todo fue un orden primero, un acuerdo entre todos.”	AD1 “pienso yo que la motivación era multifactorial; osea era tanto a nivel de los actores que están directamente relacionados con el programa, como por ejemplo los dragoneantes que estaba liberando los programas y ellos haciéndolos el acompañamiento como también las personas externas que llegaban a brindar lo mejor para el programa que ellos estaban en el que ellos estaban vinculados”
GFPPL “se nos pegó ese carisma suyo, sí, que damos sin nosotros recibir nada a cambio, estamos dándoles porque los nace”	CCV1 “se organizó en una mesa redonda dónde está conformada por Personas Privadas de la Libertad, cuerpo de curso de vigilancia y administrativos, entre otros. todo se hizo para ayudar al crecimiento intelectual, físico, psicológico, educativo de los ppls”
	CCV2 “se hicieron acuerdos en que ellos, ellos podían buscar ayuda, ¿cómo? con el personal de Custodia y Vigilancia es decir nosotros, con el área tratamiento, con la red de apoyo, con los Psicólogos, con los de Promoción Social y donde, donde ellos podían utilizar esas ayudas.”
	CCV3 “hablando del grupo de apoyo cada uno tenía pues como su rol ahí en el Pabellón y pues todos en cierto modo nos engramamos, pues cada uno podía hacer cosas que el otro digamos no podía”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, AD= Administrativo.

Gestión de Recursos

El empoderamiento comunitario también fue abordado desde una mirada a las acciones orientadas hacia la identificación de recursos de la comunidad, el uso adecuado de los mismos y el desarrollo de capacidades para gestionar nuevos recursos.

Los recursos disponibles se asociaron a las instalaciones físicas del patio como sector de celdas o dormitorios, mesas de comedor, espacio de televisión, espacio de teléfono, espacio interno para actividad recreativa, sector de baños, cancha, espacio para el expendio de productos, cubículo para el personal del cuerpo de custodia y vigilancia, talleres de marroquinería y lencería, aulas del área educativas del establecimiento de reclusión. Recursos empleados durante las actividades de tiempo libre, recreativas, deportivas, culturales y de intervención en programas, como televisores, cabinas de sonido, micrófonos, sillas y mesas, balones, canchas, elementos de papelería, cuadernos, lápices, entre otros.

Al respecto las PPL valoraron principalmente el espacio de televisión y música, la cancha, las sillas, los espacios para artesanías, las canecas para la basura, siendo conscientes de cuidar las cosas. Los funcionarios describieron con mayor precisión el espacio físico del pabellón y los elementos que lo integran y la optimización de estos para realizar capacitaciones, programas de prevención spa, las manualidades, las actividades culturales, artísticas y deportivas, donde cada espacio fue empleado con un sentido terapéutico y manteniéndolo en condiciones de limpieza y cuidados de manera adecuada, conservándolos al considerarlos como ganancias positivas para el pabellón; resaltaron la organización y gestión de las PPL para pintar la cancha y realizar campeonatos. Además, se reconoció el aprovechamiento de los recursos asignados por la institución, la ayuda entre las PPL con materia prima para sus artesanías y la posibilidad de potencializar el talento y habilidades artísticas de las PPL con materiales y ayudas audiovisuales. Se evidenció la gestión de los espacios y elementos disponibles, mediante los acuerdos para el uso adecuado y conservación de estos en las diferentes actividades del programa. Ver Tabla 32.

Tabla 32

Citas Gestión de Recursos

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL2 “tenemos un espacio de lo que es el televisor y el radio son, espacios donde uno lo puede distraer la mente... por eso se utilizan todos esos espacios para que la gente viva bien, más relajado”</p>	<p>AD1” el patio era un salón grande, donde están dispuestos los comedores y pero pues ellos tenían visualmente, no se veía divisiones, pero tenían un imaginario, aquí hacemos capacitaciones, por ejemplo cuando nos reuníamos para hacer la parte del programa de prevención del consumo nos hacemos un lugar, a otro lugar hacían ellos las actividades manuales en las mesas donde ellos reciben sus alimentos, en la parte atrás hacia la parte artística y cultural y deportiva, pues allá la parte de atrás; entonces trataba como de optimizar los espacios que habían en este Pabellón y había un imaginario que cada lugar era para cada actividad”</p>
<p>PPL1 “la cancha pues jugábamos frisbee”, “también las sillas para pues área de televisión”, “el baffle pues pa` poder que todo el patio pueda escuchar”, “canecas de la basura”</p>	<p>AD2 “Todos estos recursos pues sí... se pueden gestionar y se logra para nosotros; con todo esto se hace con todo el equipo los mismos recursos físicos, que tuvimos por ejemplo eso de adecuar el patio, de tener el patio limpio, que dividir los espacios, que aquí es el espacio terapéutico, que allá es el espacio donde se hacen los ejercicios”</p>
<p>PPL6” espacios como lo que es digámoslo así, el trabajo de lo que son artesanías, que digamos los que tejen, lo que hacen los bolsos”</p>	<p>AD3 “tener sillas para hacer los programas de tener su televisor, tener su baffle con música, entonces todo eso ellos lo empezaron a ver como una ganancia y que, si ellos hacen las cosas bien, pues si iban a obtener unas, unas, ganancias positivas para el patio y para y para ellos como seres humanos.”</p>
<p>PPL8 “para tener un buen momento de esparcimiento. Si, entonces llegar a cuidar las cosas.”</p>	<p>CCV2 “se empezaron a aprovechar los talentos que tenía cada persona, es decir, habían personas talentosas para la pintura entonces que se llevó? pintura. ¿Había personas talentosas para el canto entonces que se las llevaba? ayudas audiovisuales, canciones, letras de canciones. ¿Había personas excelentes para el deporte entonces que se les llevó? el frisbee”</p>
	<p>AD3” ellos aprovecharon el recurso para organizar su cancha de microfútbol ellos mismos la pintaron, la organizaron y tenía sus campeonatos, tener sus espacios limpios”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Impacto en la Convivencia

Para comprender cuáles fueron los aportes del empoderamiento a la convivencia del pabellón 4, se realizó un análisis frente a los cambios en la convivencia de este antes de la estrategia de empoderamiento y luego de su aplicación. Esta categoría de análisis convivencia, permitió identificar un escenario de conflicto antes de la intervención y un escenario de Convivencia resultado de la intervención. Estos escenarios se caracterizaron el primero por vivir en conflicto diario y el segundo evidenció una convivencia en un espacio para el cambio, con orden, limpieza y organización, relaciones de respeto, tranquilidad y convivencia adecuada. Como se observa en la Matriz impacto en la Convivencia, en la Tabla 33.

Escenario de conflicto: Antes de la Intervención

Este primer escenario correspondió al momento de apertura del pabellón 4 con la puesta en marcha de los nuevos pabellón de la CPMS ESPINAL, en noviembre de 2017, ubicando allí 126 Personas privadas de la libertad provenientes de diferentes partes del país, hasta septiembre de 2018 en la celebración de la fiesta de las mercedes cuando las personas privadas de la libertad manifestaron su interés para iniciar un proceso de cambio y solicitaron a las directivas de la cárcel y penitenciaría el apoyo y acompañamiento para implementar programas y mejorar la convivencia. Ver Tabla 34.

Tabla 33

Matriz Impacto en la Convivencia

Categoría	Familia	Códigos
Convivencia	Escenario de conflicto: Antes de la intervención	Conflicto diario
	Escenario de Convivencia: Resultado de la intervención	Espacio para el Cambio Orden, Limpieza y Organización Relaciones de Respeto y Dialogo Tranquilidad y Convivencia

Tabla 34*Escenario de Conflicto: Antes de la Intervención*

Personas Privadas de la Libertad	
PPL3 “cuando llegué acá al pato y el 28 de noviembre del año 2017 yo era una persona muy conflictiva era una persona que pues le gustaban mucho las drogas y cualquier cosita parecía un fosforo y me decían feo y eso prendía con cualquier cosita”	PPL3 “creo que fue en las en las Mercedes del año 2018 que nosotros nos decidimos, e como dejar las armas, retomar como otro camino y desarmarnos”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad

Conflicto diario

Los primeros meses de apertura del pabellón 4 se caracterizaron porque se experimentó a diario un vivir en conflicto; entre las mismas personas privadas de la libertad y a su vez esto generó conflicto con el personal del cuerpo de custodia y vigilancia.

Las personas privadas de la libertad describieron que los primeros meses en el pabellón, fue un escenario complicado, conflictivo y violento, donde se veían a diario desorden, problemas, hurtos, peleas y heridos; existió una guerra por el poder, pero no se aceptaba que alguno tuviese ese poder o asumiera lo que ellos llaman “pluma” y los intentos de grupos de tener el control generaba más violencia entre ellos; las personas se sentían asustadas, con miedo, rencor y deseos de venganza, siempre a la defensiva y con deseos de pelear; el rol asumido era el de estar armado, desafiar a otros, no aceptar la autoridad, no medir consecuencias de los actos, actuar de manera desordenada e irresponsable, manteniendo la mentalidad del delito sin importar el continuar en la cárcel, generando conflicto con las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el personal del cuerpo de custodia y vigilancia, conllevando a conflicto permanente con el personal de guardia. Ver Tabla 35.

Los funcionarios también consideraron los inicios del pabellón como momentos sin convivencia, momentos de zozobra, comportamientos de discriminación por regionalismos, conflicto entre las mismas PPL y el CCV, donde existía la ley del silencio, con irrespeto,

insultos, agresiones, hurtos, consumo de sustancias psicoactivas e intentos para burlar la seguridad. Ver Tabla 35.

Escenario de Convivencia: Resultado de la Intervención

Este segundo escenario se definió a partir del momento que las personas privadas de la libertad establecieron un acuerdo con las directivas de la CPMS ESPINAL, para coordinar acciones y unir esfuerzos por mejorar la convivencia en el pabellón e implementar programas de tratamiento penitenciario.

Tabla 35

Citas Conflicto Diario

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL1 “al principio el Pabellón era complicado, solo peleas, problemas”	CCV2 “ellos venían en un proceso de Convivencia no tan bueno, tanto entre ellos mismos como especialmente con el personal de custodia y vigilancia”
PPL2 “porque antes era un patio muy conflictivo y un patio, que ni la gente, no hacía orden”	
PPL3 “tanto hurto dentro del Pabellón, tanta violencia, tanta gente que salía por allá a sanidad apuñaleado”, “había un grupo de 5,6,7 muchachos que tomaban el patio y la gente como que se sentía como... arrumada, como, ¿sí? como asustados, como con miedo”	CCV3 “la situación de como de los subgrupos que habían allá, era bastante conflictiva, había mucho problema, que regionalismos también, habían robos”
PPL8 “era delicado porque pues, llegaba gente de... con otra mentalidad de la calle, de, de seguir delinquiendo, de seguir maltratando con un pensamiento de solo quedarse acá.”	GFF “era uno o el más conflictivo, casi a diario habían riñas, habían lesionados”
GFPPL “muy rebeldes, digámoslo así, unas personas irresponsables, desordenados”; “el rencor que teníamos con las demás personales que nos habían hecho lo malo por allá en otra cárcel; al llegar a acá vamos a desquitarnos”; “a coger como poder, hablar duro”; “pues todos llegamos a un punto a pelear”; “ simplemente que porque usted estuviera cuchara, él ya, por eso vamos a pelear, vamos a coger para cuchillos y vamos a matarnos”; “Traíamos esa vida como comprimida”; “aparte de nosotros los conflictos, se formaba el conflicto de la guardia”; “no queríamos una pluma”; “conformábamos un grupo de personas, las cuales, digámoslo así manejamos una disciplina, pero entonces no enseñamos nada, simplemente era llevar un control”.	GFF “porque antes de estos programas la Convivencia era la ley del silencio, la Convivencia era estar vivos para en cualquier momento ir a la pelea, estar pendientes en qué momento para consumir o para entrar las sustancias psicoactivas y burlar la seguridad de algún modo”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la

Libertad, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia GFF= Grupo Focal funcionarios

Iniciando con un proceso de desarme por parte de las personas privadas de la libertad y la implementación de la estrategia de empoderamiento, mostrando avances significativos al momento de la certificación en el proceso de acreditación de la CPMS ESPINAL, por parte de la Asociación Americana de Correccionales (ACA por sus siglas en inglés) y continuidad en el tiempo hasta el momento de la presente investigación. Este escenario de convivencia fue referido por los participantes como un nuevo espacio para el cambio, donde prima el orden, la limpieza y organización, con relaciones de respeto, tranquilidad y aportes a la seguridad

Espacio para el Cambio

El impacto en la convivencia se evidenció en la forma como se establecieron nuevas relaciones al interior del pabellón respaldadas en la idea de cambio, donde se buscó el bien general tanto de las personas privadas de la libertad como de los funcionarios. Las actividades realizadas, el uso de los espacios, los procesos de liderazgo apuntaron a crear una forma de vivir en prisión que facilitó la posibilidad de reflexionar sobre la vida llevada hasta el momento y tomar decisiones en pro de mejores condiciones de vida, creando un espacio para el cambio a nivel personal, grupal y comunitario. Las personas privadas de la libertad refirieron como resultado del proceso un cambio significativo en el pabellón 4 o pabellón HARE, que lo hizo distinto a los demás pabellones, construido entre todos, creando un espacio para el cambio en la mayoría de las personas en la forma de pensar, de manejar situaciones, donde se modeló el cambio a partir del ejemplo, se dio participación activa a todos, retomando los aportes de los nuevos, facilitando los procesos de adaptación al cambio en tiempos cortos, unidos y animándose mutuamente; formando personas con una nueva oportunidad de vida, luchadoras, que no se dejan vencer del pasado delictivo, sino que construyen un presente y un futuro a partir de lo aprendido el hacer el bien, como se observa en algunas citas de la Tabla 36.

Los funcionarios resaltaron como impacto en la convivencia como resultado de un espacio para el cambio: la modificación de conductas, en pensamientos, emociones y comportamientos; reflejados en el incremento de la empatía, solidaridad, apoyo mutuo,

liderazgo, organización, sentido de pertenencia, y modificación de hábitos y adicciones; por lo que se observó disminución: del consumo de sustancias psicoactivas, de conductas agresivas, de la indisciplina, de la insubordinación a funcionarios, de peleas, disminución de tenencia de armas corto punzantes de fabricación artesanal y de los niveles de estrés. A su vez mejoró las condiciones de salud física y mental, permitiendo aprender nuevos hábitos y desarrollar nuevas competencias a nivel social, afectivo y comunitario. Ver Tabla 36.

Tabla 36

Citas Espacio para el Cambio

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
PPL3 “tuvimos un cambio muy bueno; fuimos un cambio del cielo a la tierra” “Eso hace que el patio cuarto sea muy distinto, claro”	GFF “también pudimos observar cambios en la forma de pensar, de actuar de ellos, se podía observar la disminución de las de las conductas agresivas, de la indisciplina, de la insubordinación con los funcionarios y por el contrario pues se presentan más empáticos, más solidarios demostrando apoyo mutuo, resaltando también mayor liderazgo positivo, en algunos ya se veía más empoderados, más eh, digamos organizando muchas cosas dentro del patio, demostrando muchas competencias entre ellos, también pudimos observar cambios en sus hábitos y adicciones; menor consumo de sustancias, ya ellos digamos está más como enrutados en unos horarios”
PPL4 “el patio haré si has hecho cambiar la gente o a la mayoría de las personas y aquí se llevan otra mentalidad este patio”	GFF “su tiempo era se volvió más productivo, porque pues ya tenían esos rutinarios horarios establecidos para las diferentes actividades académicas o en transversales de acuerdo pues al cronograma que se les estaba desarrollando eso les permitía también pues aprender nuevos hábitos y desarrollar nuevas competencias a nivel social, afectivo y comunitario”
PPL6 “hoy en día ya nos podemos dar cuenta de que si hay personas que se pueden transformar; simplemente porque necesitan ese apoyo que ustedes brindan”	GFF “el impacto fue directamente en la conducta, obviamente al cambiar la conducta, al cambiar sus reacciones, su comportamiento, sus pensamientos, sus emociones, pues eso iba a llevar una sana Convivencia en medio de esa diversidad que había en el patio”
PPL6 “construimos lo que somos hoy en día, si, ese grupo de personas que estamos, digámoslo así, transformándole esa mentalidad a muchas personas que digámoslo que afuera de pronto no tuvieron una posibilidad de, digamos, de tener ese aprendizaje de cómo manejar ciertas situaciones”	GFF “se viera reflejado en la Convivencia, obviamente pues todo eso indispensable para que haya un equilibrio en la salud física, mental y social”
PPL8 “a medida que van llegando las personas, pues ya iban viendo el cambio de nosotros y se acoplaban al mismo programa”	GFF “desde que se inició este programa terapéutico, se disminuyó las peleas, la tenencia de
PPL8 “Gente que llega y...y se acopla también al	

programa y aporta muchas ideas y eso es chévere, porque llega gente nueva con cosas nuevas, con actividades, no, ahí uno, bueno, pues siempre estamos abiertos a más a más”

GFPPL “le inculca uno para que ellos también van cambiando, la mera la verdad 15 o 20 días, ya se adaptan, se cambian”

GFPPL “se van agrupando más, los que van llegando con el mismo ánimo de uno y todo y entonces venga que usted nos sirve para que sigamos aportando a los demás que van llegando”

PPL6 “formaron el grupo que somos hoy en día, que somos unas personas echadas para adelante, con el pasado que quedó atrás quedó atrás, nada que ver, hoy queremos ser, digámoslo así, esas personas que no están entregando un arma para hacerle daño a otra persona, sino digámoslo un pensamiento para llegar a, digámoslo fortalecer, sí, e digámoslo el día que salgamos de aquí de pronto a la calle , e ya no van a pensar en, en, en, digamos en hacer el daño, si no en hacer el bien porque eso fue lo que digamos aprendió”

armas de fabricación artesanal corto pulsantes, se disminuyó el consumo de sustancias psicoactivas, se veía menos el estrés de esas Personas Privadas de la Libertad”

GFF “fueron cambiando su manera de actuar, en su manera de hablar, ya no pensaba en todo el tiempo en pelear, en consumir, si no pensaban en realizar talleres, en realizar otras cosas que les enriquecían su mente y su corazón”

GFF “Cambios en el Pabellón en su mayoría fueron positivos, cambios físicos, cambios anímicos, cambios de percepción”

GFF “hicieron que los privados de la libertad se sintieran más cómodos, los efectos de la prisionalización se sintieran menos, el rigor de estar allá pues se sintiera menos, actividades lúdico deportivas y actividades educativas, si, los talleres todo eso hizo que se redujera los tiempos de ociosidad y también el consumo de sustancias y también con las actividades deportivas se logró que pues el limaran asperezas, se redujera pues eh ciertas situaciones que comúnmente se presentan en los Pabellones”

GFF “se sentían ellos más más parte de la sociedad y un cambio de perspectiva dejar de ver que los funcionarios del cuerpo custodia son allá y los administrativos allá y ellos a un lado no, llegaron a entender que pues todo se podía converger en un mismo punto y ese punto era el Pabellón 4 con todo su grupo y con todos los privados de la libertad”

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, AD= Administrativo, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia GFF= Grupo Focal funcionarios

Orden, limpieza y Organización

La convivencia en el pabellón también se vio impactada de manera positiva al lograrse una cultura de orden, limpieza y organización; el vivir en un espacio limpio, agradable visualmente, con organización frente a usos de espacios, de horarios, de recursos físicos, facilitó en gran manera la toma de decisiones, la resolución de conflictos y un sentido de pertenencia. El orden y la organización permitió mayores controles sobre las pertenencias y la

reducción de conductas de hurto, disminuyendo riñas, pleitos y conflictos. En igual forma las filas, la organización al pasar al expendio, al uso de los teléfonos y los espacios de recreación, contribuyeron a generar dinámicas de respeto; la revisión permanente de aspectos a mejorar en la organización dio mayor participación y posibilidades de llegar a acuerdos, lo que se reflejó en la convivencia y en los procesos de seguridad.

Las personas privadas de la libertad resaltaron el entendimiento generado entre todos para lograr una mejor convivencia, con grupos de trabajo y la toma de decisiones grupales respecto al bien común y aspectos a mejorar, donde la organización generó un cambio significativo frente al desorden que presentaba el pabellón en sus inicios; logrando mantener esos cambios gracias al orden y al aseo establecido entre todos. Ver Tabla 37.

Los funcionarios evidenciaron el impacto en la convivencia resaltando que al inicio se presentaba discriminación y apatía hacia el pabellón, intervenciones con operativos desde el componente de seguridad que incluían el uso de gases lacrimógenos; además de presencia de sustancias psicoactivas, posible maltrato y elementos que ponían en riesgo la seguridad en el pabellón, generando tensión y conflicto; sin embargo, el orden, el aseo y la organización conllevaron a transformar ese entorno en un espacio más tranquilo, aseado, ordenado y organizado, generando tranquilidad. El sentido de pertenencia frente a su espacio se incrementó al apropiarse del aseo como rutina semanal para garantizar la limpieza en el entorno, el tener todo ordenado, organizado, generando sensaciones de tranquilidad, de sentirse bien, sentirse contentos, reflejándose en una sana convivencia. Igualmente, la convivencia se afectó de manera positiva en las relaciones con el personal del cuerpo de custodia y vigilancia durante los momentos de contada, controles para pasar por alimentos y el expendio, el pasar a las habitaciones o celdas, en orden, respeto, disciplina, silencio, disminuyendo con ello las tensiones que se vivían anteriormente frente a los controles de seguridad. Ver Tabla 37.

Tabla 37

Citas Orden, Limpieza y Organización

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>GFPPL “Todo tiene un orden”</p> <p>PPL3 “todavía llevamos el orden que cogimos ese mismo día”</p> <p>PPL4 “Dónde el aseo, el aseo, algo muy importante que las filas para el winpi, que las filad para los teléfonos, que, si entraba una visita a la camisa, el silencio en la contada, todos bien ordenados, entonces empezó a gestionar eh. un trabajo que nos permitió llegar a donde estamos hoy en día y que lo seguimos aplicando”</p> <p>PPL3 “organizamos el patio y ya no se veía el mismo desorden de antes que... que... que pasaba la gente a robar la otra gente y no podía uno pasar al expendio ni nada. Entonces no, pues el cambio en el patio también fue bueno”</p> <p>PPL4 “las decisiones como tal se han tomado en grupo, entre todo los del patio, se reúne la gente y se dice bueno, esto bien, esto está mal en que podemos cambiar”</p> <p>PPL4 “hemos formado un grupo de. trabajo, para poder llegar a un entendimiento entre todos para poder desarrollar que el patio tenga una mejor Convivencia hoy en día”</p>	<p>AD3 “Las acciones partieron de ser el peor patio, el que todo el mundo discriminaba que nadie quería ir, que los gaseaban, que los maltrataban; entonces ellos decidieron tomar acciones para cambiar, entonces dejaron reducir, empezaron a reducir el consumo, a colocar orden en el patio, que hubieran unas normas claras, aseo, que al patio lo vieran como un patio organizado, ordenado, un patio tranquilo. Entonces eso les permitió tener objetivos grupales y objetivos individuales, de ser en ese momento convertirse en el mejor patio después de ser el peor Patio”</p> <p>GFF “el arreglo personal, su presentación, su higiene, podíamos observarlos bien peluqueados, limpios, afeitados, con una buena postura, con el uniforme o con la ropa de civil en el momento en que estaban en sus actividades deportivas o de las diferentes actividades del programa, también pudimos observar su uniformidad cuando habían eventos en su impecable presentación su postura eh así también en el espacio vital que ellos tenían porque el Pabellón, pues se veía limpio, organizado, con sus en afiches bien elaborados, las paredes, las mesas del comedor, todo o sea se podía ver diferente no se veía sucio”</p> <p>AD3 “cada 8 días tenían grupos, para hacer el aseo, entonces, mantener todo ordenado organizado eso les hace tener, pues más sentido de pertenencia, sentirse bien, sentirse contentos en un Pabellón que ellos veían que era limpio, ordenado, tranquilo, con una buena Convivencia”</p> <p>CCV3 “ellos mismos propusieron, No venga hacemos una fila, la hacemos de tal manera, estamos pendientes, pasamos ordenadamente, pienso yo que eso fue, y pues gracias a eso la Convivencia en el Pabellón en un 99.9, los casos siempre fue la mejor y por eso mientras estuvimos allá fue el mejor Pabellón que tuvimos”</p> <p>CCV3 “Se hacía muy ordenadamente en silencio, no en la gritería que generalmente que salen cada vez que se termina uno de contar, cuando ya subían ya ellos se dirigían de una vez directamente a las celdas, no había que estar detrás de ellos”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia, AD= Administrativos GFF= Grupo Focal Administrativos

Relaciones de Respeto y Dialogo

Otro gran impacto en la convivencia se dio a partir de aquellas acciones de fortalecimiento de capacidades individuales, como grupo y comunitarias, orientadas a generar procesos de autocontrol, influencia positiva, estrategias de afrontamiento, promoción del respeto, resignificación de valores e interacciones adecuadas; que redundaron en nuevas formas de relaciones internas fundamentadas en el respeto y el dialogo; ello cambio la forma de vida en el Pabellón, generó posibilidades para vivir en un espacio con mejores canales de comunicación y posibilidades de expresión de ideas, pensamientos y sentimientos.

Las personas privadas de libertad se refirieron a su pabellón como un patio de convivencia donde se puede convivir sin ningún problema, organizado, donde prima el respeto con el cuerpo de custodia y vigilancia, entre los compañeros y entre todos en general. Un pabellón que reconoce la diferencia pero que promueve la igualdad sin discriminación por raza, etnia, nivel económico o estilo de vida llevado hasta el momento, pero que además cuenta con adecuados canales de comunicación y dialogo con el personal del cuerpo de custodia y vigilancia enmarcados en la disciplina, los acuerdos y colaboración. Un pabellón con capacidad para resolver sus problemas internos de manera adecuada y con parámetros de convivencia.

Ver Tabla 38

Los funcionarios resaltaron que la convivencia y la seguridad se vio favorecida al asumir el respeto como principio o valor base en el pabellón, la comunicación e interacción entre los diferentes actores comunitarios. La dimensión del respeto se orienta a nivel personal, hacia el otro, hacia las cosas y hacia los acuerdos establecidos por el grupo; La comunicación entre los privados de la libertad, entre los funcionarios y entre las PPL y funcionarios, proporcionó interacciones efectivas, propiciando confianza, con relaciones de amistad, de propósito, de cercanía, de una nueva forma de trabajar y de resolver situaciones al interior del pabellón, beneficiando e impactando a los diferentes actores comunitarios. Ver Tabla 38.

Tabla 38

Citas Relaciones de Respeto y Dialogo

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL4 “En el patio cuarto, hoy en día es un patio que es muy organizado, que se respeta mucho la guardia, que hay, que hay mucho respeto entre nosotros, los compañeros nos respetamos”</p> <p>GFPPL “el diálogo, el dialogo ya se ha visto mucho entre nosotros”</p> <p>PPL8 “Llegamos a un acuerdo, donde cada uno, o sea, como les digo, cada uno le daba a entender a la otra persona que... no vale ni más ni menos que otra persona, que todos somos iguales, Fuera de raza, etnia, de la economía, todos somos iguales y simplemente tomamos una mala decisión y hay que salir adelante”</p> <p>PPL4 “Bueno, los acuerdos como tal, pues acá cada quien vive, digamos de 1 el respeto, el respeto con todo mundo, con la Guardia, con todo el mundo”</p> <p>PPL6 “anteriormente no se podía llamar a un cuadro de mando y dialogar como lo hacemos ahora, ahorita es muy fácil y es muy viable porque nos hemos colaborado sí mutuamente, pues así para llevar digámoslo así a cabo el Pabellón cómo va con buena disciplina, con buenos reglamentos”</p> <p>PPL4 “Donde hay un patio donde lo puedo decir ya cero de problemas y si hay algún problema, lo tratamos de solucionar, es un patio donde hay Convivencia, entre todo mundo puede convivir sin ningún problema”</p> <p>PPL6 “nosotros ya automáticamente tomamos la decisión de que el día que se presente un conflicto, no pues acerquémonos todos, podemos dar ideas, arreglemos ese problema, esa situación a que no se presenten a mayores”</p>	<p>AD1 “una de las cosas obviamente que es el respeto porque es como el principio y el valor base para todo, el respeto por el otro, el respetar las cosas, él no él no hacer uso de cosas prohibidas, de cosas indebidas que podían llegar a vulnerar la seguridad de ellos entre la Convivencia”</p> <p>CCV3 “Siempre hubo mucha comunicación tanto de ellos hacia nosotros como de nosotros hacia ellos, pienso yo que es esa, esa interacción fue tan efectiva que esto logró un cambio muy significativo en el Pabellón”</p> <p>CCV3 “bueno de esas situaciones se evaluarán pudimos evaluar ahí, como, como también abordar situaciones en, dentro del Pabellón, dentro de las celdas, mejorando la Convivencia”</p> <p>GFF “ellos ya no pelean, si no prefería más bien llamar a mi teniente o al dragoneante de turno para arreglar las diferencias dialogando”</p> <p>GFF “El impacto que generó fue confianza entre las Personas Privadas de la Libertad y el Cuerpo de Custodia y Vigilancia, se abrió una relación diferente, una relación de amistad, una relación de propósito, impacto no solo a esas personas sino también a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, haciendo pues un trabajo diferente, donde se entraba ya lo sea no se tenía que entrar al choque, si no se entra a dialogar y así se solucionan las dificultades que se podían presentar”</p> <p>GFF “personalmente pues el impacto también fue positivo de dejar de ver también a los privados de la libertad como ellos allá y yo a este”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia, AD= Administrativos GFF= Grupo Focal funcionarios

Tranquilidad y Convivencia

El impacto en la convivencia logrado con las diferentes acciones de empoderamiento, como lo fue el establecer objetivos grupales que respondieron a la necesidad imperante de poder vivir en un espacio tranquilo durante el tiempo que se cumple la condena, se vio reflejado en los resultados, al poder identificar que el nuevo estilo de vida en el pabellón 4 generó sensaciones de tranquilidad, seguridad y una convivencia de paz.

Las personas privadas de la libertad expresaron una nueva forma de vida en el Pabellón 4, al referirlo como un patio de convivencia para llegar a una paz, donde se puede vivir tranquilo, con menores niveles de estrés, libertad para actuar correctamente, autonomía, sin presión, seguros, viviendo bien, en un entorno relajado pero construido entre todos. Ver Tabla 39.

Los funcionarios notaron cómo se lograba una buena convivencia y un patio tranquilo en la medida que se generaban los cambios en las personas privadas de la libertad y ellos respondían de manera positiva a los programas, actividades y valoraban los privilegios alcanzados. El interés de las personas privadas de la libertad por mantener su espacio y el reconocimiento positivo logrado, el construir un lugar para vivir tranquilos y ocupados durante el tiempo de condena, con acuerdos para realizar desarmes y no portar armas cortopunzantes, lo que contribuyó a una respuesta favorable y positiva por parte del cuerpo de custodia y vigilancia reflejado en la toma de decisiones respecto a las medidas de seguridad aplicadas en el pabellón. Esto generó una percepción a nivel de seguridad de un pabellón más calmado, menos hostil, más participativo, que a su vez producía tranquilidad durante el servicio prestado por el cuerpo de custodia y vigilancia. Ver Tabla 39.

El proceso de empoderamiento realizado en el pabellón 4, logró un impacto positivo en la convivencia al generar un espacio de tranquilidad, donde las personas privadas de la libertad y los funcionarios lograron sentirse más confiados, más cercanos y menos preocupados en la cotidianidad.

Tabla 39

Citas Tranquilidad

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>PPL2 “ya hemos cambiado un patio de Convivencia para llegar a una paz”</p> <p>PPL4 “En el orden, el respeto, la colaboración entre todos, ha sido algo muy esencial para que todo hemos logrado y hasta hoy, pues yo puedo decir que hoy podemos vivir muy tranquilo acá”</p> <p>PPL6 “se ve de verdad que las personas allá dentro se sienten satisfechas con todo esto que hicimos mi teniente, porque no fue en vano; hoy nos sentimos tranquilos sin ningún estrés de nada, cada quien hace lo que quiere, no se sienten presionados, no se sienten hurtados”</p> <p>PPL4 “yo pienso que hemos tenido un grupo de trabajo excelente para poder lograr todo lo que hemos logrado a pesar después de que vimos un patio tan conflictivo que una verdad atemorizaba a uno, bajar uno al patio y decir en cualquier momento me puede pasar algo, ha sido un cambio que la tranquilidad que usted digamos baja al patio, y puede estar tranquilo de que nada le va a pasar, o sea, la tranquilidad es todo”</p> <p>GFPPL “Es tratar de dar a entender a las otras personas de que no queremos vivir mal, que queremos estar bien mientras el tiempo que vemos acá”.</p> <p>PPL2 “uno les va hablando que acá el patio es de paz y Convivencia, que acá no se utilizan los cuchillos, ni las armas; acá se utiliza la palabra y el diálogo para poder llevar a circunstancia un patio relajado y con paz y Convivencia”</p> <p>PPL4 “La tranquilidad que tenemos hoy en día acá, eh pues a pesar del lugar donde estamos, podemos decir, estamos tranquilos, podemos estar tranquilos, estar uno Seguro que nada le va a pasar, entonces ha sido un logro entre todos, entre todos los que hemos llevado a cabo esto”</p>	<p>AD3 “yo pienso que lo principal es ver que a medida que ellos cambiaban, el patio se tornaba en un patio de una buena Convivencia en patio tranquilo, donde ellos podían estar bien, dónde iban, donde la Guardia empezó a verlos de manera distinta, pues a tenerlos en cuenta empezaron a.... promover programas, empezaron a tener unas unos ciertos privilegios, porque ellos se los empezaron a ganar”</p> <p>AD1 “se preocupaban porque que se habían ganado un espacio, un reconocimiento, una Convivencia muy bonita bueno, los logros que ellos mismos pudieron vivir y evidenciar cuando se dio ese programa”</p> <p>CCV3 “básicamente ellos siempre dicen es, es que ellos quieren vivir allá tranquilos, pasar como su condena allá, pero a su tiempo estar tranquilos, entre menos problemas ellos pueden estar allá tranquilos y pasar su tiempo ocupados en algo pues productivo”</p> <p>GFF “bastantes planes desarme de ellos mismos ya por la confianza que se tenían con todos, pues los que somos del grupo, con todos, con mi teniente, con las doctoras era mucha la confianza y ya ellos llegaban a entregar armas, entonces se volvió un Pabellón de tranquilidad, tranquilidad</p> <p>CCV3 “ya sabían que la dinámica del Pabellón no era por decirlo así de una manera hostil, sino siempre era algo muy calmado, muy participativo”</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia, AD= Administrativos.

Además, los resultados permitieron una aproximación al imaginario que se construyó en algunos de los privados de la libertad frente al concepto de convivencia en prisión, como resultado del proceso de empoderamiento y cambio vivenciado. Fue así como parafraseando lo citado por las personas privadas de la libertad, la convivencia en prisión es una palabra compleja porque es pequeña, pero abarca muchas cosas como el entendimiento, la escucha, el diálogo, el respeto hacia otras personas, comprensión, humildad, siendo la mejor herramienta para formar y ser mejores personas. La convivencia en el pabellón 4 permitió ser empoderada, al tener claridad y definición de lo que se quiere, con mayor capacidad para expresar lo que se siente, donde se ve lo que es la unión, la comprensión y el respeto. La convivencia en el pabellón además fue definida como una energía positiva capaz de transformar el semblante de las personas privadas de la libertad que se están preparando con conocimiento para recibir esa libertad. Ver Tabla 40.

Los funcionarios también compartieron su opinión sobre convivencia en prisión a partir de lo vivenciado en el pabellón 4 como resultado de la estrategia de empoderamiento, lo que permitió parafrasear y comprenderla como: un convivir respetuoso dentro del pabellón aprovechando la pluralidad y la diversidad para enriquecerse, aportar, sumar, edificarse y apoyarse unos con los otros, compartiendo y colaborando, haciendo un diario vivir agradable, armónico en un ambiente de tranquilidad, que permite a cada uno expresarse libre y actuar tal como se es, en un espacio que genera seguridad y confianza, minimizando hasta donde sea posible todo riesgo discusión, conflicto o agresión. Ver Tabla 40.

Se observa que una adecuada convivencia en prisión es una herramienta que permite convivir en el pabellón o en los espacios de la prisión en un ambiente tranquilo, respetuoso, de diálogo, de comprensión, unión, apoyo, colaboración; aprovechando la pluralidad y diversidad para enriquecer, aportar, sumar, edificarse y apoyarse unos a otros, con la posibilidad de participar, escuchar, expresarse y actuar de manera adecuada, contribuyendo a la construcción de espacios confiables y seguros, minimizando los riesgos de conflicto o agresión.

Tabla 40

Citas Convivencia

Personas Privadas de la Libertad	Funcionarios
<p>GFPPL: “Pero es una palabra muy compleja porque la Convivencia, pues es una palabra pequeña, pero abarca muchas cosas, porque en esa Convivencia va el entendimiento, va la, escucha el diálogo, el respeto hacia otra persona, comprensión, entonces embarca mucho la humildad, si, entonces, pues la Convivencia en si es como yo, le diría la mejor herramienta y la que mejor se deja formar para ser uno una mejor persona”.</p> <p>GFPPL: “Convivencia: La mejor herramienta para ser mejor persona</p> <p>GFPPL. “la verdad, esa palabra Convivencia en el Pabellón cuarto, ya nosotros en sí, en sí, ya como usted lo dijo ahoritica nos empoderamos de ella, ¿Sí?, porque en otros Pabellones no se ve, hay dragoneantes que van y nos felicitan, porque ellos se dan cuenta de que nosotros sí tenemos ya nosotros bien definido en sí, en sí que, que es lo que queremos, ¿sí? Y que nosotros ya podemos medir expresarnos mucho mejor”</p> <p>GFPPL: “en que la Convivencia en el Pabellón cuarto, si en verdad es Convivencia, porque se ve lo que es la Unión, la comprensión, el respecto, se ve que trabajamos nosotros”</p> <p>GFPPL. “entonces la Convivencia mi teniente, yo la definiría como, como una energía positiva; diría yo, sí, cómo para ser más exacto, porque eso es lo que prácticamente se vive en el Pabellón ahoritica, buena energía positiva. yo no he visto ya de pronto como anteriormente ya esas caras tristes, trasnochados demacrados, no usted ahoritica puede entrar al Pabellón y se ve personas con otro semblante; si somos presos, si estamos privados de algo muy bonito que es la libertad, pero entonces nos estamos preparando para eso, recibir esa esa libertad con digámoslo un buen conocimiento”</p>	<p>GFF “La Convivencia en Prisión es que cada persona se expresa de manera libre, se expresa tal y como es, que cada persona empieza a hablar correctamente, empieza a hacer la persona que es sin temor a nada”</p> <p>GFF “Yo le apunto al concepto de Convivencia con el de tranquilidad, tranquilidad, que ellos se encontraban en el Pabellón y en su diario vivir, que no iban a pasar, no iban a estar pensando, si me iban a agredir, si va a pasar esto, si entra la Guardia, si hay operativos y mejor dicho se alborota el patio, o van a ver riñas o discusiones, entonces pienso yo que apunta mucho el concepto con el de tranquilidad, tranquilidad de ellos mismos en el en su Convivencia ahí dentro del Pabellón, y tranquilidad pues por el lado de la Guardia sabiendo que en ese Pabellón no se van a presentar inconvenientes”</p> <p>GFF “yo puedo definir Convivencia con base en lo que vimos que es convivir respetuoso dentro del del Pabellón en donde se aprovechó la pluralidad de personas que habían viéndose que la diversidad era una forma de enriquecerse entre ellos y no de ser digamos un motivo de diferencias sino de enriquecerse de aportar, de sumar y edificarse unos con los otros de apoyarse de compartir haciendo ese diario vivir agradable armónico y colaborador entre ellos.</p>

Nota. PPL= Persona Privada de la Libertad, GFPPL = Grupo Focal Personas Privadas de la Libertad, CCV= Cuerpo de Custodia y Vigilancia, AD= Administrativos.

Discusión

Desde una mirada de la psicología comunitaria y con especial interés en procesos de empoderamiento en prisión se puede afirmar que es posible realizar estrategias de empoderamiento en el contexto penitenciario colombiano y lograr un impacto positivo en la vida de aquellos que participan de la estrategia.

Muestra de ello son las estrategias implementadas en: 1. El pabellón 4 de la CPMS ESPINAL, con acciones que posibilitaron procesos de empoderamiento a nivel individual, grupal y comunitario, con un impacto positivo en los diferentes actores sociales y en la convivencia en el pabellón; 2. La intervención en el pabellón de salud mental de la Cárcel Modelo de Bogotá, que logró impacto en los actores sociales a nivel motivacional, anímico y comportamental de los mismos empleando los recursos y maximizando las potencialidades de la comunidad y los actores sociales involucrados en ella (Mora y Torres, 2014). y 3. el “empoderamiento de las mujeres internas del RMB por medio de la participación en el proyecto huerta” (Riaño, 2018, p. 79).

Acerca de las Acciones de Empoderamiento

La estrategia del pabellón 4 de CPMS ESPINAL se enmarca en el concepto de empoderamiento “por el cual los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de alcanzar sus propios objetivos, luchando por la maximización de la calidad en sus vidas” (Powell, 1990, citado en Musitu & Buelga, 2004, p.103)

Además, transforma la vivencia y la calidad de vida en el pabellón con el fortalecimiento de capacidades individuales, fortalecimiento como grupo y fortalecimiento como comunidad y logra un empoderamiento a nivel “Individual, grupal, organizacional y comunitario” (Musitu & Buelga, 2004, p.104) con aportes positivos a la convivencia.

La estrategia fortalece las capacidades individuales de manera tal que permite establecer objetivos y alcanzar logros, influir en el entorno e incrementar estrategias de

afrontamiento; logra procesos de potencialización tales como aprendizaje de habilidades para la toma de decisiones, manejo de recursos y trabajo con los demás; esperando obtener un sentido de control, conciencia crítica o un comportamiento participativo (Zimmerman 2000, citado en Musitu & Buelga (2004) como parte de una comunidad.

Las acciones orientadas a promover: cambios en el pensamiento, el autocontrol, nuevos aprendizajes, la resignificación de valores, la influencia, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, son fundamentales para lograr el fortalecimiento de las capacidades individuales en las personas privadas de la libertad, por lo cual adquieren un valor significativo en su proceso de tratamiento penitenciario que busca lograr competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad (INPEC, 2005).

De otra parte, fortalece las capacidades como grupo y a nivel de organización al pasar de ser un pabellón con dificultades de convivencia a un grupo de apoyo social cohesionado y organizado, con apertura de espacios para la intervención penitenciaria; brinda oportunidades para participar en la toma de decisiones, asumir responsabilidades compartidas y liderazgo compartido, conllevando con ello hacia la competencia efectiva en el manejo de recursos, redes de trabajo e influencia política (Zimmerman 2000, citado en Musitu & Buelga (2004), tanto en las personas privadas de la libertad y funcionarios.

Las acciones que fortalecen como grupo son aquellas de identificación de necesidades, consolidación de objetivos grupales, creación de un sentido de pertenencia, la construcción de identidad grupal y promoción de la ayuda mutua; junto con el liderazgo, el establecimiento de acuerdos y cumplimiento de normas, la conformación de grupos de trabajo y la generación de una cultura de respeto, aseo y orden; la disposición para realizar actividades en el pabellón como un programa de cambio, ocupacional y productivo. Y a su vez, son el motor para movilizar el trabajo en grupo en el pabellón, integrando los diferentes actores comunitarios en un proceso de empoderamiento que transforma el entorno y a cada uno de ellos. Es

precisamente en estas acciones, donde se crea la posibilidad de diseñar e implementar programas de tratamiento penitenciario con un componente grupal y comunitario acorde a la Metodología Plan de Acción y Sistema de Oportunidades, "P.A.S.O" (Díaz et al., 2004), contruidos desde las necesidades y realidades de la comunidad en prisión, con ella y para ella.

La experiencia del pabellón 4, evidencia que en las penitenciarías colombianas, se puede implementar programas de tratamiento penitenciario con un modelo comunitario que transforma un pabellón en un espacio para la intervención; para regular esquemas mentales del rol en sociedad, los comportamientos y conductas como agentes de cambio lejos de la conducta delictiva (Padilla, 2019) y como lo han propuesto en otros países, el modelo de participación y convivencia (Fabra et al., 2019), los módulos de responsabilidad (Nomen y Morata, 2014) y la unidad terapéutica y educativa de Villabona (Rodríguez et al., 2014); el modelo de abordaje alternativo entorno a la convivencia carcelaria (Alvarado y Ortiz, 2015); así como se ha demostrado en el modelo de comunidad terapéutica y el programa de educación integral y cambio de vida "PEC", estos dos últimos que forman parte de los programas que se aplican en el sistema penitenciario colombiano en algunos establecimientos de reclusión.

Igualmente, al conformar una comunidad al interior de la prisión, se realiza un fortalecimiento como comunidad transformando un pabellón en un espacio de relaciones sociales de respeto y apoyo entre los actores comunitarios de la prisión (las personas privadas de la libertad, los funcionarios y los integrantes de la red de externa); desarrolla la capacidad para optimizar y gestionar los recursos; promueve objetivos comunes en pro del bienestar general y para movilizar cambios en el estilo, la calidad de vida y la convivencia en la prisión; aproximándose al concepto de comunidad como un espacio de relaciones sociales de apoyo y la unidad que brinda la posibilidad de trabajar con sus miembros en acciones de transformación social, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida (Montenegro, 2004).

Las acciones de fortalecimiento comunitario de la estrategia en el pabellón 4: empoderan a los diferentes actores comunitarios, identifican el rol de cada actor comunitario y las interacciones dadas entre ellos; generan cambio en la percepción de las relaciones y nuevas oportunidades para construcción de relaciones basadas en el respeto, la comunicación, la confianza y la seguridad. Además, promueve el uso adecuado, creativo y responsable de los recursos físicos, logísticos, pedagógicos, terapéuticos y el mismo talento humano con sus habilidades y capacidades existentes en la comunidad. Como lo refiere (Zimmerman 2000, citado en Musitu & Buelga (2004) promueve el acceso a los recursos de la comunidad, apertura a estructuras mediadoras y tolerancia a la diversidad, esperando como resultados coaliciones organizativas, liderazgo plural y habilidades participativas de los residentes en la vida comunitaria (p.105).

Al visibilizar el rol de cada uno de los actores comunitarios que integran la comunidad en la prisión se da un rol protagónico en el proceso a los directivos, los funcionarios administrativos, la red social de apoyo, el cuerpo de custodia y vigilancia y las personas privadas de la libertad; que facilita el empoderamiento como comunidad y crea una interacción positiva para mantener los logros alcanzados. Resaltando la importancia de la participación de todos los actores de la institución, manteniendo un vínculo cercano, articulado y positivo (Alvarado y Ortiz, 2015), generando participación de todos los agentes implicados (Fabra et al., 2019), con funcionarios como referentes (Nomen y Morata, 2014), con una gestión compartida entre trabajadores y las personas privadas de la libertad (Rodríguez et al., 2014), con acciones que permiten brindar ayuda, organizarse, trabajar en equipo, llegar a acuerdos, establecer valores, generar un sentido de pertenencia y construir espacios positivos para mejorar la convivencia y la calidad de vida en el pabellón, reflejando con ello un empoderamiento comunitario.

Lo presentado hasta el momento, da cuenta de cómo la estrategia de empoderamiento del pabellón 4 valida lo referido sobre el fortalecimiento por Montero (2004), como

el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos (Montero, 2003). (p.7), donde los actores comunitarios del pabellón desarrollaron capacidades para controlar su vida y lograr la transformación de un entorno conflictivo a un entorno de convivencia, siendo igualmente transformados ellos mismos.

Empoderamiento acorde a lo propuesto por (Fawcett, Seekins, Whang, Muiu y Suárez-Balcázar, (1995) citados en Jariego, 2004) sobre una visión de intervención desde la potenciación comunitaria, con actividades como son: (a) el fortalecimiento de las capacidades individuales, (b) la mejora de la organización y la estructura del grupo, (c) la eliminación de barreras a la participación y (d) la mejora de los recursos ambientales (p.202). percibidas en el Pabellón con el fortalecimiento de capacidades individuales, como grupo y comunitario.

Acerca de los impactos en la Convivencia

La forma de vivir un pabellón se ve influenciada por factores como: espacio físico, infraestructura, hacinamiento, condiciones de habitabilidad, relaciones internas y externas, interacciones positivas y negativas, la subcultura carcelaria existente, las estructuras de poder, la existencia o ausencia de normas, presencia de sustancias psicoactivas, uso de elementos prohibidos como armas cortopunzantes, la capacidad de adaptación al entorno, las formas de resolución de conflictos, toma de decisiones, manejo del tiempo y espacios de ocio, las medidas institucionales y las relaciones con los funcionarios; por lo que la Convivencia “se encuentra determinada por la interrelación de factores psicológicos, sociales e institucionales” (Alvarado y Ortiz et al., 2015).

Esa forma de vivir de las personas privadas de la libertad, los funcionarios y personal de la red social de apoyo que integran e interactúan el pabellón 4, es afectada de manera positiva con la estrategia de empoderamiento en el pabellón 4, pasando de un escenario de conflicto

diario entre las mismas personas privadas de la libertad y con el personal del cuerpo de custodia y vigilancia, a un escenario de convivencia con relaciones de respeto y tranquilidad en un espacio ordenado, limpio y organizado que promueve una cultura de cambio.

Es en ese cambio de escenario inseguro, conflictivo, violento, desordenado, irrespetuoso, donde impera la ley del silencio y las conductas delictivas, con hurtos, riñas, heridos, consumo de sustancias psicoactivas, armas cortopunzantes, con ausencia de normas y de figuras positivas de autoridad, relaciones tensan y de conflicto entre las personas privadas de la libertad y con los funcionarios; donde se observa el aporte de la estrategia de empoderamiento a nivel individual, grupal y comunitario en la convivencia.

El aporte que se da al desarrollar competencias requeridas para la convivencia; como la capacidad de vivir con respeto, consenso de normas básicas, armonía de intereses individuales y colectivos y desarrollo de los conflictos de manera constructiva, (Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia, citado en Romero, 2011); la construcción de relaciones interpersonales sanas en un mismo espacio a pesar de las diferencias, relaciones productivas entre quienes conforma la institución a fin de lograr un bienestar institucional y la construcción de vínculos sanos y provechosos (Alvarado y Ortiz et al., 2015).

Al tiempo que crea una adecuada convivencia en prisión, percibida y definida como una herramienta que permite convivir en el pabellón o en los espacios de la prisión en un ambiente tranquilo, respetuoso, de dialogo, de comprensión, unión, apoyo, colaboración; aprovechando la pluralidad y diversidad para enriquecer, aportar, sumar, edificarse y apoyarse unos a otros, con la posibilidad de participar, escuchar, expresarse y actuar de manera adecuada, contribuyendo a la construcción de espacios confiables y seguros, minimizando los riesgos de conflicto o agresión.

El empoderamiento en el pabellón 4, aporta una nueva forma de vida en prisión creando un espacio para el cambio a nivel personal, grupal y comunitario, considerando “otra forma de intervención penitenciaria que se forja con elementos exclusivos del medio penitenciario y que

pone de manifiesto que otra prisión es posible” (Rodríguez et al., 2014, p.95). Un espacio para reflexionar sobre la vida llevada hasta el momento y tomar decisiones en pro de mejores condiciones de vida, modificando conductas, pensamientos y emociones; para aprender nuevos hábitos y desarrollar nuevas competencias a nivel social, afectivo y comunitario, mejorando las condiciones de salud física y mental.

Lo anterior se evidencia en el incremento de: La empatía, solidaridad, apoyo mutuo, liderazgo, organización, sentido de pertenencia, modificación de hábitos y adicciones; en la disminución: del consumo de sustancias psicoactivas, de conductas agresivas, de la indisciplina, de la insubordinación a funcionarios, de peleas, disminución de tenencia de armas cortopunzantes de fabricación artesanal y de niveles de estrés, reflejando una mejora calidad de vida, similar a lo referido en modelo de la UTE Villabona, con una mejora sustancial en la calidad de vida, adquisición de sentimiento más positivos como la empatía, la solidaridad, capacidad de ayuda, la recuperación de la familia, entre otros (Rodríguez et al., 2014).

El empoderamiento además aporta nuevas formas de relaciones fundamentadas en el respeto y el diálogo, donde se asume el respeto a nivel personal, hacia el otro, hacia las cosas y hacia los acuerdos establecidos por el grupo; se reconoce la diferencia y promueve la igualdad sin discriminación por raza, etnia, nivel económico o estilo de vida llevado hasta el momento; se fortalece la comunicación entre los privados de la libertad, entre los funcionarios, entre las PPL y funcionarios; se construyen interacciones efectivas, relaciones de amistad, confianza, de propósito, de cercanía; lo que conlleva a una nueva forma de trabajar y resolver sus problemas internos de manera adecuada y con parámetros de Convivencia; al igual que el modelo de participación y convivencia sugiere “implicación de todos y todas para construir un clima social y un ambiente de convivencia que contribuya a la generación de valores prosociales, fomente la autonomía de los internos y los responsabilice de la mejora de su calidad de vida” (Fabra et al., 2019, p.105). beneficiando e impactando a los diferentes actores comunitarios.

Los aportes del empoderamiento se observan en un sentido de pertenencia, mejores canales de comunicación, espacios para la expresión de ideas, opiniones, pensamientos y sentimientos, consensos grupales y establecimiento de acuerdos; mayor participación en la toma de decisiones y resolución de conflictos; una construcción entre todos de un ambiente armónico y de respeto; con “un trato justo y sentido de bienestar” UNODC (2015. P 33) y relaciones positivas.

Otro aporte importante del empoderamiento del pabellón 4 en la convivencia es la creación de un espacio seguro y de tranquilidad para las personas privadas de la libertad y los funcionarios, que incrementa la confianza, genera sensaciones y sentimientos de protección; mantiene un pabellón organizado, limpio, ordenado, calmado, productivo, respetuoso de los controles y procedimientos de seguridad, menos hostil y con apertura a las actividades de tratamiento penitenciario y al aprovechamiento del tiempo, contribuyendo a los procesos de seguridad. El pabellón se convierte en un lugar donde se aplica la seguridad dinámica y el concepto de gestión de unidad (UNODC, 2015), alcanzando los beneficios de su aplicación como son: El incremento en la frecuencia y calidad en las relaciones interpersonales, mejoras en la comunicación, flexibilidad en los programas, detección temprana de problemas y toma de decisiones rápidas, recepción de información de buena calidad para prevenir fugas y conflictos, fortalecimiento del trabajo interdisciplinario, mayor efectividad en el abordaje y desarrollo de programas de tratamiento (UNODC, 2015), demostrando así, que la propuesta de empoderamiento realizada en el pabellón 4, no solo aporta a la convivencia, sino que además articula el tratamiento penitenciario con un modelo de seguridad dinámica.

Conclusiones

Tomando la experiencia de empoderamiento del pabellón 4 se concluye que:

El empoderamiento como modelo de intervención comunitaria es aplicable al contexto penitenciario colombiano con aportes a la convivencia y a los procesos de tratamiento penitenciario.

La estrategia de empoderamiento en el pabellón desarrolla acciones para el fortalecimiento de capacidades individuales, fortalecimiento como grupo y fortalecimiento como Comunidad en los diferentes actores comunitarios del pabellón.

Las acciones que promueven el fortalecimiento de capacidades individuales son aquellas que permiten establecer objetivos y alcanzar logros, influir en el entorno e incrementar estrategias de afrontamiento.

Las acciones que contribuyen al fortalecimiento como grupo son aquellas que implican la Identificación de necesidades, consolidación de objetivos grupales, creación de un sentido de pertenencia, la construcción de identidad grupal y promoción de la ayuda mutua, desarrollo del liderazgo, la conformación de grupos de trabajo, el establecimiento de acuerdos y cumplimiento de normas.

Para lograr crear espacios de intervención para el tratamiento penitenciario en un pabellón es fundamental realizar acciones de fortalecimiento como grupo que promuevan la implementación de los programas ocupacionales y programas con fines de tratamiento penitenciario y una cultura de respeto, aseo y orden.

Las acciones de fortalecimiento comunitario en el pabellón se centran en los actores comunitarios, como sujetos activos del proceso con un rol protagónico, con capacidad para establecer interacciones adecuadas y gestionar los recursos de la comunidad.

El aporte del empoderamiento a la convivencia es brindar elementos individuales, grupales y comunitarios para transformar un escenario conflictivo en un escenario para la sana convivencia, con nuevas formas de relaciones fundamentadas en el respeto y el diálogo,

nuevas formas de trabajar y resolver problemas de manera adecuada, la construcción de un ambiente seguro y de tranquilidad, mejorando con ello la calidad de vida.

La estrategia de empoderamiento promueve la articulación del tratamiento penitenciario con la seguridad dinámica.

La psicología comunitaria tiene un amplio campo de acción en contextos de prisión, que se deben explorar, documentar y posicionar.

Recomendaciones

El realizar este estudio sobre el empoderamiento y prisión, a partir de la estrategia para el mejoramiento de la convivencia en el pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal, invitan a contemplar la posibilidad de enriquecer los procesos de tratamiento penitenciario y la intervención en la prisión con procesos comunitarios, por lo cual se recomienda:

Profundizar estudios desde la psicología comunitaria sobre modelos de intervención comunitaria aplicables al contexto penitenciario colombiano, considerando los establecimientos de reclusión como espacios comunitarios.

Liderar desde el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario el diseño de programas comunitarios y de empoderamiento aplicables a las personas privadas de la libertad, que puedan complementar o enriquecer el modelo de tratamiento penitenciario colombiano.

Promover procesos de empoderamiento en la prisión dirigidos a todos los actores comunitarios, como sujetos activos y facilitadores de los procesos de cambio.

Estructurar e implementar acciones de empoderamiento individual, grupal y comunitario que brinden capacidades a los actores comunitarios para transformar el entorno y sus propias vidas.

Aplicar estrategias de empoderamiento orientadas a mejorar la convivencia en diferentes espacios de la prisión.

Realizar procesos de empoderamiento con los funcionarios administrativos y cuerpo de custodia y vigilancia buscando articular los procesos de tratamiento penitenciario con procesos de seguridad, especialmente con la seguridad dinámica.

Referencias

- Alvarado, N., & Ortiz, A. (2015). Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven. (Trabajo de grado) Universidad de Costa Rica.
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/2381/1/38209.pdf>
- Arango, C. (2009). *Capítulo 10. Escenarios de Convivencia: Experiencias de intervención psicosocial comunitaria*. Psicología Social Comunitaria. Editorial Trillas.
- Barbier, M. (2014). *Agencia personal y bienestar subjetivo en mujeres privadas de su libertad*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5795>
- Burbano, A. (2009). La Convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. *Revista colombiana de educación*, 57(1), pp.28-45.
<https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635251003.pdf>
- Bonilla-Castro, E., & Sehk, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma.
- Cabero, J., & Llorente, M. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información (TIC). *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7(2), pp.11-22.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4857163>
- Castro-Alfaro, A., Marrugo-Peralta, G., Gutiérrez-Hurtado, J., & Camacho-Contreras, Y. (2014). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *Revista Panorama Económico*, 22(1), 169-190.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5671120>
- Congreso de Colombia. (19 de agosto de 1993). Artículo 10. [Título I]. Código Penitenciario y Carcelario. [Ley 65 de 1993].

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%2065%20de%201993.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Preámbulo. 20 de Julio de 1991. (Colombia).

<http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Díaz, M., Ramírez, H., & Vélez, L. (2004). Plan de Acción y Sistema de Oportunidades - P.A.S.O.- Una Estrategia para el Tratamiento Penitenciario. INPEC, ISBN 958-33-7093-2

Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6(1), 27-36.

https://www.researchgate.net/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion

Fabra, N., Gómez, M., & Morata, T. (2019). *La implicación de las familias y la Comunidad, un eje clave en el cambio de modelo de rehabilitación en Prisiones. El modelo de participación y Convivencia de las Prisiones catalanas*. (pp. 103-114). Universitat de les Illes Balears.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (Sexta Edición ed.). México, McGrawHill.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2020). Cárcel del Espinal recibe acreditación internacional de calidad otorgada por el Gobierno de EE.UU.

<https://www.inpec.gov.co/SALA-DE-PRENSA/NOTICIAS/2020/ENERO/ENTREGA-DE-ACREDITACION-INTERNACIONAL-DE-CALIDAD-OTORGADA-POR-EL-GOBIERNO-DE-EEUU-A-LA-CARCEL-DE-ESPINAL>.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2020). Informe estadístico mayo. Informes y Boletines Estadísticos No. 5. https://www.inpec.gov.co/web/quest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGriPOM/view_file/1041256

- Jariego, I. (2004). Sentido de Comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de psicología*, 22(2), 187-211. <https://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2007/07/apuntes-sentido-de-comunidad.pdf>
- Mesa de Diálogo y Convivencia Intercultural de Villa de Vallecas. (2008). Análisis de la realidad en el distrito de Villa de Vallecas: Una mirada a la Convivencia intercultural. https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/CooperacionEmigracion/Inmigracion/EspInformativos/MesasDi%C3%A1lyConv/Distritos/Villa%20Vallecas/Actypu/Fichero/2.%20INFORME_sept2008.pdf
- Montenegro, M. (2004). «Comunidad y bienestar social». En: Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L., & Montenegro, M. *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Ed. UCO.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós.
- Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la Comunidad, sus dificultades y alcances. *Intervención Psicosocial*, 13(1),5-19. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817825001.pdf>
- Mora, Y., & Torres, J. (2014). *Fortalecimiento comunitario desde la Responsabilidad Social Universitaria en la Cárcel Modelo de Bogotá*. (Trabajo de grado). Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/1661>
- Musitu, G., & Huelga, S. (2004). «Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment)». En: Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L., & Montenegro, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Ed. UCO.
- Nomen, M., & Morata, T. (2014). «Otra Prisión es posible». *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 57(1), p. 96-105. <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/278596/368836/>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. UNODC. (2015). *Manual de Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria*.

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_de_Seguridad_Dinamica_e_Inteligancia_Penitenciaria.pdf

Padilla, M. (2019). *Empoderamiento y resiliencia en mujeres privadas de su libertad de un establecimiento penitenciario de Trujillo*. (Trabajo de grado). Universidad Privada Antenor Orrego.

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5773/1/RE_PSICOLOGIA_MAY_RA.PADILLA_EMPODERAMIENTO.RESILENCIA_DATOS.pdf

Pérez, J., & Gardey, A. (2021). Definicion.de: Definición de convivencia.

<https://definicion.de/convivencia/>

Resolución 7302 de 2005. [Ministerio del Interior y de Justicia]. Por medio de la cual se expiden pautas para la atención integral y el Tratamiento Penitenciario. 23 de noviembre de 2005. <https://scj.gov.co/es/transparencia/marco-legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-7302-2005>

Riaño, A. (2018). *Empoderamiento en las internas del reclusorio de mujeres de Bogotá a través del proyecto Huerta*. (Tesis de Maestría) Corporación Universitaria Minuto de Dios.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/6442>

Rodríguez, F., Fresno, E., Zapico, B., Longoria, B., & Noriega, M. (2014). Modelo alternativo de intervención educativa en el contexto penitenciario. Propuesta de un planteamiento desde la unidad terapéutica y educativa de Villabona (España). *Magister*, 26(2), 90-97.

<https://www.elsevier.es/es-revista-magister-375-pdf-S0212679614700234>

Romero, F. (2011). La Convivencia desde la diversidad. Universidad Nacional de Colombia.

http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/publicaciones/Convivencia_Desde_la_Diversidad.pdf

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(1), 71-78.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.

Soler, P., Planas, A., Ciraso-Calí, A., & Ribot-Horas, A. (2014). Empoderamiento en la Comunidad. El diseño de un sistema abierto de indicadores a partir de procesos de Evaluación Participativa. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 24, 49-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1350/135043652004>

Universidad Adventista de Chile, UNACH. (2020). Guía para validar instrumentos de investigación. Dirección de Investigación. <https://www.unach.cl/reglamentos/>

Villalba, C., Morantes, F., & Ariza, C. (2019). Cuando la vida se vive tras las rejas. Una mirada desde la edu-comunicación en la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de El Espinal–Tolima. *Brazilian Journal of Development*, 5(8), 12123-12138. <https://www.brazilianjournals.com/index.php/BRJD/article/view/2785>

Anexos

Anexos 1

Entrevista Semiestructurada Abierta para Funcionarios

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Entrevista Semiestructurada Abierta para Funcionarios

El objetivo general es: Determinar los aportes del empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal

El objetivo específico que se busca alcanzar con el presente instrumento es: Identificar las acciones de Empoderamiento implementadas en el Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal.

La población objeto del estudio a la cual está dirigida la entrevista abierta semiestructurada para funcionarios:

Los funcionarios administrativos o del cuerpo de custodia y vigilancia, que han trabajado en el establecimiento de reclusión desde 2018 y que desarrollaron alguna labor administrativa o de seguridad en el pabellón 4

Ítems:

1. ¿Qué acciones permitieron desarrollar en las personas privadas de la libertad, capacidades para lograr objetivos personales y grupales?
2. ¿Qué acciones se realizaron que permitieron a las personas privadas de la libertad, adquirir competencias para evaluar situaciones y tomar decisiones, de manera crítica y asertiva?
3. ¿Qué acciones promovieron la motivación para actuar en busca del bien común del pabellón?
4. ¿Qué acciones se realizaron para lograr una transformación en el pabellón?
5. ¿Qué se hizo en el pabellón para promover un sentido de pertenencia y de trabajo conjunto para mejorar las condiciones del pabellón?
6. ¿Cómo fue el proceso para organizar el pabellón?
7. ¿Cómo establecieron los valores y acuerdos que debían guiar la vida en el pabellón?
8. ¿Qué acciones promovieron la ayuda mutua, el compañerismo y el trabajo por el bien común?
9. ¿Cómo se hizo para promover espacios de participación en la toma de decisiones sobre el bienestar en el pabellón?
10. ¿Qué acciones se adelantaron para aprovechar los recursos del pabellón y gestionar nuevos recursos?

Anexos 2

Entrevista Semiestructurada Abierta para Personas Privadas de la Libertad

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Entrevista Semiestructurada Abierta para Personas Privadas de la Libertad

El objetivo general es: Determinar los aportes del empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal

El objetivo específico que se busca alcanzar con el presente instrumento es: Identificar las acciones de Empoderamiento implementadas en el Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal.

La población objeto del estudio a la cual está dirigida la entrevista abierta semiestructurada para la Persona Privada de la Libertad:

Las personas privadas de la libertad recluidos en el pabellón 4 y que estén allí desde julio de 2018.

Ítems:

1. ¿Qué acciones o actividades, le han permitido desarrollar capacidades para lograr objetivos personales y grupales?
2. ¿En que ha participado que le ha permitido adquirir competencias para evaluar situaciones y tomar decisiones, de manera crítica y asertiva?
3. ¿Qué le ha motivado a actuar en busca del bien común del pabellón?
4. ¿Qué hicieron para transformar el pabellón?
5. ¿Qué se hizo para promover un sentido de pertenencia y de trabajo conjunto para mejorar las condiciones del pabellón?
6. ¿Cómo fue el proceso que vivieron para organizar el pabellón?
7. ¿Cómo establecieron los valores y acuerdos que debían guiar la vida en el pabellón?
8. ¿Qué acciones promovieron la ayuda mutua, el compañerismo y el trabajo por el bien común?
9. ¿Cómo se hizo para promover espacios de participación en la toma de decisiones sobre el bienestar en el pabellón?
10. ¿Qué acciones se adelantaron para aprovechar los recursos del pabellón y gestionar nuevos recursos?

Anexos 3

Grupo Focal con Funcionarios

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Grupo Focal con Funcionarios

El objetivo general es: Determinar los aportes del empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal

El objetivo específico que se busca alcanzar con el presente instrumento es, describir el impacto de las acciones de Empoderamiento en la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal

La población objeto del estudio a la cual está dirigida la Guía temática semiestructurada para grupo focal con funcionarios

Los funcionarios administrativos o del cuerpo de custodia y vigilancia, que han trabajado en el establecimiento de reclusión desde 2018 y que desarrollaron alguna labor administrativa o de seguridad en el pabellón 4.

Ítems:

1. ¿Qué cambios se han dado en la Convivencia en el pabellón 4, desde el momento de su apertura a la fecha?
2. ¿Qué impacto se generó en la Convivencia del pabellón a partir de los procesos de liderazgo, organización, trabajo en equipo, participación, identidad grupal, toma de decisiones y apoyo mutuo, vividos en el pabellón?
3. ¿A partir de lo vivido en el pabellón, cual es el concepto con el que se puede definir Convivencia en Prisión?

Anexos 4

Grupo Focal con Persona Privada de la Libertad

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Grupo Focal con Persona Privada de la Libertad

El objetivo general es: Determinar los aportes del empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal

El objetivo específico que se busca alcanzar con el presente instrumento es, describir el impacto de las acciones de Empoderamiento en la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal

La población objeto del estudio a la cual está dirigida la Guía temática semiestructurada para grupo focal con población privada de la libertad:

Las personas privadas de la libertad recluidos en el pabellón 4 y que estén allí desde julio de 2018.

Ítems:

1. ¿Qué cambios se han dado en la Convivencia en el pabellón 4, desde el momento de su apertura a la fecha?
2. ¿Qué impacto se generó en la Convivencia del pabellón a partir de los procesos de liderazgo, organización, trabajo en equipo, participación, identidad grupal, toma de decisiones y apoyo mutuo, vividos en el pabellón?
3. ¿A partir de lo vivido en el pabellón, cual es el concepto con el que se puede definir Convivencia en Prisión?

Anexos 5

Crterios de Validación de Instrumentos

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal”

Crterios para la Validación de Instrumentos

Adjunto encontrara cada uno de los instrumentos diseñados para la investigación, junto con un formato para evaluar cada ítem, según su adecuación y pertinencia, con una valoración de 1 a 5, donde el grado de acuerdo, corresponde a: 1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo. Además de la posibilidad de sustentar su respuesta y proponer mejoras al ítem.

ITEM	VALIDACION	Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones:	Grado de acuerdo: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)						Motivos por los que se considera no adecuada	Motivos por los que se considera no pertinente	Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)
			1	2	3	4	5	6			
	ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a entrevistar):	La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado)									
	PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):	Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación									
		Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º de la investigación									

Para la valoración general del instrumento se solicita su apreciación frente a la validez, número de preguntas, riesgo para el entrevistado, observaciones y recomendaciones. Los instrumentos se diseñaron para alcanzar los siguientes objetivos específicos propuestos en la investigación

Objetivos Específicos	Instrumentos Propuestos
Identificar las acciones de Empoderamiento implementadas en el Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal.	Entrevista abierta semiestructurada para la población privada de la libertad Entrevista abierta semiestructurada para funcionarios (administrativos y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia)
Describir el impacto de las acciones de Empoderamiento en la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal.	Guía temática semiestructurada para grupo focal con población privada de la libertad Guía temática semiestructurada para grupo focal con funcionarios (administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia)

Anexos 6

Puntuación en Validación de Entrevista Semiestructurada Abierta para Funcionarios

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Puntuación en Validación de Entrevista Semiestructurada Abierta para Funcionarios

Item	Adecuación	Pertinencia		Puntaje Promedio	Validez
		General	Específico		
¿Qué acciones permitieron desarrollar en las personas privadas de la libertad, capacidades para lograr objetivos personales y grupales?	4,3	5,3	5,3	5,0	Si
¿Qué acciones se realizaron que permitieron a las personas privadas de la libertad, adquirir competencias para evaluar situaciones y tomar decisiones, de manera crítica y asertiva?	5,0	5,3	5,3	5,2	Si
¿Qué acciones promovieron la motivación para actuar en busca del bien común del pabellón?	5,3	5,3	5,7	5,4	Si
¿Qué acciones se realizaron para lograr una transformación en el pabellón?	4,7	4,7	4,7	4,7	Si
¿Qué se hizo en el pabellón para promover un sentido de pertenencia y de trabajo conjunto para mejorar las condiciones del pabellón?	5,0	5,0	5,0	5,0	Si
¿Cómo fue el proceso para organizar el pabellón?	5,3	5,7	5,7	5,6	Si
¿Cómo establecieron los valores y acuerdos que debían guiar la vida en el pabellón?	5,3	5,7	5,7	5,6	Si
¿Qué acciones promovieron la ayuda mutua, el compañerismo y el trabajo por el bien común?	5,0	4,3	4,3	4,6	Si
¿Cómo se hizo para promover espacios de participación en la toma de decisiones sobre el bienestar en el pabellón?	5,7	6,0	6,0	5,9	Si
¿Qué acciones se adelantaron para aprovechar los recursos del pabellón y gestionar nuevos recursos?	5,3	6,0	6,0	5,8	Si

Los Items alcanzaron un promedio superior a 4 puntos, en cuanto a Adecuación y Pertinencia, garantizando con ello su validez

Las observaciones realizadas por los jueces expertos fueron consideradas al momento de la aplicación de los instrumentos.

Anexos 7

Puntuación en Validación de Entrevista Semiestructurada Abierta para Personas Privadas de la Libertad

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Puntuación en Validación de Entrevista Semiestructurada Abierta para Personas Privadas de la Libertad

Item	Adecuación	Pertinencia General	Pertinencia Específico	Puntaje Promedio	Validez
¿Qué acciones o actividades, le han permitido desarrollar capacidades para lograr objetivos personales y grupales?	5,7	5,7	5,7	5,7	Si
¿En que ha participado que le ha permitido adquirir competencias para evaluar situaciones y tomar decisiones, de manera crítica y asertiva?	5,3	5,7	5,7	5,6	Si
¿Qué le ha motivado a actuar en busca del bien común del pabellón?	5,7	6,0	6,0	5,9	Si
¿Qué hicieron para transformar el pabellón?	5,7	6,0	6,0	5,9	Si
¿Qué se hizo para promover un sentido de pertenencia y de trabajo conjunto para mejorar las condiciones del pabellón?	6,0	6,0	6,0	6,0	Si
¿Cómo fue el proceso que vivieron para organizar el pabellón?	6,0	6,0	6,0	6,0	Si
¿Cómo establecieron los valores y acuerdos que debían guiar la vida en el pabellón?	5,7	6,0	6,0	5,9	Si
¿Qué acciones promovieron la ayuda mutua, el compañerismo y el trabajo por el bien común?	6,0	6,0	5,0	5,7	Si
¿Cómo se hizo para promover espacios de participación en la toma de decisiones sobre el bienestar en el pabellón?	5,7	6,0	6,0	5,9	Si
¿Qué acciones se adelantaron para aprovechar los recursos del pabellón y gestionar nuevos recursos?	5,3	6,0	6,0	5,8	Si

Los Items alcanzaron un promedio superior a 4 puntos, en cuanto a Adecuación y Pertinencia, garantizando con ello su validez

Las observaciones realizadas por los jueces expertos fueron consideradas al momento de la aplicación de los instrumentos.

Anexos 8

Puntuación en Validación de Grupo Focal con Funcionarios

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Puntuación en Validación de Grupo Focal con Funcionarios

Item	Adecuación	Pertinencia General	Pertinencia Específico	Puntaje Promedio	Validez
¿Qué cambios se han dado en la convivencia en el pabellón 4, desde el momento de su apertura a la fecha?	4,6	5,0	5,0	4,9	Si
¿Qué impacto se generó en la convivencia del pabellón a partir de los procesos de liderazgo, organización, trabajo en equipo, participación, identidad grupal, toma de decisiones y apoyo mutuo, vividos en el pabellón?	4,6	5,0	5,0	4,9	Si
¿A partir de lo vivido en el pabellón, cual es el concepto con el que se puede definir Convivencia en Prisión?	4,0	4,3	4,3	4,2	Si

Los Items alcanzaron un promedio superior a 4 puntos, en cuanto a Adecuación y Pertinencia, garantizando con ello su validez

Las observaciones realizadas por los jueces expertos fueron consideradas al momento de la aplicación de los instrumentos.

Anexos 9

Puntuación en Validación de Grupo Focal con Personas Privadas de la Libertad

“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”

Puntuación en Validación de Grupo Focal con Personas Privadas de la Libertad

Item	Adecuación	Pertinencia		Puntaje Promedio	Validez
		General	Específico		
¿Qué cambios se han dado en la convivencia en el pabellón 4, desde el momento de su apertura a la fecha?	5,0	5,0	5,0	5,0	Si
¿Qué impacto se generó en la convivencia del pabellón a partir de los procesos de liderazgo, organización, trabajo en equipo, participación, identidad grupal, toma de decisiones y apoyo mutuo, vividos en el pabellón?	4,0	5,0	5,0	4,6	Si
¿A partir de lo vivido en el pabellón, cual es el concepto con el que se puede definir Convivencia en Prisión?	4,6	5,0	5,0	4,8	Si

Los Items alcanzaron un promedio superior a 4 puntos, en cuanto a Adecuación y Pertinencia, garantizando con ello su validez

Las observaciones realizadas por los jueces expertos fueron consideradas al momento de la aplicación de los instrumentos.

Anexos 10

Consentimiento Informado Funcionarios



“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal”.

Hernando Ramírez López, hermandoram@gmail.com, Celular: 3112316910

CONSENTIMIENTO INFORMADO N. _____

Espinal, Tolima

Fecha _____

Yo _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ de _____ años de edad, con dirección _____ de _____ residencia: _____ y con número telefónico _____, manifiesto que he sido informado por parte del señor Hernando Ramírez López, perteneciente a la Maestría de Psicología Comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, sobre la investigación: Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal; que este proyecto de investigación está adscrito al grupo de investigación: Desarrollo socio - cultural, afecto y cognición de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH de la UNAD, que la investigación tiene como objetivo general: Determinar los aportes del empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal y se realizara mediante un enfoque cualitativo, mediante el uso de técnicas como la entrevista abierta semiestructurada y grupos de enfoque.

Además se me ha comunicado sobre el uso de la información la cual es de carácter académico y con fines científicos, por lo que no se me identificara y que en todo momento se garantizará mi derecho a la confidencialidad de la información relacionada con mi privacidad, “excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a mi persona u a otros”, según lo señalado en el Artículo 2º, Numeral 5º de la Ley 1090 de 2006.



“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal”.

Hernando Ramírez López, hemandoram@gmail.com, Celular: 3112316910

CONSENTIMIENTO INFORMADO N. _____

El investigador me ha informado sobre las características, riesgos y beneficios del estudio; al tiempo que se me ha dado la oportunidad de realizar preguntas y aclarar las dudas.

Por lo anterior manifiesto mi interés libre y voluntario de SI__ o NO__ participar en la investigación, entendiendo que soy libre de retirarme del proceso en cualquier momento, por cualquier razón y sin que tenga ningún efecto o retaliación en contra mía.

Manifiesto que también he sido informado que por la situación actual del País generada por la pandemia Covid-19, en caso de aceptar la participación en la investigación, ésta se realizará de manera virtual con el investigador, para lo cual autorizo sea grabada la entrevista y el grupo focal.

Como constancia de este consentimiento informado, firmo en original y copia a fin de quedar con una copia de este en mi poder.

Se firma a los ___ días de _____ 2021.

Firma del usuario

Huella del usuario

Firma del investigador
C.C. No. 17 418 385
T.P. No. 95483



Anexos 11

Consentimiento Informado Personas Privadas de la Libertad



“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal”.

Hernando Ramírez López, hermandoram@gmail.com, Celular: 3112316910

CONSENTIMIENTO INFORMADO N. _____

Espinal, Tolima

Fecha _____

Yo _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ de _____ años de edad, con dirección _____ de _____ residencia: _____ y con número telefónico _____, manifiesto que he sido informado por parte del señor Hernando Ramírez López, perteneciente a la Maestría de Psicología Comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, sobre la investigación: Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal; que este proyecto de investigación está adscrito al grupo de investigación: Desarrollo socio - cultural, afecto y cognición de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH de la UNAD, que la investigación tiene como objetivo general: Determinar los aportes del empoderamiento como estrategia para el mejoramiento de la convivencia de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal y se realizara mediante un enfoque cualitativo, mediante el uso de técnicas como la entrevista abierta semiestructurada y grupos de enfoque.

Además se me ha comunicado sobre el uso de la información la cual es de carácter académico y con fines científicos, por lo que no se me identificara y que en todo momento se garantizará mi derecho a la confidencialidad de la información relacionada con mi privacidad, “excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a mi persona u a otros”, según lo señalado en el Artículo 2º, Numeral 5º de la Ley 1090 de 2006.



“Prisión y Empoderamiento: Una Estrategia para el mejoramiento de la Convivencia de las Personas Privadas de la Libertad, del Pabellón 4 de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal”.

Hermando Ramírez López, hemandoram@gmail.com, Celular: 3112316910

CONSENTIMIENTO INFORMADO N. _____

El investigador me ha informado sobre las características, riesgos y beneficios del estudio; al tiempo que se me ha dado la oportunidad de realizar preguntas y aclarar las dudas.

Por lo anterior manifiesto mi interés libre y voluntario de SI__ o NO__ participar en la investigación, entendiéndolo que soy libre de retirarme del proceso en cualquier momento, por cualquier razón y sin que tenga ningún efecto o retaliación en contra mía.

Manifiesto que también he sido informado que por la situación actual del País generada por la pandemia Covid-19, en caso de aceptar la participación en la investigación, ésta se realizará de manera virtual con el investigador, para lo cual autorizo sea grabada la entrevista y el grupo focal.

Como constancia de este consentimiento informado, firmo en original y copia a fin de quedar con una copia de este en mi poder.

Se firma a los ___ días de _____ 2021.

Firma del usuario

Huella del usuario

Firma del investigador
C.C. No. 17 418 385
T.P. No. 95483

